

A. IECM

2024-07-30

Asegura Rojo de la Vega medidas cautelares contra Monreal

Autor: Selene Velasco

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/asegura-rojo-de-la-vega-medidas-cautelares-contra-monreal/ar2848937?v=1>

La Alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, destacó que las autoridades determinaron medidas cautelares contra la ex candidata de Morena, Catalina Monreal.

La abanderada del PAN-PRI-PRD dijo que el Instituto Electoral de la Ciudad de México dictó esas medidas por ataques y la violencia de género que ha ejercido en su contra.

"No sólo durante toda la campaña, especialmente desde que la derrotamos, que se ha obsesionado con difamarme. La candidata derrotada tiene un procedimiento por agresora de género y han empezado un procedimiento sancionador en su contra.

"Para pronto, no puede referirse a mí como 'Ale farsa' ni hablar de un auto atentado, ni de montajes, ni de la candidata del PRIAN o cualquier otro adjetivo que me denigre como mujer", detalló Rojo de la Vega. El procedimiento para evitar descalificaciones hacia ella, añadió, se extiende a Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna, Sebastián Ramírez, Ana Villagrán e Israel Zamora.

2024-07-30

Rojo de la Vega denuncia a Monreal por violencia de género

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/rojo-de-la-vega-denuncia-monreal-por-violencia-de-genero>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó la tarde de este martes que denunció a su contrincante electoral, Catalina Monreal, por presunta violencia política en razón de género.

En un mensaje en sus redes sociales, Rojo de la Vega aseveró que también obtuvo medidas cautelares para que Monreal no la llame "Ale farsa", ni hablar de un autoatentado, ni de montajes, ni de la "candidata del PRIAN", o cualquier otro adjetivo que la denigre como mujer.

La verdad siempre derrota a la mentira. Gracias a todas y todos los que siempre me han apoyado en cada una de las batallas por la justicia y la libertad.

Unidas y unidos hemos vencido. Vienen los mejores días...

Agregó que la presunta violencia en su contra arreció luego de que obtuvo el triunfo electoral en Cuauhtémoc.

Dijo que las medidas cautelares también aplican para otros políticos como Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna, Sebastián Ramírez, Ana Villagrán e Israel Zamora.

Hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México dicta medidas cautelares contra Eldaa Catalina Monreal por sus ataques y la violencia de género que ejerció en mi contra", dijo en su mensaje.

Desde hace unas semanas, Monreal informó que también interpuso una denuncia contra Rojo de la Vega por violencia política en razón de género, en este caso, la alcaldesa electa no puede utilizar términos como "monrealato".

2024-07-30

Rojo asegura que el IECM impuso medidas cautelares a Catalina Monreal por agresión de género

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/iecm-impone-medidas-cautelares-catalina-monreal-agresion-genero-rojo-vega.html>

Los morenistas denunciados tienen prohibido referirse a la alcaldesa como "alefarsa", "candidata del PRIAN", "candidata del partido de tratantes" o calificar el delito que sufrió de "autoatentado" y "montaje"

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ordenó medidas cautelares en contra de Catalina Monreal y cuatro morenistas más, por violencia política en razón de género hacia la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, por haberla acusado de realizar un montaje en el atentado armado que sufrió durante su campaña; así lo informó la próxima edil.

La sanción también incluye a Sebastián Ramírez, presidente de Morena en la capital, a la diputada local expanista, Ana Villagrán, el senador de la República, Israel Zamora Guzmán y Sergio Gutiérrez Luna, diputado del Congreso de la Unión; por haber acusado a Rojo, en medios digitales, de conductas delictivas como "fraudes", "tratantes de personas" y "delitos electorales; así como la realización de un montaje y fabricación de un "autoatentado", lo que podría considerarse como calumnia.

Mediante una investigación, el Instituto constató que en las publicaciones digitales se cuentan con los elementos suficientes para establecer que los probables responsables pudieron haber infringido la normativa.

En consecuencia, el IECM inició el proceso sancionador contra Monreal y sus compañeros de partido y se les ordenó que en un plazo improrrogable de 24 horas, a partir de la notificación de las medidas cautelares, se suspendan y retiren de la difusión masiva los contenidos denunciados, igual que cualquier otro medio digital o impreso en el que los probables responsables lo hayan difundido en las ligas electrónicas.

Con ello, Catalina, Ramírez, Villagrán, Zamora y Gutiérrez tienen prohibido referirse a la alcaldesa electa como "alefarsa", "candidata del PRIAN", "candidata del partido de tratantes" o calificar el delito que sufrió de "autoatentado" y "montaje" y cualesquiera que atenten contra su dignidad humana, honra y reputación, con la finalidad de que dejen de violentarla en medios de comunicación y a su vez, evitar que su familia sufra cualquier otro tipo de violencia.

En caso de que los probables responsables incumplan con las medidas cautelares, se les impondrá una medida de apremio que podrá ser desde una amonestación, multa de cincuenta hasta cinco mil veces la Unidad de Medida y Actualización o el uso de la fuerza pública.

2024-07-30

Impone IECM medidas cautelares a Catalina Monreal

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/30/impone-iecm-medidas-cautelares-a-catalina-monreal/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dictó medidas cautelares contra Catalina Monreal por presunta violencia política de género contra la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Mediante un video en redes sociales, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc informó que Catalina Monreal encara un procedimiento sancionador, por violencia política en razón de género.

"No puede referirse a mí como 'Alefarsa', ni hablar de un auto atentado, ni de montajes, ni de la candidata del PRIAN o cualquier adjetivo que me denigre como mujer", informó Rojo de la Vega.

La sanción se extiende al presidente de Morena en la Ciudad de México, Sebastián Ramírez; el líder de los senadores de Morena; Ricardo Monreal; el diputado Sergio Gutiérrez Luna, el senador Israel Zamora y la exdiputada del PAN, Ana Villagrán.

Hoy le ponen un freno a su violencia

La verdad siempre derrota a la mentira. Gracias a todas y todos los que siempre me han apoyado en cada una de las batallas por la justicia y la libertad.

Unidas y unidos hemos vencido. Vienen los mejores días... pic.twitter.com/wW4pJbFQEs

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 31, 2024

Este martes, tras finalizado el recuento parcial de votos en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones, Raúl Ortega, para solicitar formalmente el inicio de los trabajos de transición en la alcaldía.

Como resultado de la reunión, los trabajos de transición en la demarcación iniciarán el lunes 12 de agosto, anunció.

LEO

2024-07-31

[IECM](#) interpuso medidas cautelares contra Monreal por violencia política: Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/7/30/iecm-interpuso-medidas-cautelares-contra-monreal-por-violencia-politica-alessandra-rojo-de-la-vega-333945.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro).- La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, dijo que el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) interpuso medidas cautelares contra su excontrincante de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, por su presunta responsabilidad en haber ejercido violencia política, violencia política en razón de género y calumnia.

En su cuenta de X, la abanderada del PAN/PRI/PRD compartió en un video en el que aparece afuera de la sede del [IECM](#) explicando que las medidas dictan a Catalina Monreal que no podrá dirigirse a ella como "Ale-farsa" o la "candidata del PRIAN", tampoco puede referir que el ataque que sufrió Rojo de la Vega, el pasado 11 de mayo, fue un autoatentado o montaje. Noticias Relacionadas Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc Monreal reconoce que recuento parcial no cambiará resultado; Alessandra destaca su triunfo Alessandra Rojo de la Vega procederá legalmente contra Ulises Lara por obstrucción de justicia TEPJF ordena recuento parcial de casillas en la Cuauhtémoc; triunfo es irreversible, dice Alessandra Rojo

La alcaldesa electa celebró que la [autoridad electoral](#) impuso las mismas medidas contra el dirigente de Morena en la [CDMX](#), Sebastián Ramírez; el líder de Morena en el Senado de la República y próximo coordinador del partido oficial en la Cámara de Diputados, Ricardo Monreal; el diputado federal por Morena, Sergio Gutiérrez Luna; la diputada, Ana Villagrán; y el senador, Israel Zamora.

También adjuntó una fotografía del acuerdo que emitió la Comisión Permanente de Quejas del Instituto.

????? ???? ?????????? ???? ?????????? ?? ???? ??????????????????????

La verdad siempre derrota a la mentira. Gracias a todas y todos los que siempre me han apoyado en cada una de las batallas por la justicia y la libertad.

Unidas y unidos hemos vencido. Vienen los mejores días... pic.twitter.com/wW4pJbFQEs

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 31, 2024

Alessandra Rojo de la Vega compartió la noticia horas después de que el [IECM](#) anunció que terminó el recuento parcial de votos en 73 casillas [electorales](#) de los Consejos Distritales 9 y 12 en la Cuauhtémoc, y que los resultados continuaron favoreciendo a Rojo de la Vega.

El recuento de votos fue ordenado el pasado 26 de julio, por la Sala Superior del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), ante las impugnaciones en la elección de dicha demarcación, promovidas por el partido en el poder.

Luego de que el Instituto compartió que se ratificó su triunfo, la aliancista publicó en sus redes sociales que mantuvo una reunión con el alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, para solicitarle formalmente la instalación de la comisión de transición: "Misma que empezará en los próximos días, no hay tiempo que perder, construiremos

la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia".

Sin embargo, en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) hay cuatro juicios pendientes, en los que Monreal se quejó por el presunto rebase en los topes de gastos de campaña y por violencia política de género.

2024-07-30

Intentan sumar en recuento de Cuauhtémoc ¡hasta ofensas!

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/intentan-sumar-en-recuento-de-cuauhtemoc-hasta-ofensas/ar2848366?v=1>

En el recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc, los partidos buscaban sumar hasta aquellos sufragios donde habían denostado a su candidatas.

Ayer inició el proceso para revisar paquetes de 73 casillas, luego de dos intentos fallidos del Tribunal Electoral de la CDMX para que se hiciera un nuevo cómputo total, a petición de Morena.

En una casilla se sometió a discusión una boleta en la que se había escrito la palabra "corrupta" en el recuadro de Catalina Monreal.

El representante de la Cuarta Transformación insistía en que el Código Electoral establece que cualquier marca es válida, pero la Oposición recordó que la jurisprudencia establece que las manifestaciones de repudio no deben tomarse como un voto a favor.

Al final, las consejeras del Distrito 9 votaron y en unanimidad lo consideraron como nulo.

Más tarde se dieron casos similares. En una boleta fue escrita la palabra "rateros" en el recuadro del PAN y en una más una grosería en el recuadro de Morena.

Los representantes de ambos partidos solicitaron que se les consideraran como válidos los sufragios, pero las consejeras distritales volvieron a concluir que se trataba de votos nulos.

En la discusión fueron incluidos 76 votos que fueron declarados como reservados, es decir, aquellos donde no hubo un consenso en cuanto al sentido de las preferencias.

NUEVO CÓMPUTO

A las 10:25 horas de ayer, funcionarios del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) abrieron la bodega del Distrito 9, en la Colonia Santa María Insurgentes, donde estaban resguardados los paquetes electorales de 72 casillas.

Se fueron reservando aquellos que requerían un análisis más profundo. Cerca de las 22:30 horas finalizó la sesión, en la que los encargados de los partidos se cuestionaban unos a los otros, subestimaban los argumentos de los adversarios o pedían respeto cuando eran interrumpidos.

Terminadas las revisiones particulares, se decretó un receso para actualizar el cómputo y hacer públicos los resultados.

En el Distrito 12, fue recontada, también sin contratiempos, solamente una casilla.

Al exterior, simpatizantes de ambas corrientes políticas aguardaban y policías vigilaban la zona.

¿A FAVOR?

A las 14:35 horas, Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa de la Alcaldía Cuauhtémoc, aseguró que hasta

ese momento la Alianza PAN-PRI-PRD había recuperado más votos que Morena.

"Ellos (Morena) escogieron estas 73 casillas porque según esto tenían irregularidades, entre comillas lo menciono porque como pudimos ver en el Distrito 12 recuperamos votos nosotros y seguramente será la conclusión del Distrito 9, según la información preliminar que me dan", declaró Rojo de la Vega a REFORMA.

Catalina Monreal mostró desánimo desde temprano a través de X, pues su apuesta era por el recuento total.

"El recuento de menos del 10% de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad", escribió.

2024-07-30

Insultos en conteo de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://columnadigital.com/insultos-en-conteo-de-cuauhtemoc/>

El recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc continúa generando polémica. En las últimas horas ha surgido un escándalo en el que se acusa a las autoridades electorales de intentar sumar incluso las ofensas y faltas de ortografía presentes en las boletas para hacerlas válidas.

El Partido Acción Nacional (PAN), quien perdió la alcaldía ante Morena en las elecciones pasadas, denunció públicamente la maniobra. El dirigente del partido en la Ciudad de México, Mauricio Tabe, aseguró que se están violando los derechos de los ciudadanos al intentar validar boletas que no cumplen con los requisitos legales.

Por su parte, el presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez, negó la acusación y aseguró que están cumpliendo con el recuento de manera exhaustiva y honesta. No obstante, las sospechas han llevado a que se realice una revisión minuciosa de las boletas por parte de los representantes de los partidos políticos.

El recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc es seguido con atención por la opinión pública, debido a que los resultados podrían cambiar la balanza electoral en la capital mexicana. Mientras el PAN insiste en que se están cometiendo irregularidades, Morena se muestra tranquilo y confía en que los resultados del recuento confirmen su victoria.

La situación en la alcaldía Cuauhtémoc ha sido tensa desde el inicio del proceso electoral y la polémica en torno al recuento de votos no hace más que aumentar las tensiones. Es importante que las autoridades electorales actúen con transparencia y ética para asegurar que se respete la voluntad de los ciudadanos y se mantenga la confianza en el sistema democrático del país.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega: ¿Cómo quedaron los votos en Cuauhtémoc tras el recuento en 73 casillas?

Autor: Omar Díaz

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/alessandra-rojo-de-la-vega-como-que-daron-los-votos-en-cuauhtemoc-tras-el-recuento-en-73-casillas/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer, durante las primeras horas de este martes, el resultado del recuento de votos en 73 casillas de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc.

La presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total tras este recuento, el cual quedó de la siguiente manera:

Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final pic.twitter.com/441jgnGBM6

Votos en el Cómputo Distrital

Según el Cómputo Distrital, Rojo de la Vega tenía 156 mil 436 votos; es decir, que obtuvo 13 sufragios más.

En tanto, Monreal había obtenido 145 mil 14 votos en el Cómputo Distrital, y presumió que rescató más de 100 votos en la casilla 4676 básica; sin embargo, los representantes de los partidos de oposición, Alessandra Rojo de la Vega y los propios consejeros distritales mencionaron que en la acta de escrutinio pasada y en el recuento, los votos fueron los mismos para su movimiento en esa casilla: 105.

Incluso Rojo de la Vega dijo que hubo un error en la captura en los Cómputos Distritales de esa casilla.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

vcr

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/confirma-iecm-triunfo-alcaldesa-rojo-de-la-vega-cuauhtemoc-cdmx/1665329>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos ElectORAles 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

La alcaldía Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias y cuenta con zonas importantes para la capital y el país como el corredor Reforma-Centro Histórico, el corredor Roma-Condesa y el Centro Histórico, zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

*bb

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx-2024/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios. FOTO: Especial

CDMX Magacín

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

Partidos Políticos o Coalición

No. de votos

PAN/PRI/PRD

156 449

Morena/PT/PVEM

145 153

Movimiento Ciudadano

26 861

Candidaturas no registradas

715

Votos nulos

8 682

TOTAL

337 860

2024-07-30

IECM concluye recuento parcial en la Cuauhtémoc; Rojo de la Vega mantiene ventaja

Autor: Armando Martínez

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/rojo-vega-ventaja-11-mil-296-votos-alcaldia-cuauhtemoc>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, donde la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega mantuvo una ventaja de 11 mil 296 votos sobre la ex candidata de Morena, PT y el Partido Verde, Caty Monreal.

Al filo de las 01:00 horas de este martes, luego de 16 horas de recuento, la autoridad electoral informó que, tras el ejercicio realizado en los Consejos Distritales 9 y 12, Alessandra Rojo de PRI, PAN y PRD obtuvo una votación de 156 mil 449, mientras que Caty Monreal de Morena PT y PVEM de 145 mil 153, por su parte, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861, 715 a candidaturas no registradas y 8 mil 682 votos nulos para un total de 337 mil 860 votos.

Esto tras lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Alejandro Noriega, coordinador distrital del IECM, dio lectura al resultado del recuento, que mantuvo la ventaja de la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, de 11 mil 296 votos sobre Caty Monreal.

Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital.

El IECM informó en un comunicado que, como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

Detalló que el recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, el ejercicio se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

Anoche, la alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que el recuento parcial de votos en la demarcación le mantenía brindando la ventaja.

"Nuestra victoria se mantiene por más de 11 mil votos, la recuperación de votos ha sido mínima, menos de 10 para un lado y para otro, faltan todavía 73 votos de analizarse, pero pues 73 votos no hacen diferencia de los casi 12 mil votos que tuvimos al ganar aquí, en la Cuauhtémoc", dijo en entrevista al exterior del Consejo distrital 9, en la colonia Santa María Insurgentes.

Aseguró que seguirá resistiendo los embates de Morena, pues no descartó que la candidata morenista siga intentando impugnar lo que ella ganó en las urnas.

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

CDMX Magacín

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

Partidos Políticos o Coalición

No. de votos

PAN/PRI/PRD

156 449

Morena/PT/PVEM

145 153

Movimiento Ciudadano

26 861

Candidaturas no registradas

715

Votos nulos

8 682

TOTAL

337 860

2024-07-30

Recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc confirma triunfo de Alessandra Rojo De la Vega

Autor: José Luis Ramos

Género: Nota Informativa

<https://www.reporteindigo.com/reporte/la-cuauhtemoc-tiene-alcaldesa-recuento-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega/>

Con 156 mil 449 votos Alessandra Rojo de la Vega, abanderada de la coalición Va por la CDMX, triunfó en el recuento parcial de sufragios que realizó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en los Consejos Distritales 9 y 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, tras denuncias de presuntas irregularidades por parte de la morenista Catalina Monreal.

Este 29 de julio inició el recuento parcial de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento con lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF). El ejercicio conteo parcial se realizó en 73 casillas, una casilla del Distrito 12, y en 72 del Distrito 9, según determinó el TEPJF.

Fue hasta instantes después de la 1 AM del 30 de julio cuando el IECM dio los resultados del cómputo que arrojó que de los 337 mil 860 votos, 156 mil 449 fueron para la alianza entre el Partido Acción Nacional (PAN), el Partido de la Revolución Democrática (PRD) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI), representada por De la Vega.

El Tribunal compartió que el conteo de votos solo se llevaría a cabo en algunas casillas en las que sí se encontraron irregularidades: Foto: Cuartoscuro

Recuento confirma victoria sobre Caty Monreal

Para la coalición de Morena, Partido Verde Ecologista de México (PVEM) y el Partido del Trabajo (PT), que encabezó Monreal, el recuento arrojó un resultado de 145 mil 153 sufragios; 26 mil 861 para Movimiento Ciudadano; 715 para candidaturas no registradas y 8 mil 682 votos nulos. Con esto, las autoridades electorales confirmaron la victoria de la candidata de la alianza PAN-PRI-PRD sobre Caty Monreal.

A alrededor de las 23:00 horas del 29 de julio, De la Vega compartió un video en sus redes sociales, dando cuenta de lo que más tarde confirmaría el IECM.

Séptima victoria y contando.

Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente.

Esto es hasta el final pic.twitter.com/441jgnGBM6

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 30, 2024

"Ante mentiras, choros, engaños por parte de quienes quieren arrebatar a la mala lo que no ganaron por la buena en el Distrito 12, se recuperaron cuatro votos a nuestro favor, ya en el total, y en este distrito, en el nueve, en total para ellos, Morena y aliados 43 votos y para nosotros 18 votos, ese es el gran total del recuento parcial, nuestra séptima victoria, conservamos los casi 12 mil votos que nos dieron la victoria contundente aquí en la Cuauhtémoc", aseveró la virtual alcaldesa de la demarcación.

Por su parte, Monreal, indicó de manera previa que no esperaba "cambios relevantes en el resultado", pues los paquetes abiertos para el recuento solo representaban el 10 por ciento del total de las casillas de la alcaldía Cuauhtémoc.

"La obsesión de la candidata del PRIAN por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando", aseveró Monreal.

Síguenos en Google News para estar al día

2024-07-30

Cambio de gobierno AMLO - Sheinbaum: últimas noticias hoy 30 de julio

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://quinto-poder.mx/rumbo-2024/2024/7/30/cambio-de-gobierno-amlo-sheinbaum-ultimas-noticias-hoy-30-de-julio-32116.html>

TRANSICIÓN DE GOBIERNO: LO QUE DEBES DE SABER

¿Cómo se conforma el gabinete presidencial?

19 secretarías de Estado

1 Consejería Jurídica

20 organismos descentralizados

Gabinete de Sheinbaum:

Secretaría de Gobernación (Segob) - Rosa Icela Rodríguez
Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE)- Juan Ramón de la Fuente
Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena)
Secretaría de la Marina (Semar)
Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSyPC) - Omar García Harfuch
Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP)- Rogelio Ramírez de la O
Secretaría del Bienestar - Ariadna Montiel Reyes
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat)- Alicia Bárcena Ibarra
Secretaría de Energía (Sener)- Luz Elena González
Secretaría de Economía (SE)- Marcelo Ebrard Casaubón
Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader)- Julio Berdegué Sacristán
Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT): Jesús Antonio Esteva Medina
Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e Innovación- Rosaura Ruiz Gutiérrez
Secretaría de la Función Pública (SFP)- Raquel Buenrostro Sánchez
Secretaría de Educación Pública (SEP) - Mario Delgado
Secretaría de Salud (Ssa)- David Kershenobich Stalnikowitz
Secretaría del Trabajo y Previsión Social (STPS)- Marath Baruch Bolaños
Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu)- Edna Elena Vega
Secretaría de Cultura- Claudia Curiel de Icaza
Secretaría de Turismo (Sectur)- Josefina Rodríguez Zamora
Consejería Jurídica del Ejecutivo federal- Ernestina Godoy Ramos
Jefe de la Oficina de la Presidencia - Lázaro Cárdenas Batel

¿Cuándo toma posesión Claudia Sheinbaum como presidenta?

El fin del sexenio de AMLO está marcado para el 30 de septiembre de 2024, al día siguiente, el 1 de octubre, le entregará la banda presidencial a Claudia Sheinbaum, con lo que dará inicio su mandato que concluirá en 2030.

TE PUEDE INTERESAR; Claudia Sheinbaum: ellos son los nuevos integrantes del gabinete presidencial

Transición presidencial México 2024 minuto a minuto:

07:30 Confirman triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Por Laura Vázquez

La madrugada de este 30 de julio, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dio a conocer que, tras 16 horas, concluyó que el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual se llevó a cabo en los consejos distritales 9 y 12 tras una orden del la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Tras la apertura de 73 paquetes [electorales](#) se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien obtuvo 156 mil 449 sufragios; en segundo lugar quedó Catalina 'Caty' Monreal Pérez, con 145 mil 153 votos; Movimiento Ciudadano (MC) con 26 mil 861; 715 votos para candidaturas no registradas; y 8 mil 682 sufragios nulos.

Tras conocerse el resultado, Alessandra Rojo de la Vega celebró en redes sociales: "Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final", publicó en X quien fuera la abanderada de la coalición Va por la [CDMX](#).

Por su parte, Monreal Pérez, quien en las últimas semanas interpuso varios recursos para anular el resultado y exigir un recuento de todos los votos, no ha emitido algún comunicado luego de que finalizara la apertura de los paquetes [electorales](#); sin embargo, mientras ésta se llevaba a cabo, ya había criticado el proceso:

"El recuento de menos del 10% de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude [electoral](#), impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, y a pesar de la violencia que he sufrido, como movimiento seguimos luchando", escribió en Facebook.

Síguenos en WHATSAPP y suscríbete a nuestro NEWSLETTER

2024-07-30

Confirma triunfo Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/30/confirma-triunfo-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Recuento final de votos ratifica la victoria de la candidata de oposición

Por Paola Ramírez | Reportera

Al terminar el recuento de las 73 casillas ordenado por el Tribunal Electoral, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo en la Alcaldía Cuauhtémoc. La candidata de oposición venció a Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios, obtenidos el pasado 2 de junio.

A las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio a conocer el resultado del cómputo total. Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, mientras que Monreal obtuvo 145 mil 153.

El IECM señaló que, en cumplimiento de este mandato judicial, se recontó el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9. Además, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

Recuento y validación

"El recuento parcial de votos contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM," explicó el comunicado. La presencia de representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM aseguró la transparencia del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM. Esta transparencia reforzó la legitimidad del proceso y la confianza en los resultados.

Alessandra Rojo de la Vega celebró la ratificación de su triunfo, agradeciendo a sus seguidores y al equipo que la acompañó durante la campaña. "Este resultado es un reflejo de la voluntad de los ciudadanos de Cuauhtémoc por un cambio y una mejora en nuestra alcaldía," afirmó la candidata. sn

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: CM

Género: Nota Informativa

<https://centralmunicipal.mx/municipios/2024/07/30/confirma-iecm-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos. Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

2024-07-30

Confirma recuento de votos triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://capital-cdmx.org/confirma-recuento-de-votos-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la madrugada de este martes el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc y refrendó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega con más de 11 mil votos sobre Catalina Monreal.

El recuento se realizó en los distritos electorales locales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera:

Así, la diferencia de votos que le dio la victoria a Alessandra Rojo sobre la candidata de la 4T es de 11 mil 296 sufragios.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

2024-07-30

IECM culmina recuento de votos en la Cuauhtémoc y confirma triunfo de Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diariodemexico.com/mi-ciudad/iecm-culmina-recuento-de-votos-en-la-cuauhtemoc-y-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega>

Redacción

Ciudad de México.- Culminó el recuento parcial de votos en los distritos 9 y 12, con lo cual se ratificó que Alessandra Rojo de la Vega, fue la excandidata vencedora, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instancia que agregó que la exabanderada del PAN, PRI y PRD mantuvo una ventaja de 11 mil 296 sufragios sobre Edna Catalina Monreal Pérez, quien fue su competidora bajo la alianza entre Morena, PT y PVEM.

Por la madrugada de este martes, luego de 16 horas de contabilidad empezaron ayer a las 9 de la mañana, la autoridad electoral de la capital del país informó que, tras el ejercicio realizado en 73 casillas de ambos sitios sometidos al escrutinio, Rojo de la Vega obtuvo una votación final de toda la demarcación de 156 mil 449 apoyos, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153. En tanto, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 respaldos, mientras que las candidaturas no registradas 715 y los votos nulos sumaron 8 mil 682 para un total de 337 mil 860 sufragios.

Este recuento parcial fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Además, luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones este procedimiento, finalmente se llevó a cabo, pero sólo en los distritos 9 y 12, al tiempo que Monreal Pérez acusa que existieron irregularidades en todo el proceso y el día de la elección, que fue el 2 de junio anterior.

Fue Alejandro Noriega González, coordinador distrital del IECM, quien dio lectura al resultado y que por ende, ratificó la victoria de Rojo de la Vega.

CÓMPUTOS DISTRITALES

Más tarde, el IECM indicó en un comunicado, que como parte de este mecanismo de reapertura de paquetes, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", anotó la autoridad local en su boletín.

Cerca de la 1 de la mañana de hoy finalizó el ejercicio, el cual pudo seguirse en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, dando así cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM, apuntó el organismo comicial.

IMCM

2024-07-30

Confirman triunfo de Alejandra Rojo en Cuauhtémoc tras recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.la-prensa.com.mx/metropoli/afirman-triunfo-de-alejandra-rojo-en-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos-12319129.html>

La mañana de este viernes el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que terminó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024

Fue a las 02:00 horas de este martes, que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Alessandra Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Katy Monreal 145 mil 153.

Para dar cumplimiento al mandato judicial el paquete de voto anticipado, el cual se incluye en los 72 del Distrito 9 se volvió a contar frente al Consejo Distrital.

Como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://baloncuadrado.com/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

2024-07-30

[IECM](#) termina recuento parcial; se ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Lourdes López

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/iecm-termina-recuento-parcial-se-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha finalizado el recuento parcial de los votos de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc. Este proceso fue llevado a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, en cumplimiento con la orden emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

Durante este recuento parcial, se revisaron 73 paquetes [electorales](#). Al concluir el proceso, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció los resultados del cómputo total para la alcaldía Cuauhtémoc:

Total: 337,860 votos

También lee Rojo de la Vega acusa a fiscalía de mentir y revictimizarla

El recuento incluyó el paquete de voto anticipado, uno de los 72 del Distrito 9, que fue revisado ante el pleno del Consejo Distrital. Para este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados.

La actividad contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#). Además, se realizó en presencia de representantes de partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#), quienes supervisaron todo el proceso.

El recuento tuvo una duración de más de 16 horas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del [IECM](#).

LL

2024-07-30

IECM concluye recuento en la Cuauhtémoc y mantiene victoria de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://noticiasenlamira.com/cdmx/iecm-concluye-recuento-en-la-cuauhtemoc-y-mantiene-victoria-de-alessandra-rojo-de-la-vega/>

Durante la madrugada de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Después de un recuento de 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el IECM explicó en un comunicado que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos, mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

ES DE INTERÉS Se hicieron pasar por trabajadores del INVI para estafar y luego matar a una familia

Ante lo anterior, la diferencia entre el primero y el segundo lugar es de 11 mil 296 votos.

Mientras que Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682. En total, el recuento en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

Cabe recordar que el recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

RB

2024-07-30

Recuento en alcaldía Cuauhtémoc no cambia resultado

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.imagenradio.com.mx/recuento-en-alcaldia-cuauhtemoc-no-cambia-resultado>

El recuento de votos en los distritos 9 y 12 de la demarcación Cuauhtémoc había modificado anoche apenas una decena de votos, aseguró la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD).

Ya por la mañana la propia Caty Monreal, excandidata de Morena-PT-PVEM, había adelantado en la red social X que el recuento parcial, de menos de 10% de las casillas, no cambiaría de fondo los resultados.

Agregó que recontar los votos de 73 casillas no es significativo, por lo que ella y su equipo habían solicitado el recuento total de casillas.

Rojo de la Vega, quien acotó que para las 20:30 horas todavía se revisaban 73 votos reservados en el Distrito 12, afirmó que el recuento había ratificado su victoria de manera contundente en la elección del 2 de junio por casi 12 mil votos de diferencia.

Lo que sabíamos desde un principio que nuestra victoria se mantiene por más de 11 mil votos, casi 12 mil votos. La recuperación de votos ha sido mínima, menos de diez para un lado y para otro", dijo en entrevista a las afueras de las instalaciones del Distrito 12 del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Descartó lo que circulaba en redes sociales sobre que su contrincante había recuperado 100 votos sólo en una casilla.

En tanto, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que no daría a conocer resultados parciales y será hasta que concluya el proceso de recuento cuando los ofrezca.

De lo que sí dio datos fue del recuento en el Distrito 12, en el cual solamente se abrió una casilla.

El IECM dio a conocer que luego del recuento el resultado es de 428 votos: 125 para el PAN; 51 para elPRI, diez para el PRD; uno para PAN y PRI, y 18 para la coalición de esos tres partidos. En total, 205 sufragios para Alessandra Rojo de la Vega.

Para Morena-PT-PVEM, que impulsaron a Caty Monreal, 170.

Votos no registrados, 1 y votos nulos, 13.

Subió un voto el PAN. Estaba como nulo y se le contó al PAN. Fue todo el cambio en esa casilla", indicó el organismo.

Caty Monreal publicó mensajes en redes sociales en los cuales insiste que ella pedía el recuento total de las casillas. Foto: Tomada de X

Aún faltan por resolver tres procesos jurídicos para validar la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Obdulio Ávila, coordinador de la transición de la alcaldesa electa, dijo que se trata de actos jurídico-electorales interpuestos por Morena y Movimiento Ciudadano (MC).

Los cuales deberán ser resueltos por el Tribunal Electoral de la Ciudad de México a más tardar el 31 de agosto, agregó.

Morena presentó tres juicios más sobre el principal, sobre la validación de la elección, y MC. El tribunal electoral local tendrá que pronunciarse, a más tardar el 31 de agosto sobre esos juicios presentados por esos partidos, por Morena y por Movimiento Ciudadano", dijo.

Ávila indicó que los procedimientos se basaron en supuestas irregularidades que ya han sido desahogadas en diferentes etapas de proceso electoral.

Nosotros hemos ido desahogando cada queja, cada denuncia que se ha hecho en contra de la victoria de Alessandra Rojo de la Vega; no hay nada que ponga en duda o en predicamento la victoria obtenida en las urnas. Hay una victoria que dio la ciudadanía y la vamos a defender y debe refrendarse en los órganos jurisdiccionales electorales", expresó.

El recién nombrado por Rojo de la Vega como coordinador de la transición en la alcaldía Cuauhtémoc hizo un exhorto al Tribunal Electoral de la Ciudad de México a cumplir la ley y abstenerse del influentismo.

Hago un llamado al tribunal local, a los magistrados, a que actúen conforme a derecho, en apego a la ley, con imparcialidad, con objetividad en la resolución de los asuntos faltantes de la alcaldía Cuauhtémoc; que prive el derecho, la justicia y la voluntad popular, y no las relaciones de paisanaje o favores políticos o presiones de quien desde el Senado designó magistrados", dijo.

Lamentó que MC también haya interpuesto impugnaciones a la elección.

Movimiento Ciudadano en Cuauhtémoc está siendo comparsa, botarga, de Morena en la alcaldía; triste papel de un partido que se ostenta como oposición en el ámbito federal", expresó.

La coalición PAN-PRI-PRD estará pendiente de los procesos jurídico-electorales en la alcaldía Cuauhtémoc, afirmó el dirigente local del blanquiazul, Andrés Atayde.

Ayer, él y el presidente del PRI en la Ciudad de México, Israel Betanzos, participaron como representantes de sus partidos durante el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, mismo que encabezó el IECM.

Venimos a estar pendientes del recuento. Estamos convencidos de que las cosas van a salir bien, como tienen que salir; la gente de Cuauhtémoc ya salió a votar, dio el triunfo claramente a la próxima alcaldesa, Alessandra Rojo de la Vega, así que estaremos pendientes tanto del distrito 12 como del 9", dijo Atayde.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega es la alcaldesa electa en Cuauhtémoc tras fin de recuento de votos

Autor: Jorge Aguilar

Género: Nota Informativa

<https://www.cronica.com.mx/metropoli/reconteo-distrito-9-mantiene-alessandra-rojo-alcaldesa-electa-cuauhtemoc.html>

Morena acusó que en las 73 casillas revisadas hubo fraude el día de la jornada, sin embargo, en esas urnas, Catalina Monreal solamente recuperó 43 votos y Rojo de la Vega 22

Tras 15 horas de recuento de 72 casillas en el Distrito nueve de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega fue anunciada como la alcaldesa electa del "corazón de México", al contar con la mayoría de los sufragios en las direcciones nueve y 12 que componen la demarcación.

Como cifra final, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reveló que Alessandra Rojo de la Vega del PAN - PRI y PRD acumuló 156 mil 449 votos, mientras que la candidatura común de Morena, PT y Partido Verde representada por Catalina Monreal, registró 145 mil 153 sufragios, una diferencia de 11 mil 296 boletas.

Alessandra Rojo de la Vega ratifica su triunfo en el Distrito 12 de Cuauhtémoc; recuperó votos

Dicho resultado no muestra cambios significativos a lo exhibido por el IECM luego de la jornada del dos de junio y el día del primer recuento del Distrito 12, ya que en los votos reservados (boletas que no definían claramente el sentido del voto) Monreal recuperó 43 votos y Rojo 22; es decir, el margen de error solamente fue de 21 sufragios.

Horas antes, en el conteo de una casilla del Distrito 12, Alessandra Rojo de la Vega acumuló 205 votos y la candidatura común representada por Catalina Monreal, únicamente registró 170 sufragios.

El conteo de dichas casillas se realizó a orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a causa de que, según Morena y Monreal, en esos paquetes electorales se habían presentado irregularidades, sin embargo, el resultado no se revirtió.

Previo a que se otorgara el resultado, la alcaldesa electa denunció que tras su llegada al Distrito nueve en la colonia Santa María Insurgentes, arribaron más de 30 elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los cuales intentaron, por razones desconocidas, ingresar al recinto electoral, sin que existiera alguna emergencia que atender.

El próximo primero de octubre, Alessandra Rojo de la Vega tomará protesta en el Congreso de la Ciudad de México como edil para el periodo 2024 - 2027 en el "corazón de México".

Inicia la transición

Una vez que el Instituto Electoral ratificó el triunfo de Rojo, la alcaldesa electa se reunió con el edil de Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, para iniciar el proceso de transición de Gobierno y solicitar formalmente y en el menor tiempo posible, el inicio de los trabajos de cambio de administración.

Alessandra destacó que fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que se instale la comisión de transición y se lleve el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición.

En el transcurso de la conversación, donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y expresó: "no hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer Gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

[IECM ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc](#)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/iecm-ratifica-triunfo-alessandra-rojo-vega-alcaldia-cuauhtemoc-586612>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ratificó la victoria de la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega, en la alcaldía Cuauhtémoc, luego del recuento parcial de 73 paquetes [electorales](#).

Desde ayer, [autoridades electorales](#) y representantes de Rojo de la Vega y de la morenista Catalina Monreal Pérez, llevaron a cabo el recuento parcial de los sufragios como lo ordenó la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación.

El proceso se llevó a cabo desde las 09:00 horas del lunes y hasta la madrugada de este martes, cuando se concluyó el recuento.

De acuerdo con el [IECM](#), Rojo de la Vega, de PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449 sufragios en la elección del pasado 2 de junio, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153.

La noche de ayer, Rojo de la Vega consideró que no hay fundamentos para que Morena y Monreal Pérez le arrebatan el resultado de la elección en donde hubo resultados contundentes.

Además, la aliancista señaló que si bien los habitantes de la demarcación dieron su respaldo a Clara Brugada y Claudia Sheinbaum para la Jefatura de Gobierno y la Presidencia, respectivamente, no lo hicieron para la alcaldía, ahí optaron por la alianza PAN, PRI y PRD.

"Van a seguir intentando por todas las vías para arrebatarnos por la mala lo que no ganaron por las buenas, lo que no ganaron por la voluntad de las personas.

"Aquí en Cuauhtémoc decidieron (las personas) por las diputadas locales de Morena, por la futura Jefa de Gobierno, Clara Brugada, y decidieron en la Presidencia por Claudia Sheinbaum, pero en la alcaldía decidieron quitar a los malos gobiernos, 10 años de abandono, de abusos, de violencia. Decidieron por el cambio y ese cambio es Rojo de la Vega", dijo.

Únete a nuestro canal de WhatsApp. En La Razón enviamos a tu celular lo más importante México y el Mundo, recuerda que una persona informada siempre tiene La Razón.

FGR

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://palabrasclaras.mx/nacional/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó esta madrugada que en el recuento parcial de votos en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc, la coalición integrada por PAN, PRI y PRD encabezada por Alessandra Rojo de la Vega se mantiene arriba con 11 mil 296 votos de diferencia con la alianza de Morena, PT y PVEM, representada por Caty Monreal.

Luego de que este lunes se realizara el conteo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024, las autoridades informaron que se llevó a cabo el recuento parcial de 73 paquetes electorales.

El cómputo hecho por los consejos distritales 9 y 12, que duró más de 16 horas, reportó que la candidatura de Alessandra Rojo obtuvo 156 mil 449 votos y Caty Monreal 145 mil 153.

En un comunicado, el IECM informó que el recuento parcial de votos tuvo la participación de 40 funcionarios de apoyo. Además, estuvieron presentes representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del instituto local.

En la jornada electoral del 2 de junio, Catalina Monreal y Alessandra Rojo contendieron para ser la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tras darse a conocer los resultados, la morenista impugnó las elecciones argumentando irregularidades y que la diferencia entre ambas era de cerca de 11 mil votos, los cuales le daban la victoria a la representante del PAN, PRI y PRD; sin embargo, luego de que fueran desechadas varias demandas, las autoridades electorales sólo dispusieron el recuento parcial de votos.

2024-07-30

Recuento parcial en Cuauhtémoc confirma triunfo de Rojo de la Vega

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/30/recuento-parcial-en-cuauhtemoc-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega/>

Tras más de 16 horas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó esta madrugada el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12.

En el distrito 12 se recuperaron 4 votos a favor de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Mientras que en el Distrito 9 se recuperaron 43 votos para la candidata de Morena y aliados, Catalina Monreal, y 18 votos para Rojo de la Vega.

Tras el recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció el resultado del cómputo total, con los siguientes votos:

PAN, PRI y PRD: 156 mil 449

Morena, PT, PVEM: 145 mil 153

Movimiento Ciudadano: 26 mil 861

Candidaturas no registradas: 715

Votos nulos: 8 mil 682

Total: 337 mil 860

Tras concluir el ejercicio, Rojo de la Vega celebró la ratificación de su triunfo como alcaldesa electa.

"Apenas terminó el recuento parcial. En el distrito 12 se recuperaron 4 votos a nuestro favor y el distrito 9, en total para ellos, Morena y Aliados 43 votos y para nosotros 18 votos. Ese es el gran total del recuento parcial, nuestra séptima victoria"

Séptima victoria y contando.

Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente.

Esto es hasta el final pic.twitter.com/441jgnGBM6

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 30, 2024

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://origennoticias.com/2024/07/30/confirma-iecm-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos ElectORAles 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

La alcaldía Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias y cuenta con zonas importantes para la capital y el país como el corredor Reforma-Centro Histórico, el corredor Roma-Condesa y el Centro Histórico, zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

2024-07-30

Rojo de la Vega reafirma triunfo en Cuauhtémoc tras recuento y pide a Morena 'dejar colores atrás'

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.radioformula.com.mx/cdmx/2024/7/30/rojo-de-la-vega-reafirma-triunfo-en-cuauhtemoc-tras-reconteo-pide-morena-dejar-colores-atras-826611.html>

Alessandra Rojo de la Vega reiteró su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc luego que el Instituto Electoral de la Ciudad de México concluyó esta madrugada el recuento de votos en dos distritos.

En entrevista con Ciro Gómez Leyva, en Radio Fórmula, la alcaldesa electa aseguró que es su séptimo triunfo pues ha ganado desde el conteo rápido.

"Reafirmamos nuestro séptimo triunfo, ganamos el conteo rápido, el PREP, recuento en ambos distritos por primera vez, luego ganamos frenando estos recuentos ilegales doblemente, luego quisieron anularnos la elección por rebase de topes de campaña y ayer fue el séptimo, y seguramente sumaremos más victorias ante estos atropellos", expuso.

De la Vega señaló que es posible que la familia de los Monreal quiera seguir impugnando la elección utilizando a las instituciones debido a que son "muy poderosos", pero seguirá luchando.

Nacional Recuento de votos en Cuauhtémoc: Caty acusa a Rojo de la Vega de amenazas

Asimismo, hizo una llamado a Morena para dejar "los colores atrás" y trabajar en beneficio de los ciudadanos.

"Aquí seguimos, seguimos luchando y seguimos resistiendo", dijo.

"A mí me gustaría hacer una llamado a Morena, a que entendamos que están manchando el nombre de Morena y a que dejemos atrás los colores, yo les extiendo una mano porque los únicos que van a salir perjudicados van a ser las vecinas y los vecinos".

Agregó que busca 'dar vuelta a la página' por lo que ya inició las mesas de transición con el actual alcalde Raúl Ortega, con quién se reunirá este martes.

En tanto, en entrevista con Azucena Uresti en Fórmula Noticias, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc consideró que los constantes reclamos de Caty Monreal, la abanderada de Morena, sólo tienen una intención de desestabilizar a su administración.

En ese sentido, hizo un llamado a la morenista a reconocer su derrota y no poner en riesgo la gobernabilidad de una de las alcaldías más importantes de la Ciudad de México.

Concluye recuento de votos y dan triunfo a Rojo de la Vega

El Instituto Electoral de la Ciudad de México informó luego de más de 16 horas concluyó durante esta madrugada el recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc en los consejos distritales 9 y 12.

Indicó que luego del conteo en 73 paquetes electorales, la abanderada de la coalición PAN-PRI- PRD Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 449 votos, mientras que candidata de Morena- PT- PVEM Caty Monreal logró

143 mil 153 sufragios.

Con ello, se reitera la diferencia de más de 11 mil votos a favor de Rojo de la Vega.

2024-07-30

Recuento parcial de votos en Cuauhtémoc confirma triunfo de Alessandra Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://oncenoticias.digital/valle-de-mexico/recuento-parcial-de-votos-en-cuauhtemoc-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo/377884/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, donde la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega mantuvo una ventaja de 11 mil 296 votos sobre la excandidata de Morena, Partido del Trabajo y el Partido Verde, Caty Monreal.

Tras la apertura de 73 paquetes, la autoridad electoral informó que luego del ejercicio realizado en los Consejos Distritales 9 y 12, Alessandra Rojo de PRI, PAN y PRD obtuvo una votación de 156 mil 449, mientras que Caty Monreal de Morena PT y PVEM de 145 mil 153.

Asimismo, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861, además hubo 715 candidaturas no registradas y 8 mil 682 votos nulos para un total de 337 mil 860 votos.

Este recuento sucede luego de lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", detalló.

Para llevar a cabo este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El @IECM concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la @TEPJF_SRCDMX en el expediente SCM-JRC-113/2024. Aquí los resultados:<https://t.co/m6O17ygfJY> pic.twitter.com/OE93tjxCgN

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales.

2024-07-30

Concluye recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc, CDMX con ventaja de Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://vanguardiaveracruz.com/concluye-recuento-parcial-de-votos-en-la-cuauhtemoc-cdmx-con-ventaja-de-rojo-de-la-vega/>

Ciudad de México. (Vanguardia de Veracruz).- Con una ventaja de 11 mil 296 votos sobre la excandidata de Morena, PT y el Partido Verde, Caty Monreal, la virtual alcaldesa electa de la alcaldía Cuauhtémoc es Alessandra Rojo de la Vega, al concluir el recuento parcial de la votación realizada por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Luego de 16 horas de recuento, la madrugada de este martes, la autoridad electoral informó que, tras el ejercicio realizado en los Consejos Distritales 9 y 12, Alessandra Rojo de PRI, PAN y PRD obtuvo una votación de 156 mil 449.

Mientras que la exaspirante de los partidos Morena PT y PVEM, Caty Monreal, obtuvo una votación de 145 mil 153; y Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861; 715 a candidaturas no registradas y 8 mil 682 votos nulos, para un total de 337 mil 860 votos.

Los resultados se dan luego de que este lunes 29 de julio se realizara el conteo dispuesto por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024, las autoridades informaron que se llevó a cabo el recuento parcial de 73 paquetes electorales.

Fue el coordinador distrital del IECM, Alejandro Noriega, coordinador distrital del IECM, quien dio lectura al resultado del recuento, dando amplia ventaja a Alejandra Rojo de la Vega, de 11 mil 926 votos.

El ente electoral informó que el recuento parcial de votos tuvo la participación de 40 funcionarios de apoyo, además de que en lugar se contó con la presencia de representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del instituto local.

Te recomendamos leer:

EAL

2024-07-30

Mantiene ventaja Rojo de la Vega tras recuento en Cuauhtémoc

Autor: Alejandro León

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/mantiene-ventaja-rojo-de-la-vega-tras-recuento-en-cuauhtemoc/ar2848506?v=2>

Por la madrugada terminó el recuento parcial de votos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, tras lo cual, tanto la Alianza PAN-PRI-PRD como la coalición Morena-PT-Verde recuperaron un mínimo de votos a favor. Con ello, la Alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega mantuvo una ventaja de más de 11 mil votos sobre Catalina Monreal, otrora candidata morenista.

Al concluir el escrutinio de 72 casillas, en el Distrito 9 y una casilla del Distrito 12, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer el cómputo total de la elección de esa demarcación.

La Alianza PAN-PRI-PRD consiguió 156 mil 449 votos con el nuevo escrutinio, cuando anteriormente en el cómputo distrital había registrado 156 mil 436 sufragios a favor.

Mientras que la coalición Morena-PT-Verde obtuvo 145 mil 153 votos, en comparación con los 145 mil 14 sufragios que había sumado originalmente.

Movimiento Ciudadano pasó de obtener 26 mil 857 votos a 28 mil 861.

El recuento también provocó que disminuyeran los votos nulos, pues descendieron de 8 mil 745 a 8 mil 682.

2024-07-30

Concluye recuento en Cuauhtémoc; ratifican triunfo de Rojo de la Vega

Autor: El Universal

Género: Nota Informativa

<https://pulsoslp.com.mx/nacional/iecm-termina-recuento-parcial-en-la-cuauhtemoc/1827499>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha finalizado el recuento parcial de los votos de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc. Este proceso fue llevado a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, en cumplimiento con la orden emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

Durante este recuento parcial, se revisaron 73 paquetes electorales. Al concluir el proceso, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció los resultados del cómputo total para la alcaldía Cuauhtémoc:

Coalición PAN/PRI/PRD: 156,449 votos (Alessandra Rojo de la Vega)

Morena/PT/PVEM: 145,153 votos

Movimiento Ciudadano: 26,861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8,682 votos.

El recuento incluyó el paquete de voto anticipado, uno de los 72 del Distrito 9, que fue revisado ante el pleno del Consejo Distrital. Para este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados.

La actividad contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM. Además, se realizó en presencia de representantes de partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes supervisaron todo el proceso.

El recuento tuvo una duración de más de 16 horas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

2024-07-30

Mantiene ventaja Rojo de la Vega tras recuento en CDMX

Autor: Redacción Agencia Reforma

Género: Nota Informativa

<https://planoinformativo.com/1018400/mantiene-ventaja-rojo-de-la-vega-tras-recuento-en-cdmx->

Por la madrugada terminó el recuento parcial de votos, en la Alcaldía Cuauhtémoc, tras lo cual, tanto la Alianza PAN-PRI-PRD como la coalición Morena-PT-Verde recuperaron un mínimo de votos a favor.

Con ello, la Alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega mantuvo una ventaja de más de 11 mil votos sobre Catalina Monreal, otrora candidata morenista.

Al concluir el escrutinio de 72 casillas, en el Distrito 9 y una casilla del Distrito 12, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer el cómputo total de la elección de esa demarcación.

La Alianza PAN-PRI-PRD consiguió 156 mil 449 votos con el nuevo escrutinio, cuando anteriormente en el cómputo distrital había registrado 156 mil 436 sufragios a favor.

Mientras que la coalición Morena-PT-Verde obtuvo 145 mil 153 votos, en comparación con los 145 mil 14 sufragios que había sumado originalmente.

Movimiento Ciudadano pasó de obtener 26 mil 857 votos a 28 mil 861.

El recuento también provocó que disminuyeran los votos nulos, pues descendieron de 8 mil 745 a 8 mil 682.

Encuentra Diario Plano Informativo en formato digital aquí.

2024-07-30

Recuento de votos solicitados por Caty Monreal confirma victoria de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://realidad7.com/noticias/recuento-de-votos-solicitados-por-caty-monreal-confirma-victoria-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc>

Luego de que Catalina Monreal, ex candidata de Morena en la alcaldía Cuauhtémoc solicitara un recuento de votos a través de un sinfín de argumentos jurídicos para intentar tumbar la victoria de la candidata aliancista Alessandra Rojo de la Vega, este lunes por la noche se confirmó la victoria de la ex candidata del PAN, PRI y PRD en la demarcación.

Y es que tras el recuento de votos instruido por el Instituto Electoral de la Ciudad de México se concluyó que la candidata aliancista ganó la elección del pasado 2 de junio tras el recuento parcial de 73 paquetes electorales en los consejos distritales 9 y 12 dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Los resultados finales quedaron de esta manera:

PAN/PRI/PRD: 156 mil 449 votos

Morena/PT/PVEM: 145 mil 153

Movimiento Ciudadano: 26 mil 861

Candidaturas no registradas: 715

Votos nulos: 8 mil 682

Total: 337 mil 860

Redacción

2024-07-30

Rojo de la Vega reafirma triunfo en la Cuauhtémoc tras recuento parcial de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodeltiempo.mx/?p=84551>

CIUDAD DE MÉXICO. Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD, reiteró su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc luego que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la madrugada de este martes 30 de julio el recuento de votos en dos distritos.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo indicó que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos. Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios. Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682. En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024; esto, solicitado por Catalina Monreal, quien aseguró que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral. El recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

Horas antes, Rojo de la Vega aseguró que el recuento parcial de votos en la demarcación le mantenía con ventaja. Afirmó que seguirá resistiendo los embates de Morena, pues no descartó que la candidata morenista siga intentando impugnar lo que ella no ganó en las urnas.

EDT/dsc

2024-07-30

[IECM](#) confirma ventaja de Alessandra Rojo en Cuauhtémoc tras recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.poresto.net/mexico/2024/7/30/iecm-confirma-ventaja-de-alessandra-rojo-en-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos.htm>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha finalizado el recuento parcial de votos en la elección por la Alcaldía de Cuauhtémoc, confirmando la ventaja de Alessandra Rojo de la Vega, candidata de la coalición PRI-PAN-PRD, sobre Caty Monreal, la candidata de Morena-PT-PVEM. La virtual alcaldesa electa mantuvo una diferencia de 11,296 votos sobre su contendiente.

Luego de 16 horas de trabajo ininterrumpido, los resultados del recuento realizado en los Consejos Distritales 9 y 12 fueron dados a conocer cerca de la 1:00 a.m. de este martes. Alessandra Rojo de la Vega obtuvo un total de 156 mil 449 votos, mientras que Caty Monreal recibió 145 mil 153 votos. Movimiento Ciudadano alcanzó 26 mil 861 votos, se registraron 715 votos para candidaturas no registradas y 8 mil 682 votos nulos, sumando un total de 337 mil 860 votos contabilizados.

El recuento se llevó a cabo siguiendo la resolución de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral del Poder Judicial de la Federación](#), como consta en el expediente SCM-JRC-113/2024. Alejandro Noriega, coordinador distrital del [IECM](#), leyó los resultados del recuento que reafirmaron la ventaja de Rojo de la Vega.

En el proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados. Participaron 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#). Además, las representaciones de los partidos políticos y miembros de la Red de Observación del [IECM](#) supervisaron el desarrollo del recuento.

El recuento se llevó a cabo bajo el principio de máxima publicidad, permitiendo a la ciudadanía seguir el proceso en vivo a través de las redes sociales del [IECM](#). Este ejercicio tuvo una duración de más de 16 horas.

La virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, expresó su satisfacción con los resultados del recuento. "Nuestra victoria se mantiene por más de 11 mil votos. La recuperación de votos ha sido mínima, menos de 10 para un lado y para otro", afirmó en una entrevista afuera del Consejo Distrital 9, en la colonia Santa María Insurgentes.

Rojo de la Vega también señaló que continuará defendiendo su victoria ante posibles impugnaciones por parte de la candidata de Morena. "Seguiré resistiendo los embates de Morena, ya que no descarto que intenten impugnar lo que ganamos en las urnas", concluyó.

IO

2024-07-30

IECM confirma triunfo de Rojo de la Vega en Cuauhtémoc con recuento parcial

Autor: RedacciónShelma Navarrete

Género: Nota Informativa

<https://politica.expansion.mx/cdmx/2024/07/30/iecm-confirma-victoria-alessandra-rojo-de-la-vega-cuauhtemoc>

El recuento parcial de 73 casillas confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, de acuerdo con los resultados registrados por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En la muestra de 72 casillas del Distrito 9 y una casilla del Distrito 12, Rojo de la Vega, bajo los colores PAN, PRI Y PRD, obtuvo 156,449 votos (46.3%). Caty Monreal, abanderada de Morena, PT y PVEM, consiguió 145,153 votos (42.9%).

Esto coloca a la candidata ganadora 3.4% arriba del segundo lugar, conforme al recuento parcial ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Rojo de la Vega se pronunció la noche de este lunes, previo a que se dieran los resultados totales en el Distrito 9 local de la alcaldía Cuauhtémoc, donde señaló que espera que la aspirante de Morena persista de impugnar la elección.

"Ellos van a seguir por supuesto todo agosto impugnando en el Tribunal local, con su amigo y compadre Armando Ambriz (magistrado presidente del Tribunal Electoral de la Ciudad de México). Vamos a estar vigilantes y de nuevo nos iremos a todas las instancias", afirmó la candidata electa.

Advirtió además que pedirá que la investigación sobre el atentado en su contra sea llevada por la Fiscalía General de la República (FGR) e interpondrá quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el actuar de Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien dijo que el ataque "podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado".

"A mí no me parece que salga alguien que tiene toda la fuerza del Estado a revictimizarme, a dar su opinión sin una sola línea de investigación", dijo Rojo de la Vega.

Morena y Caty Monreal aún tienen varios procesos en marcha para impugnar los resultados de la elección en la alcaldía Cuauhtémoc, que incluyen denuncias por violencia política de género y calumnia, por lo que la disputa en tribunales puede seguir las próximas semanas.

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo en la Cuauhtémoc tras recuento parcial de votos que duró 16 horas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/331876/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-parcial-de>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó esta madrugada que en el recuento parcial de votos en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc, la coalición integrada por PAN, PRI y PRD encabezada por Alessandra Rojo de la Vega se mantiene arriba con 11 mil 296 votos de diferencia con la alianza de Morena, PT y PVEM, representada por Caty Monreal.

Luego de que este lunes se realizara el conteo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024, las autoridades informaron que se llevó a cabo el recuento parcial de 73 paquetes electorales.

El cómputo hecho por los consejos distritales 9 y 12, que duró más de 16 horas, reportó que la candidatura de Alessandra Rojo obtuvo 156 mil 449 votos y Caty Monreal 145 mil 153.

En un comunicado, el IECM informó que el recuento parcial de votos tuvo la participación de 40 funcionarios de apoyo. Además, estuvieron presentes representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del instituto local.

En la jornada electoral del 2 de junio, Catalina Monreal y Alessandra Rojo contendieron para ser la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tras darse a conocer los resultados, la morenista impugnó las elecciones argumentando irregularidades y que la diferencia entre ambas era de cerca de 11 mil votos, los cuales le daban la victoria a la representante del PAN, PRI y PRD; sin embargo, luego de que fueran desechadas varias demandas, las autoridades electorales sólo dispusieron el recuento parcial de votos.

Con información de actualidad.rt.com

2024-07-30

Recuento de votos en la Cuauhtémoc: Alessandra Rojo afirma que amplió su margen de diferencia por cuatro; Caty Monreal dice que recuperó 100

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elregio.com/Noticia/d2e4d2f4-158b-4ed0-88c3-2f3212488d22>

Alessandra Rojo de la Vega afirmó este lunes que en el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc que se confirmó su triunfo en las elecciones del pasado 2 de junio.

Rojo del Vega dijo a medios de comunicación que amplió la diferencia frente a la candidata morenista, Catalina Monreal, por cuatro votos.

"Nos fue mejor, nos comunican que en el distrito 9 nos está yendo igual de bien (..) como suponíamos esto, nada más ampliará el margen de los más de 11 mil votos que tuvimos", dijo.

El recuento se realizó este lunes en los consejos distritales 9 y 12, con la presencia de representantes de los partidos políticos, indicó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, la morenista afirmó que en el conteo en el distrito 9 recuperaron 100 votos a su favor.

"No me queda duda que si se hubiera realizado el conteo total, el resultado sería otro, pero se aferran a su fraude y guerra sucia", añadió en su cuenta de X.

Ante la afirmación de la morenista, Alessandra Rojo de la Vega aseguró que Monreal "no recuperó ni un voto" en la casilla 4676 B1, del distrito 9, y añadió fotografías de las actas.

"¡La desesperación los está haciendo delinquir cada vez más!", añadió.

Cabe recordar que el pasado 26 de julio, el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) determinó realizar el recuento parcial en la elección para elegir alcaldesa en una casilla del Distrito Electoral 12, y en 72 del Distrito Electoral 9.

La Sala Regional Ciudad de México ordenó realizar un recuento parcial de los votos emitidos en la elección del titular de la alcaldía Cuauhtémoc, a solicitud de Morena y su excandidata a ese cargo, Caty Monreal.

Para ese efecto, se argumentó que no es procedente un recuento total de los sufragios "porque no hay elementos que permitan suponer de forma preliminar la existencia de irregularidades generalizadas que pongan en duda la certeza de los resultados en toda la elección".

La Sala Especializada estimó que está plenamente justificada la orden que dio el Tribunal Electoral de la Ciudad de México de recontar esas casillas, ya que hay más votos nulos que la diferencia entre el primero y segundo lugar.

2024-07-30

[IECM](#) avala triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc tras recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/metropoli/cdmx/iecm-avala-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos-12319379.html>

Alessandra Rojo de la Vega llegó a una ventaja de 11 mil votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que concluyó el recuento de votos de 73 casillas y que le dio 156 mil 449 sufragios.

Caty Monreal, aspirante de Morena, obtuvo 145 mil 153 votos, a Movimiento Ciudadano le correspondieron 26 mil 861, a las candidaturas no registradas 715, hubo ocho mil 762 boletas nulas, por lo que el total fue de 337 mil 860 votos.

El grueso del proceso tuvo lugar en el Consejo Distrital número 9, donde el personal del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) terminó en la madrugada el recuento.

El recuento corrió a cargo de 40 funcionarios del [organismo electoral](#) y al mismo asistieron representantes partidistas e integrantes de su red de observación.

2024-07-30

Confirman triunfo en la Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://canal6tv.com/confirman-triunfo-en-la-cuauhtemoc-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-de-votos>

Este martes el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que tras el término del recuento parcial de la votación para la alcaldía Cuauhtémoc, se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa de esta demarcación.

???? El @IECM concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la @TEPJF_SRCDMX en el expediente SCM-JRC-113/2024. Aquí los resultados:<https://t.co/m6O17ygfJY> pic.twitter.com/OE93tjxCgN

IECM (@iecm) July 30, 2024

El conteo fue realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Te puede interesar:
<https://canal6tv.com/entrevista-alessandra-rojo-de-la-vega-cuenta-su-experiencia-ante-el-fraude-electoral-que-intentan-hacer-contras-ella>

Finalmente tras alrededor de 16 horas de recuento de votos de 73 paquetes electorales se dio a conocer que Rojo de la Vega de la coalición Fuerza y Corazón X México (PAN-PRI-PRD) obtuvo 156 mil 449 votos frente a Katy Monreal de Morena que tuvo 145 mil 153 votos.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

Vea también:

2024-07-30

[IECM](#) confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.unotv.com/estados/ciudad-de-mexico/iecm-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

En el recuento de votos, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) dio la victoria a Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc. Esta acción fue llevada a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JRC-113/2024.

¿Por cuántos votos ganó Alessandra Rojo de la Vega?

Al finalizar el recuento de 73 paquetes [electorales](#), la presidencia del Consejo Distrital 9 dio a conocer los resultados totales de la votación en la Alcaldía Cuauhtémoc, los cuales fueron los siguientes:

PAN/PRI/PRD: 156 mil 449 votos

Morena/PT/PVEM: 145 mil 153 votos

Movimiento Ciudadano: 26 mil 861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8 mil 682 votos

Total de votos: 337 mil 860

Dentro de un boletín de prensa, el [IECM](#) destacó que se recontó el paquete de voto anticipado incluido en los 72 del Distrito 9. Esto ante el pleno de este Consejo Distrital.

¿Cómo fue el proceso de recuento de votos?

Para la captura de los resultados del recuento, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024). Este recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#). El proceso se llevó a cabo ante la presencia de representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#), quienes supervisaron el desarrollo del proceso en todo momento.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento del principio de máxima publicidad que rige la actuación del [IECM](#).

2024-07-30

Ratifican triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://xeu.mx/nacional/1334034/ratifican-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc y ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, luego de que su contrincante de Morena, Caty Monreal solicitó el recuento tras acusar presuntas irregularidades.

Finalmente, concluyeron los recuentos parciales de los 73 paquetes electorales el cual dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc con una diferencia de 11,296 votos a favor para Alessandra Rojo.

"Esta es la séptima victoria en los 57 días, en los que Morena no acepta su derrota, ellos eligieron las casillas y ahí mismo ganamos", afirmó Alessandra Rojo de la Vega, alcaldesa electa de Cuauhtémoc, luego de que concluyeron los recuentos.

Y agregó: "Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final".

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo en la Cuauhtémoc tras recuento parcial de votos que duró 16 horas

Autor: Latinus

Género: Nota Informativa

<https://latinus.us/2024/07/30/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-parcial-de-votos-que-duro-16-horas/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) informó esta madrugada que en el recuento parcial de votos en la elección para la alcaldía Cuauhtémoc, la coalición integrada por PAN, PRI y PRD encabezada por Alessandra Rojo de la Vega se mantiene arriba con 11 mil 296 votos de diferencia con la alianza de Morena, PT y PVEM, representada por Caty Monreal.

Luego de que este lunes se realizara el conteo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación \(TEPJF\)](#) en el expediente SCM-JRC-113/2024, las autoridades informaron que se llevó a cabo el recuento parcial de 73 paquetes [electorales](#).

El cómputo hecho por los consejos distritales 9 y 12, que duró más de 16 horas, reportó que la [candidatura](#) de Alessandra Rojo obtuvo 156 mil 449 votos y Caty Monreal 145 mil 153.

En un comunicado, el [IECM](#) informó que el recuento parcial de votos tuvo la participación de 40 funcionarios de apoyo. Además, estuvieron presentes representantes de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del instituto local.

En la jornada [electoral](#) del 2 de junio, Catalina Monreal y Alessandra Rojo contendieron para ser la próxima alcaldesa de la Cuauhtémoc.

Tras darse a conocer los resultados, la morenista impugnó las [elecciones](#) argumentando irregularidades y que la diferencia entre ambas era de cerca de 11 mil votos, los cuales le daban la victoria a la representante del PAN, PRI y PRD; sin embargo, luego de que fueran desechadas varias demandas, las [autoridades electorales](#) sólo dispusieron el recuento parcial de votos.

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

2024-07-30

Tras recuento en la Cuauhtémoc, consolida Ale Rojo su triunfo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/cdmx-2024/tras-recuento-en-la-cuauhtemoc-consolida-ale-rojo-su-triunfo/>

Al terminar el recuento de las 73 casillas que ordenó el Tribunal Electoral para la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, la candidata de oposición, Alessandra Rojo de la Vega consolidó su triunfo obtenido el pasado 2 de junio, por sobre Catalina Monreal, de Morena, con una ventaja de 11 mil 296 sufragios.

Al filo de las 02:00 horas de este martes, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, en el que se reportó que Rojo de la Vega logró finalmente 156 mil 449 votos, y Monreal 145 mil 153.

"Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital", dijo el IECM en un comunicado.

Añadió que como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

"El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM", puntualizaron.

2024-07-30

Termina IECM recuento parcial de votos; ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elpoder.tv/?p=163351>

México, 30 de julio.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), finalizó el recuento parcial de votos de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc.

Este proceso lo llevaron acabo por los Consejos Distritales 9 y 12, en cumplimiento con la orden emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

Durante este recuento parcial, se revisaron 73 paquetes electorales. Al concluir el proceso, la presidencia del Consejo Distrital 9 anunció los resultados del cómputo total para la alcaldía Cuauhtémoc:

Coalición PAN/PRI/PRD: 156,449 votos

Morena/PT/PVEM: 145,153 votos

Movimiento Ciudadano: 26,861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8,682 votos

La actividad contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, se realizó en presencia de representantes de partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes supervisaron todo el proceso.

El recuento tuvo una duración de más de 16 horas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

2024-07-30

[IECM](#) confirma triunfo de Rojo de la Vega en Cuauhtémoc tras recuento parcial

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/iecm-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-cuauhtemoc-tras-recuento-parcial-20240730-1286518>

CDMX.- En un recuento parcial de 73 casillas, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha confirmado el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc. Los resultados obtenidos en la muestra de 72 casillas del Distrito 9 y una casilla del Distrito 12 reflejan que Rojo de la Vega, representando los colores del PAN, PRI y PRD, obtuvo 156,449 votos, lo que representa un 46.3% del total. Por su parte, Caty Monreal, candidata de la alianza Morena, PT y PVEM, consiguió 145,153 votos, alcanzando un 42.9%.

El margen de diferencia entre la candidata ganadora y el segundo lugar es de 3.4%, según el recuento parcial ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Rojo de la Vega se pronunció la noche del lunes, antes de conocer los resultados totales en el Distrito 9 de la alcaldía Cuauhtémoc, expresando su confianza en que Caty Monreal continuará impugnando la elección. La candidata electa afirmó que estarán vigilantes ante los movimientos de impugnación y recurrirán a todas las instancias necesarias.

[IECM](#) confirma la victoria de Alessandra Rojo de la Vega

Asimismo, Rojo de la Vega anunció que solicitará a la Fiscalía General de la República (FGR) llevar a cabo la investigación sobre el atentado en su contra. Además, presentará quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por las acciones de Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien sugirió que el ataque podría haber sido cuidadosamente planeado para aparentar ser un atentado.

Ante las declaraciones de Lara López, Rojo de la Vega expresó su descontento: "A mí no me parece que salga alguien que tiene toda la fuerza del Estado a revictimizarme, a dar su opinión sin una sola línea de investigación".

Podría interesarte:

PRD busca renovarse: Inicia proceso de registro como partido local

AMLO sostiene que reforma al PJJ incluirá elección de jueces y magistrados

2024-07-30

[IECM](#) termina recuento parcial; se ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Agencias

Género: Nota Informativa

<https://tiempodigital.mx/iecm-termina-recuento-parcial-se-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega/>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ha finalizado el recuento parcial de los votos de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc. Este proceso fue llevado a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, en cumplimiento con la orden emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

Durante este recuento parcial, se revisaron 73 paquetes [electorales](#). Al concluir el proceso, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció los resultados del cómputo total para la alcaldía Cuauhtémoc:

Coalición PAN/PRI/PRD: 156,449 votos

Morena/PT/PVEM: 145,153 votos

Movimiento Ciudadano: 26,861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8,682 votos

Total: 337,860 votos

El recuento incluyó el paquete de voto anticipado, uno de los 72 del Distrito 9, que fue revisado ante el pleno del Consejo Distrital. Para este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados.

La actividad contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#). Además, se realizó en presencia de representantes de partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#), quienes supervisaron todo el proceso.

El recuento tuvo una duración de más de 16 horas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del [IECM](#).

*Con información de El Universal

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.monitorexpresso.com/confirma-iecm-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, candidata por el PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo anunció en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios, lo que marca una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

El recuento parcial fue debido a una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

2024-07-30

El IECM acredita por séptima ocasión el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Alejandra Canchola

Género: Nota Informativa

<https://lasillarota.com/metropoli/2024/7/30/el-iecm-acredita-por-septima-ocasion-el-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-494794.html>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) acreditó, por séptima vez, el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega como alcaldesa electa de la Cuauhtémoc, luego de que concluyera el recuento parcial de votos de la elección realizada el pasado 2 de junio, misma que fue impugnada por la excandidata de Morena, Caty Monreal.

ÚNETE A NUESTRO CANAL DE WHATSAPP. EL PODER DE LA INFORMACIÓN EN LA PALMA DE TU MANO

El recuento se dio en los Consejos Distritales 9 y 12, de acuerdo con lo ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JRC-113/2024, donde la exabanderada de Morena pidió recontar de manera pública los votos de esos distritos.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual favoreció a Alessandra Rojo con 156,449 votos; mientras que a Catalina Monreal con 145,153 votos.

El recuento de votos contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM.

SÍGUENOS EN EL SHOWCASE DE LA SILLA ROTA DE GOOGLE NEWS

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/30/confirma-iecm-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos ElectORAles 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

La alcaldía Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias y cuenta con zonas importantes para la capital y el país como el corredor Reforma-Centro Histórico, el corredor Roma-Condesa y el Centro Histórico, zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

2024-07-30

Recuento parcial de votos en Cuauhtémoc confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://la-lista.com/poder/politica/recuento-parcial-de-votos-en-cuauhtemoc-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó esta madrugada el recuento parcial de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, con lo cual se confirmó el triunfo de la abanderada del PRI-PAN-PRD, Alessandra Rojo de la Vega.

En segundo lugar quedó la candidata de Morena, Catalina Monreal, con una distancia de poco más de 11 mil votos frente al primer lugar.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera:

Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 449 votos.

Catalina Monreal obtuvo 145 mil 153 votos.

En los recuentos no hubo cambios significativos, pues Monreal recuperó tan solo 43 votos y Rojo 22.

El recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

Este martes, Alessandra Rojo de la Vega tuvo una reunión con el alcalde en Cuauhtémoc, a quien le solicitó la instalación de la comisión de transición.

La aliancista dijo que "no hay tiempo que perder". Mientras que su adversaria, Caty Monreal, ha adelantado que pediría al Tribunal Electoral la anulación de la elección, pues asegura que hubo muchas irregularidades y se cometió "violencia política en razón de género", en su contra.

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://8columnas.com.mx/cdmx/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc/>

Redacción

Alessandra Rojo de la Vega fue confirmada como ganadora en la alcaldía Cuauhtémoc según un recuento parcial de 73 casillas, realizado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

En esta muestra, que incluye 72 casillas del Distrito 9 y una del Distrito 12, Rojo de la Vega, representando a la coalición PAN, PRI y PRD, obtuvo 156,449 votos, lo que representa el 46.3%.

Su principal competidora, Caty Monreal, candidata de Morena, PT y PVEM, logró 145,153 votos, equivalentes al 42.9%. La diferencia entre ambas es de 3.4%, según lo determinado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Rojo de la Vega expresó su preocupación ante la posibilidad de que su contrincante de Morena impugne los resultados. Asimismo, anunció que solicitará que la investigación del atentado en su contra sea asumida por la Fiscalía General de la República (FGR) y presentará quejas ante organismos de derechos humanos debido a las declaraciones de Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

Lara López insinuó que el ataque podría haber sido un montaje, lo cual fue rechazado por Rojo de la Vega, quien consideró inapropiadas estas declaraciones, calificándolas como una revictimización sin base investigativa.

Mientras tanto, Morena y Caty Monreal mantienen varios procedimientos en curso para impugnar los resultados, incluyendo denuncias por violencia política de género y calumnia, lo que sugiere que la disputa legal podría prolongarse en las próximas semanas.

2024-07-30

Confirma IECM triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, CDMX

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://endirecto.mx/confirma-iecm-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado difundido esta madrugada que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Alessandra Rojo de la Vega, por la alianza de PAN-PRI-PRD

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios.

Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total de votos en la demarcación solicitado por Monreal quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral en un comunicado difundido la madrugada de este martes.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

La alcaldía Cuauhtémoc está conformada por 33 colonias y cuenta con zonas importantes para la capital y el país como el corredor Reforma-Centro Histórico, el corredor Roma-Condesa y el Centro Histórico, zona catalogada como Patrimonio de la Humanidad.

2024-07-30

¡Se confirma triunfo de Alessandra Rojo De la Vega tras recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc!

Autor: Andrea Cruz

Género: Nota Informativa

<https://politico.mx/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc>

La madrugada del 30 de julio concluyó el recuento parcial de votos de la pasada elección en la alcaldía Cuauhtémoc, con el cual se ratificó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRI-PRD frente a su rival de Morena-PT-PVEM, Catalina "Caty" Monreal.

Político MX te recomienda: Caty Monreal anuncia que IECM impuso medidas vs Alessandra Rojo de la Vega por violencia política de género en su contra

A través de un comunicado, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer que después de 16 horas se concluyó con el recuento parcial de la votación en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12 donde se ratificó una diferencia de 11,296 votos a favor para Alessandra Rojo de la Vega.

En ese sentido, se detalló que al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales y un total de 337 mil 860 votos, el cómputo quedó de la siguiente manera:

PAN-PRI-PRD: 156 449 votos

Moren-PT-PVEM: 145 153 votos

Movimiento Ciudadano: 26 861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8682

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

"Séptima victoria y contando", así celebró Alessandra Rojo de la Vega la victoria que llevaban en el recuento, que aún no concluía pero cuya tendencia era a su favor.

"Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente", subrayó.

2024-07-30

Mantiene Rojo de la Vega ventaja en la Cuauthémoc tras recuento parcial

Autor: Sandra Hernández García

Género: Nota Informativa

<https://www.jornada.com.mx/noticia/2024/07/30/capital/mantiene-rojo-de-la-vega-ventaja-en-la-cuauthemoc-tras-recuento-parcial-1-467>

Ciudad de México. Esta madrugada el instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, en el que se ratifica el triunfo de la candidata de la alianza Va X México, Alessandra Rojo de la Vega.

Tras más de 16 horas de recuento y deliberación, la aliancista recuperó 13 votos, y la candidata de Morena, Catalina Monreal 139; con lo que prácticamente se mantiene la diferencia de más de 11 mil sufragios a favor de Rojo de la Vega, que representan apenas un 4% de diferencia entre el primer y segundo lugar.

En el recuento parcial de votos participaron 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación, que dieron seguimiento al desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido a través de las redes sociales.

2024-07-30

Termina IECM recuento parcial de votos; ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cmxnoticias.mx/termina-iecm-recuento-parcial-de-votos-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), finalizó el recuento parcial de votos de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc.

Este proceso lo llevaron a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, en cumplimiento con la orden emitida por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

Durante este recuento parcial, se revisaron 73 paquetes electorales. Al concluir el proceso, la presidencia del Consejo Distrital 9 anunció los resultados del cómputo total para la alcaldía Cuauhtémoc:

Coalición PAN/PRI/PRD: 156,449 votos

Morena/PT/PVEM: 145,153 votos

Movimiento Ciudadano: 26,861 votos

Candidaturas no registradas: 715 votos

Votos nulos: 8,682 votos

La actividad contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, se realizó en presencia de representantes de partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes supervisaron todo el proceso.

El recuento tuvo una duración de más de 16 horas y fue transmitido en vivo a través de redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

2024-07-30

¡Alessandra Rojo de la Vega sí ganó a Caty Monreal en Cuauhtémoc! [IECM concluye recuento parcial de votos](https://www.debate.com.mx/cdmx/Alessandra-Rojo-de-la-Vega-si-gano-a-Caty-Monreal-en-Cuauhtemoc-IECM-concluye-recuento-parcial-de-votos-20240730-0110.html)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.debate.com.mx/cdmx/Alessandra-Rojo-de-la-Vega-si-gano-a-Caty-Monreal-en-Cuauhtemoc-IECM-concluye-recuento-parcial-de-votos-20240730-0110.html>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc tras un recuento parcial de 73 casillas. La candidata, respaldada por el PAN, PRI y PRD, aventaja por 3.4 puntos a su contrincante Caty Monreal, de Morena, PT y PVEM.

El recuento comprendió 72 casillas del Distrito 9 y una del Distrito 12, donde Rojo de la Vega obtuvo 156,449 votos, equivalente al 46.3%.

Monreal, por su parte, logró 145,153 votos, representando el 42.9%. Estos resultados fueron avalados por la Sala Regional Ciudad de México del [Tribunal Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), bajo el expediente SCM-JRC-113/2024.

En una declaración nocturna, Rojo de la Vega expresó su expectativa de que Monreal persista en impugnar los resultados ante el [Tribunal Electoral](#) de la Ciudad de México, encabezado por Armando Ambriz. "Vamos a estar vigilantes y recurriremos a todas las instancias necesarias", afirmó la candidata electa quien ya solicitó formalmente la instalación de la comisión de transición.

Atentado contra Alessandra Rojo de la Vega

Rojo de la Vega también anunció que solicitará a la Fiscalía General de la República (FGR) que asuma la investigación del atentado en su contra y presentará quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México.

Esto, en respuesta a los comentarios de Ulises Lara López, de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien sugirió que el ataque podría haber sido planeado para parecer un atentado.

"Es inaceptable que alguien con la fuerza del Estado me revictimice y emita opiniones sin bases investigativas", declaró Rojo de la Vega.

Mientras tanto, Morena y Caty Monreal continúan con procesos de impugnación, alegando violencia política de género y calumnias, lo que anticipa una prolongada batalla legal en las próximas semanas.

2024-07-30

Confirman triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc, termina recuento parcial de votos

Autor: Sergio Carmona Cruz

Género: Nota Informativa

<https://vanguardia.com.mx/noticias/confirman-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-termina-recuento-parcial-de-votos-BM12784252>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer la madrugada de este martes 30 de julio que, tras más de 16 horas, concluyó el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el cual se llevó a cabo en los consejos distritales 9 y 12 tras una orden de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Tras la apertura de 73 paquetes electorales se confirma el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien obtuvo 156 mil 449 sufragios; en segundo lugar quedó Catalina 'Caty' Monreal Pérez, con 145 mil 153 votos; Movimiento Ciudadano (MC) con 26 mil 861; 715 votos para candidaturas no registradas; y 8 mil 682 sufragios nulos.

"Se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales de l IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento al desarrollo del proceso", indicó la autoridad local en un comunicado.

Hacia el final de la transmisión en vivo del recuento, el cual pudo seguirse a través de plataformas digitales, el coordinador distrital del IECM, leyó el resultado y confirmó que la alcaldesa electa mantuvo la ventaja sobre la morenista Caty Monreal por 11 mil 296 votos.

¡No te pierdas nuestras investigaciones exclusivas! Conoce los motivos del reportaje, directamente de sus autores, con nuestra newsletter semanal.

Tras conocerse el resultado, Alessandra Rojo de la Vega celebró en redes sociales: "Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final", publicó en X quien fuera la abanderada de la coalición Va por la CDMX.

Monreal Pérez, quien en las últimas semanas interpuso varios recursos para anular el resultado y exigir un recuento de todos los votos, no ha emitido algún comunicado luego de que finalizara la apertura de los paquetes electorales; sin embargo, mientras esta se llevaba a cabo, ya había criticado el proceso:

"El recuento de menos del 10% de las casillas no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, y a pesar de la violencia que he sufrido, como movimiento seguimos luchando", escribió en Facebook.

Horas antes, el coordinador del proceso de transición del equipo de Rojo de la Vega, Obdulio Ávila Mayo, escribió en sus redes sociales que el recuento de votos en la alcaldía era una necedad por parte de la candidata de Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM).

"La obsesión de la candidata derrotada Catalina M... para la alcaldía Cuauhtémoc, es asombrosa. Peleó, sin razón, un recuento total que empleados de su papá le concedieron. La Sala Regional negó dos veces el recuento", dijo el

exdiputado panista.

Con información de medios

2024-07-30

[IECM ratifica triunfo de Rojo de la Vega en Cuauhtémoc](#)

Autor: Arlette Palacios

Género: Nota Informativa

<https://www.meganoticias.mx/cdmx/noticia/iecm-ratifica-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-cuauhtemoc/538297>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ratificó la victoria de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc.

En la muestra de 72 casillas del Distrito 9 y una casilla del Distrito 12, Rojo de la Vega, del PAN, PRI Y PRD, obtuvo 156 mil 449 votos (46.3%), mientras que Caty Monreal, abanderada de Morena, PT y PVEM, consiguió 145 mil 153 votos (42.9%).

Esto coloca a la candidata ganadora 3.4% arriba del segundo lugar, conforme al recuento parcial ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Rojo de la Vega dijo que espera que la aspirante de Morena persista de impugnar nuevamente la elección.

"Ellos van a seguir por supuesto todo agosto impugnando en el Tribunal local, con su amigo y compadre Armando Ambriz (magistrado presidente del Tribunal [Electoral](#) de la Ciudad de México). Vamos a estar vigilantes y de nuevo nos iremos a todas las instancias", afirmó la candidata electa.

También dijo que pedirá que la investigación sobre el atentado en su contra sea llevada por la Fiscalía General de la República (FGR) e interpondrá quejas ante la Comisión Interamericana de Derechos Humanos y la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México por el actuar de Ulises Lara López, encargado de despacho de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, quien dijo que el ataque "podría tratarse de un ataque cuidadosamente preparado para aparentar que se trató de un atentado".

2024-07-30

Se la han hecho «mucho de tos» pero Alessandra Rojo de la Vega sigue avanzando

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cronicadelpoder.com/2024/07/30/se-la-han-hecho-mucho-de-tos-pero-alessandra-rojo-de-la-vega-sigue-avanzando/>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc y ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, luego de que su contrincante de Morena, Caty Monreal, solicitó el recuento tras acusar presuntas irregularidades. La diferencia final a favor de Alessandra fue 11 mil 296 votos. La nota es de «XEU Noticias».

2024-07-30

Alessandra Rojo mantiene ventaja y confirma triunfo sobre Catalina Monreal en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://periodistasunidos.com.mx/noticias/alessandra-rojo-mantiene-ventaja-y-confirma-triunfo-sobre-catalina-monreal-en-la-cua-uhtemoc/>

Por Maribel Islas

AMEXI. Ciudad de México. 30 de julio de 2024.- Tras más de 16 horas de recuento, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó esta madrugada el conteo parcial de la votación en los comicios de la alcaldía Cuauhtémoc, donde la virtual alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, mantuvo una ventaja de 11 mil 296 votos sobre la excandidata de Morena, PT y el PVEM, Catalina Monreal Pérez.

El recuento lo realizaron los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Al concluir este conteo parcial de 73 paquetes electorales, la presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total en los comicios por la alcaldía de Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera:

Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 449 votos; Monreal Pérez, 145 mil 153 sufragios, Herman Fernando Domínguez Lozano, de Movimiento Ciudadano (MC), 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas, 715 y votos nulos, 8 mil 682. En total fueron 337 mil 860 votos en el recuento.

El órgano electoral aclaró que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recató ante el pleno de este Consejo Distrital.

El recuento parcial de votos tuvo la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Además, se efectuó ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

2024-07-30

[IECM](#) confirma triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.alcaldesdemexico.com/elecciones/iecm-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Después de la impugnación de Catalina Monreal y Morena para recuento de votos, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) ratificó durante la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, representante del PAN-PRI-PRD.

Después de la impugnación de Catalina Monreal y Morena para recuento de votos, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) ratificó durante la madrugada de este martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, representante del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos [ElectORAles](#) 09 y 12, el organismo indicó en un comunicado que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos. Asimismo, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía, el cual quedó de la siguiente manera:

PAN/PRI/PRD, No. de votos: 156 mil 449.

Morena/PT/PVEM, No. de votos: 145 mil 153.

Movimiento Ciudadano, No. de votos: 26 mil 861.

Candidaturas no registradas, No. de votos: 715.

Votos nulos, No. de votos 8 mil 682

Cabe señalar que, en cumplimiento al mandato judicial de la Sala Regional Ciudad de México del [Tribunal Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recató ante el pleno de este Consejo Distrital.

Como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos. El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#), y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del instituto.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del [IECM](#).

2024-07-30

CONCLUYE IECM RECUESTO PARCIAL DE VOTOS EN LA ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<http://www.urbepolitica.com/index.php?id=nota&seccion=delegaciones&ide=3962>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera:

Partidos Políticos o Coalición

No. de votos

PAN/PRI/PRD

156 449

Morena/PT/PVEM

145 153

Movimiento Ciudadano

26 861

Candidaturas no registradas

715

Votos nulos

8 682

TOTAL

337 860

Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital.

Como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

2024-07-30

[IECM avala triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc tras recuento de votos \(nota de Manuel Cosme en OEM-Infomex\)](https://julioastillero.com/iecm-avala-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://julioastillero.com/iecm-avala-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos/>

Manuel Cosme | OEM-Infomex

Alessandra Rojo de la Vega llegó a una ventaja de 11 mil votos en la elección por la alcaldía Cuauhtémoc, luego de que concluyó el recuento de votos de 73 casillas y que le dio 156 mil 449 sufragios.

Caty Monreal, aspirante de Morena, obtuvo 145 mil 153 votos, a Movimiento Ciudadano le correspondieron 26 mil 861, a las candidaturas no registradas 715, hubo ocho mil 762 boletas nulas, por lo que el total fue de 337 mil 860 votos.

El grueso del proceso tuvo lugar en el Consejo Distrital número 9, donde el personal del [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) terminó en la madrugada el recuento.

El recuento corrió a cargo de 40 funcionarios del [organismo electoral](#) y al mismo asistieron representantes partidistas e integrantes de su red de observación.

ESTE CONTENIDO ES PUBLICADO POR julioastillero.com CON AUTORIZACIÓN EXPRESA DE OEM-INFORMEX. Prohibida su reproducción.

2024-07-30

Rojo de la Vega sostiene liderazgo en Cuauhtémoc tras recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sentido-comun.com.mx/2024/07/rojo-de-la-vega-sostiene-liderazgo-en-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos/>

Por Redacción SC.

El recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc ha concluido, solidificando la posición de Alessandra Rojo de la Vega como la Alcaldesa electa. La Alianza PAN-PRI-PRD y la coalición Morena-PT-Verde experimentaron un ligero aumento en su conteo de votos, un desarrollo que, aunque mínimo, fue suficiente para mantener a Rojo de la Vega en la delantera con una diferencia significativa de más de 11 mil votos sobre su más cercana competidora, Catalina Monreal de Morena.

El meticuloso proceso de escrutinio, que abarcó 72 casillas en el Distrito 9 y una adicional en el Distrito 12, fue supervisado por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), que posteriormente anunció los resultados finales. Con el nuevo conteo, la Alianza PAN-PRI-PRD vio un incremento marginal en su favor, pasando de 156 mil 436 a 156 mil 449 votos, mientras que la coalición Morena-PT-Verde también observó un aumento, de 145 mil 14 a 145 mil 153 votos.

Movimiento Ciudadano, por su parte, logró un notable ascenso, de 26 mil 857 a 28 mil 861 votos, reflejando posiblemente un cambio en la preferencia de algunos electores. Además, el número de votos nulos disminuyó ligeramente, de 8 mil 745 a 8 mil 682, lo que podría indicar una mayor precisión durante el recuento.

Este recuento parcial no solo reafirma la victoria de Rojo de la Vega, sino que también destaca la estabilidad y la confianza en el [proceso electoral](#) de la Ciudad de México, demostrando la eficacia de las instituciones encargadas de garantizar la transparencia y la justicia en las [elecciones](#). Con estos resultados, la Alcaldía Cuauhtémoc se prepara para recibir a su nueva líder, cuya gestión será seguida de cerca por residentes y analistas políticos por igual.

2024-07-30

¿Alessandra Rojo de la Vega será o no alcaldesa de Cuauhtémoc? Esto sabemos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.record.com.mx/contra/alessandra-rojo-de-la-vega-sera-o-no-alcaldesa-de-cuauhtemoc-esto-sabemos>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que este martes concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, donde la candidata de la Coalición PAN, PRI y PRD, Alessandra Rojo de la Vega, obtuvo la mayoría de sufragios.

Al concluir este conteo de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la alcaldía, el cual quedó de la siguiente manera:

Este ejercicio electoral fue solicitado por el partido de Morena, pues había asegurado que ganó la elección en la alcaldía Cuauhtémoc.

Tras el resultado de los conteos, la panista se reunió con el alcalde Raúl Ortega Rodríguez para solicitar y, en el menor tiempo, los trabajos de transición.

"No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos", expuso.

2024-07-30

[IECM ratifica triunfo de Alessandra Rojo de la Vega; inicia transición en la alcaldía Cuauhtémoc](https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/07/30/iecm-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-inicia-transicion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/)

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.publimetro.com.mx/noticias/2024/07/30/iecm-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-inicia-transicion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Obtuvo más de 112 mil votos que Caty Monreal; el recuento parcial de votos duró más de 16 horas

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc, pues de acuerdo con el recuento parcial de la votación en los Consejos Distritales 9 y 12, obtuvo 112 mil votos más que Catalina Monreal, de Morena, que solicitó el recuento de votos al [Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación](#).

Esta mañana el [IECM](#) concluyó el recuento parcial de 73 paquetes [electorales](#), que dio 156 mil 449 votos a la coalición PAN, PRI y PRD (Alessandra Rojo de la Vega); y 145 mil a la coalición Morena, PT y PVEM (Catalina Monreal) quien luego de su derrota dijo que solo fue un recuento mínimo y que "seguirá en la lucha por la transparencia y certeza en la alcaldía Cuauhtémoc".

El [IECM](#) mencionó que en cumplimiento a este mandato judicial el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno de este Consejo Distrital. Como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#), y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#), quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

Inicia transición en la Cuauhtémoc

La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición.

Destacó que fue una reunión cordial, donde se llegó a un acuerdo para que en las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición.

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

"No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos"

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega Gana Alcaldía de Cuauhtémoc Tras Recuento de Votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://periodicovanguardia.mx/2024/07/30/alessandra-rojo-de-la-vega-gana-alcaldia-de-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos/>

Después de un exhaustivo proceso de recuento de votos en el Distrito 9 de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega ha sido confirmada como la próxima alcaldesa de esta importante demarcación de la Ciudad de México. El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) informó que Rojo de la Vega, representando la coalición PAN-PRI-PRD, obtuvo un total de 156,449 votos, superando por 11,296 sufragios a Catalina Monreal, candidata de la alianza Morena-PT-Partido Verde, quien alcanzó 145,153 votos.

El recuento, que se llevó a cabo en 72 casillas, se prolongó por 15 horas. Durante este proceso, se revisaron denuncias de posibles irregularidades presentadas por Morena, que acusó fraude en 73 casillas. Sin embargo, al final, los resultados solo variaron ligeramente, con Monreal recuperando 43 votos y Rojo de la Vega sumando 22.

Con esta victoria, Rojo de la Vega se posiciona como la nueva líder del "corazón de México", una de las zonas más emblemáticas y dinámicas de la capital del país.

Foto: <https://x.com/alessandrardlv/status/1818348550860030232?s=46&t=j2kEKjL7qvevIqWzCqPgnw>

2024-07-30

Rojo de la Vega reafirma triunfo en la Cuauhtémoc tras recuento parcial de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://estadodeltiempo.mx/rojo-de-la-vega-reafirma-triunfo-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-parcial-de-votos/>

CIUDAD DE MÉXICO. Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD, reiteró su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc luego que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la madrugada de este martes 30 de julio el recuento de votos en dos distritos.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos ElectORAles 09 y 12, el organismo indicó que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos. Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios. Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682. En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024; esto, solicitado por Catalina Monreal, quien aseguró que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral. El recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

Horas antes, Rojo de la Vega aseguró que el recuento parcial de votos en la demarcación le mantenía con ventaja. Afirmó que seguirá resistiendo los embates de Morena, pues no descartó que la candidata morenista siga intentando impugnar lo que ella no ganó en las urnas.

EDT/dsc

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Ximena Arochi

Género: Nota Informativa

<https://www.proceso.com.mx/nacional/cdmx/2024/7/30/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-parcial-de-votos-en-la-cuauhtemoc-333918.html>

CIUDAD DE MÉXICO (apro) - El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizados en los Consejos Distritales 9 y 12, donde la ventaja se mantuvo a favor de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega.

En un boletín, el IECM notificó la mañana de este martes que, después de que terminó el recuento de sufragios en 73 casillas electorales, la presidencia del Distrito 9 informó que los resultados quedaron de la siguiente manera: Noticias Relacionadas TEPJF desecha impugnación del PAN en la Cuauhtémoc; se hará recuento de votos TEPJF ordena recuento parcial de casillas en la Cuauhtémoc; triunfo es irreversible, dice Alessandra Rojo. Aún con la alcaldía Cuauhtémoc en pugna, Alessandra Rojo de la Vega busca iniciar transición. Marko Cortés trueno contra los Monreal: Están "desesperados" por perder la Cuauhtémoc y Zacatecas capital

- 156 mil 449 votos para la alianza PAN/PRI/PRD.
- 145 mil 153 votos para Morena.
- 26 mil 861 votos para Movimiento Ciudadano.
- 715 votos para candidaturas no registradas.
- 8 mil 682 votos nulos.

La autoridad electoral detalló que para realizar la captura de los resultados del recuento de votos se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024).

El recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, se realizó en todo momento ante la presencia de los representantes de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del pasado 2 de junio, así como frente a integrantes de la Red de Observación del Instituto.

El pasado 26 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento parcial de votos en las casillas de la alcaldía Cuauhtémoc, donde hubo 743 votos nulos.

Lo anterior se dio ante las impugnaciones de Morena a los resultados electorales de la demarcación.

Sin embargo, el día que comenzó el recuento, la excandidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, publicó un video en su cuenta de X en el que reconoció que no esperaba ninguna diferencia en el resultado del conteo, pues solo se realizó en el 10% del total de casillas que solicitaron.

La morenista también advirtió que continuará luchando con su movimiento. En tanto, Rojo de la Vega dijo que se

mantendrá vigilante y defenderá su triunfo en la "joya de la corona".

2024-07-30

Favorece recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Víctor Barrera

Género: Nota Informativa

<https://libertador.mx/2024/07/30/favorece-recuento-parcial-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-a-alessandra-rojo-de-la-vega/>

Tras concluir el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer los resultados, los cuales favorecen a la candidata de la coalición Va X La Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega.

El Coordinador distrital Alejandro Noriega cantó los resultados la madrugada de este martes, en los que el PAN/PRI/PRD obtuvo 156 mil 449 votos, Morena/PT/PVEM 145 mil 153, Movimiento Ciudadano 26 mil 861, Candidaturas no registradas 715 y Votos nulos 8 mil 682.

Con estos resultados derivados del recuento parcial de 73 paquetes electorales, la diferencia de votos entre Alessandra Rojo de la Vega y Caty Monreal es de 11 mil 296, a favor de quien fue la abanderada del PAN/PRI/PRD.

En el ejercicio de recuento que tuvo una duración de más de 16 horas participaron 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

De acuerdo con el árbitro electoral capitalino, en este proceso se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

2024-07-30

[IECM](#) termina el conteo Alessandra Rojo de la Vega vuelve a ganar la Alcaldía Cuauhtémoc en recuento de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.sinembargo.mx/30-07-2024/4532569>

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), donde se confirmó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Al concluir este recuento parcial de 73 paquetes [electorales](#), la Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la demarcación, el cual quedó de la siguiente manera: los partidos de Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional (PRI) y de la Revolución Democrática (PRD) obtuvieron 156 mil 449 votos, mientras que Morena y aliados sólo 145 mil 153 votos durante la jornada [electoral](#) 2024.

En lo que respecta a Movimiento Ciudadano, se registraron 26 mil 861 votos a favor, dejando ocho mil 682 boletas nulas y 715 candidaturas no registradas en los 73 paquetes [electorales](#).

Como parte del proceso, el [IECM](#) utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos a través del expediente SCM-JRC-113/2024, mismo que tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales

Durante el trámite, se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#), y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#), quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

El pasado viernes, la candidata electa Alessandra Rojo de la Vega destacó que en las 73 casillas en donde se realizó el recuento, sólo se registraron 743 votos nulos, por lo que confió en que se ratifique su triunfo en los comicios del 2 de junio, como abanderada de la coalición de los partidos Acción Nacional (PAN), Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática (PRD).

"Una victoria más se sumará hoy a la del 2 de junio, una victoria que calle bocas, que dé certezas, donde, como esperábamos, aquí, en el distrito 12, nosotros hoy recuperamos votos y en Morena seguirán perdiendo, y eso que estamos recontando las casillas en donde ellos tuvieron interés porque supuestamente había inconsistencias. Pero, como podemos ver, todo está en su imaginación", celebró.

El pasado 20 de julio, la Sala Regional Ciudad de México del TEPJF determinó que no hará recuento parcial de votos correspondiente a la elección en la Alcaldía Cuauhtémoc, en la que la candidata del Partido Acción Nacional (PAN), Alessandra Rojo de la Vega, resultó vencedora con 156 mil 436 sufragios a su favor.

Durante sesión pública, los magistrados aprobaron que se realice un conteo parcial sólo en las casillas en donde se ubiquen irregularidades contra la excandidata de Morena, Catalina Monreal, quien obtuvo 145 mil 14 votos a su partido. De acuerdo a lo establecido, el recuento se llevará a cabo en 73 casillas en las que se registraron irregularidades para este 29 de julio.

"Estas irregularidades evidencian que debió ordenarse el recuento solicitado respecto de dichas casillas, a fin de

generar certeza y seguridad jurídica sobre la votación recibida. Esto no sólo buscando velar por los intereses de quienes participaron en la elección como contendientes, sino también por el derecho de la ciudadanía que emitió su voto en la jornada electoral", afirmó la ponencia de la Magistrada presidenta, María Silva Rojas, encargada del proyecto.

Asimismo, Silva Rojas recordó que esta segunda impugnación llegó a la Sala Regional, luego de ordenar al Tribunal local de emitir una nueva resolución fundada y motivada sobre el recuento total de votos, tras lo cual el equipo de la candidata electa, Alessandra Rojo de la Vega, volvió a impugnar la resolución.

"La sala regional ha desechado nuevamente el ilegal recuento total, en la Cuauhtémoc porque no existen razones, ni justificación legal que lo avale. El derecho ha demostrado, una vez más, que estamos en lo correcto. No bajaremos la guardia, sus presiones les conceden un recuento en casillas donde hay más votos nulos que la diferencia entre quién ganó y (quien) fue derrotado. Agotaremos todas las instancias", publicó Rojo Vega.

2024-07-30

Favorece recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc a Alessandra Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diario7noticias.com.mx/2024/07/30/favorece-recuento-parcial-de-votos-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-a-alessandra-rojo-de-la-vega/>

Tras concluir el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio a conocer los resultados, los cuales favorecen a la candidata de la coalición Va X La Ciudad de México, Alessandra Rojo de la Vega.

El Coordinador distrital Alejandro Noriega cantó los resultados la madrugada de este martes, en los que el PAN/PRI/PRD obtuvo 156 mil 449 votos, Morena/PT/PVEM 145 mil 153, Movimiento Ciudadano 26 mil 861, Candidaturas no registradas 715 y Votos nulos 8 mil 682.

Con estos resultados derivados del recuento parcial de 73 paquetes electorales, la diferencia de votos entre Alessandra Rojo de la Vega y Caty Monreal es de 11 mil 296, a favor de quien fue la abanderada del PAN/PRI/PRD.

En el ejercicio de recuento que tuvo una duración de más de 16 horas participaron 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

De acuerdo con el árbitro electoral capitalino, en este proceso se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

2024-07-30

Rojo de la Vega reafirma triunfo en la Cuauhtémoc tras recuento parcial de votos

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informaver.com/mexico/general/56669-rojo-de-la-vega-reafirma-triunfo-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-parcial-de-votos>

CIUDAD DE MÉXICO. Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD, reiteró su triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc luego que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó la madrugada de este martes 30 de julio el recuento de votos en dos distritos.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 09 y 12, el organismo indicó que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos. Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios. Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron 8 mil 682. En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El recuento parcial en la alcaldía Cuauhtémoc fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024; esto, solicitado por Catalina Monreal, quien aseguró que existieron irregularidades en la elección.

"El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso", indicó el organismo electoral. El recuento tuvo una duración de más de 16 horas.

Horas antes, Rojo de la Vega aseguró que el recuento parcial de votos en la demarcación le mantenía con ventaja. Afirmó que seguirá resistiendo los embates de Morena, pues no descartó que la candidata morenista siga intentando impugnar lo que ella no ganó en las urnas.

AM.MX/dsc

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.omnia.com.mx/noticia/331978/se-confirma-triunfo-de-alessandra-rojo-de-la-vega-tras-recuento-parcial-de-votos>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizados en los Consejos Distritales 9 y 12, donde la ventaja se mantuvo a favor de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega.

En un boletín, el IECM notificó la mañana de este martes que, después de que terminó el recuento de sufragios en 73 casillas electorales, la presidencia del Distrito 9 informó que los resultados quedaron de la siguiente manera:

- 156 mil 449 votos para la alianza PAN/PRI/PRD.
- 145 mil 153 votos para Morena.
- 26 mil 861 votos para Movimiento Ciudadano.
- 715 votos para candidaturas no registradas.
- 8 mil 682 votos nulos.

La autoridad electoral detalló que para realizar la captura de los resultados del recuento de votos se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024).

El recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM.

Además, se realizó en todo momento ante la presencia de los representantes de los partidos políticos que participaron en el proceso electoral del pasado 2 de junio, así como frente a integrantes de la Red de Observación del Instituto.

El pasado 26 de julio, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó el recuento parcial de votos en las casillas de la alcaldía Cuauhtémoc, donde hubo 743 votos nulos.

Lo anterior se dio ante las impugnaciones de Morena a los resultados electorales de la demarcación.

Sin embargo, el día que comenzó el recuento, la excandidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, publicó un video en su cuenta de X en el que reconoció que no esperaba ninguna diferencia en el resultado del conteo, pues solo se realizó en el 10% del total de casillas que solicitaron.

La morenista también advirtió que continuará luchando con su movimiento. En tanto, Rojo de la Vega dijo que se mantendrá vigilante y defenderá su triunfo en la "joya de la corona".

Con información: Proceso.com

2024-07-30

Se confirma triunfo de Alessandra Rojo de la Vega tras recuento parcial de votos en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.contrareplica.mx/nota-Se-confirma-triunfo-de-Alessandra-Rojo-de-la-Vega-tras-recuento-parcial-de-votos-en-la-Cua-uhthemoc--202430713>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha concluido el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado en los Consejos Distritales 9 y 12, donde se confirmó la ventaja de la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, de la alianza PAN/PRI/PRD. En un boletín emitido la mañana de este martes, el IECM informó que, tras el recuento de sufragios en 73 casillas electorales, los resultados se mantuvieron prácticamente inalterados. La presidencia del Distrito 9 detalló los resultados finales del recuento: - 156,449 votos para la alianza PAN/PRI/PRD.- 145,153 votos para Morena.- 26,861 votos para Movimiento Ciudadano.- 715 votos para candidaturas no registradas.- 8,682 votos nulos. El proceso de recuento se llevó a cabo utilizando el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024), con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM. El recuento se realizó bajo la supervisión de los representantes de los partidos políticos involucrados en el proceso electoral del pasado 2 de junio, así como de integrantes de la Red de Observación del Instituto, garantizando la transparencia y legitimidad del proceso. La orden para el recuento parcial de votos en las casillas de la alcaldía Cuauhtémoc fue emitida por la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) el pasado 26 de julio, tras las impugnaciones presentadas por Morena debido a la existencia de 743 votos nulos en la demarcación. Catalina Monreal, excandidata de Morena-PT-PVEM, publicó un video en su cuenta de X el día que comenzó el recuento, en el que reconoció que no esperaba cambios significativos en los resultados del conteo, dado que solo se revisó el 10% de las casillas impugnadas. Sin embargo, Monreal aseguró que continuará luchando con su movimiento. Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega afirmó que se mantendrá vigilante y defenderá su triunfo en Cuauhtémoc, a la que se refirió como la "joya de la corona".

2024-07-30

[IECM ratifica triunfo de Alessandra Rojo en la Cuauhtémoc](#)

Autor: Aabye Vargas

Género: Nota Informativa

<https://noticias.imer.mx/blog/iecm-ratifica-triunfo-de-alessandra-rojo-en-la-cuauhtemoc/>

Alessandra Rojo de la Vega se posicionó por arriba de Catalina Monreal con 11 mil votos, de acuerdo con el recuento de votos.

Aabye Vargas

El [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, en donde la candidata de la coalición PAN,PRI,PRD, Alessandra Rojo de la Vega, resultó ganadora.

El recuento fue ordenado por el Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) en 73 paquetes [electorales](#), luego de la impugnación de la excandidata de la coalición Sigamos Haciendo Historia, Catalina Monreal.

El recuento que inició el lunes y terminó la mañana de este martes por los Consejos Distritales nueve y 12, posiciona a Alessandra Rojo de la Vega por arriba de Catalina Monreal con 11 mil votos más.

Te puede interesar: [Detienen en Edomex a presunto agresor de Alessandra Rojo](#)

De esta manera, la coalición conformada por PAN, PRI y PRD obtuvo 156 mil 449 votos; en tanto que Morena, PT y PVEM registraron 145 mil 153 votos, mientras que el partido Movimiento Ciudadano acumuló 26 mil 861 sufragios. Las candidaturas no registradas reportaron 715 votos y los votos nulos ascendieron a 8 mil 682, detalló la [autoridad electoral](#).

El [@IECM](#) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la [@TEPJF_SRCDMX](#) en el expediente SCM-JRC-113/2024. Aquí los resultados:<https://t.co/m6O17ygfJY> pic.twitter.com/OE93tjxCgN [IECM \(@iecm\)](#) July 30, 2024

Cabe señalar que, en cumplimiento a este mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se recontó ante el pleno del Consejo Distrital.

El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del [IECM](#), y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del Instituto.

TE RECOMENDAMOS

¿Cómo quedaron las [elecciones](#) a alcaldías en la [CDMX](#)?

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega pide iniciar transición en la Cuauhtémoc tras recuento de votos que confirma su triunfo

Autor: CM

Género: Nota Informativa

<https://centralmunicipal.mx/municipios/2024/07/30/alessandra-rojo-de-la-vega-pide-iniciar-transicion-en-la-cuauhtemoc-tras-recuento-de-votos-que-confirma-su-triunfo/>

A tan sólo unas horas de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) finalizara el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc y se confirmara el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, la alcaldesa electa dio a conocer que ya pidió a la actual administración dar celeridad al proceso de transición.

En su cuenta de X, quien fuera abanderada de la alianza Va por la CDMX (PRI-PAN-PRD) informó que este martes 30 de julio se reunió con el alcalde sustituto, Raúl Ortega Rodríguez, quien recordemos que en mayo quedó en lugar de Sandra Cuevas Nieves.

"Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia", escribió la también activista acompañado de una foto del encuentro.

El IECM llevó a cabo la apertura de paquetes el lunes 29 de julio y finalizó en las primeras horas del martes 30. De acuerdo con el recuento, los resultados nuevamente favorecieron por más de 11 mil sufragios a la activista, quedando de la siguiente manera:

2024-07-31

Recuento en Cuauhtémoc confirma triunfo de Rojo de la Vega

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://esdiario.com.mx/recuento-en-cuauhtemoc-confirma-triunfo-de-rojo-de-la-vega/>

Tras más de 16 horas, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó esta madrugada el recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12.

En el distrito 12 se recuperaron 4 votos a favor de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega.

Mientras que en el Distrito 9 se recuperaron 43 votos para la candidata de Morena y aliados, Catalina Monreal, y 18 votos para Rojo de la Vega.

Tras el recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció el resultado del cómputo total, con los siguientes votos:

PAN, PRI y PRD: 156 mil 449

Morena, PT, PVEM: 145 mil 153

Movimiento Ciudadano: 26 mil 861

Candidaturas no registradas: 715

Votos nulos: 8 mil 682

Total: 337 mil 860

Tras concluir el ejercicio, Rojo de la Vega celebró la ratificación de su triunfo como alcaldesa electa.

"Apenas terminó el recuento parcial. En el distrito 12 se recuperaron 4 votos a nuestro favor y el distrito 9, en total para ellos, Morena y Aliados 43 votos y para nosotros 18 votos. Ese es el gran total del recuento parcial, nuestra séptima victoria"

CONCLUYE IECM RECuento

Ratifica victoria de Rojo de la Vega como alcaldesa

REDACCIÓN**GRUPO CANTÓN**

Después de 16 horas de seguimiento en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México ([IECM](#)) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc se reafirmaría la victoria de Alessandra Rojo de la Vega por los 11 mil votos sobre Caty Monreal.

De acuerdo al [IECM](#), el conteo llevado a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación el expediente SCM-JRC-113/2024.

El recuento abarcó 73 paquetes [electorales](#), y los resultados del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc quedaron de la siguiente manera: La coalición PAN/PRI/PRD que postuló a Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156,449 votos mientras que la abanderada de la alianza Morena/PT/PVEM, Caty Monreal, logró 145,153 sufragios.

Asimismo, en el recuento MC logró 26,861 votos, las candidaturas no registradas: 715 votos y 8,682 sufragios fueron anulados.

El [IECM](#) destacó que el ejercicio de recuento se extendió por más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo a través de las redes sociales, cumpliendo con el principio de máxima publicidad.

Este proceso no solo confirmó la victoria de Alessandra, sino que también subrayó la robustez y transparencia de las instituciones [electorales](#).

CONFIRMÓ

· Este proceso confirmó la robustez y transparencia de las instalaciones electorales en la [CDMX](#).



Por Consejos Distritales 9 y 12



2024-07-31

Confirman triunfo de Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.diarioimagen.net/?p=628104>

Fin de la historia. La alcaldía Cuauhtémoc es para Alessandra Rojo de la Vega. Monreal, a llorar su derrota.

Finalizado el recuento parcial de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México confirmó el triunfo de De la Vega, quien obtuvo 156 mil 449 sufragios; Catalina Monreal Pérez, 145 mil 153 votos; Movimiento Ciudadano (MC) 26 mil 861; candidaturas no registradas 715 votos, y sufragios nulos, 8 mil 682.

La madrugada de este martes concluyó el recuento parcial de votos que se llevó a cabo en los consejos distritales 9 y 12 tras una orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El IECM dio a conocer que para esa tarea se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del Instituto, ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM que dieron seguimiento, en todo momento, al desarrollo del proceso".

En un comunicado, el IECM informó que hacia el final de la transmisión en vivo del recuento, el coordinador distrital del organismo electoral leyó el resultado y confirmó que la alcaldesa electa mantuvo la ventaja sobre la morenista Caty Monreal por 11 mil 296 votos.

Infobae destacó que tras conocerse el resultado, Alessandra Rojo de la Vega celebró en redes sociales: "Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final", publicó en X (antes twitter) la abanderada de la coalición Va por la CDMX.

Mientras que Caty Monreal Pérez, que en las últimas semanas interpuso varios recursos para anular el resultado y exigir un recuento de todos los votos, no ha emitido algún comunicado luego de que finalizara la apertura de los paquetes electorales; sin embargo, durante el conteo había criticado el proceso en los siguientes términos:

"El recuento de menos del 10% de las casillas, dijo, no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, y a pesar de la violencia que he sufrido, como movimiento seguimos luchando", escribió en Facebook.

Obdulio Ávila consideró que el recuento de votos en la alcaldía era una necesidad por parte de la candidata de Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM). Añadió que la obsesión de la candidata derrotada a la alcaldía Cuauhtémoc es asombrosa. Peleó sin razón.

Extinción de órganos autónomos

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya tiene el dictamen en el que Morena propone la eliminación de siete órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros. El dictamen en materia administrativa se discutirá a mediados de agosto y establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción de los

entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

Batres carece de altura política

El coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, lamentó que durante la gestión de Martí Batres como jefe de Gobierno, el Congreso local haya tenido que sacar algunas reformas bajo criterio particular y sin el más mínimo cabildeo político por parte del oficialismo.

Señaló que "nunca se activaron los mecanismos de diálogo con la oposición. Todo fue por imposición y tampoco hubo acercamiento para analizar leyes que le beneficien a la capital del país".

Döring explicó que no hubo distinción entre Batres y Claudia Sheinbaum. "Siempre fue el mismo estilo de gobernar: con soberbia y sin talento político para acordar en lo legislativo".

De acuerdo con el legislador panista, el último tramo del sexenio morenista en la capital ha sido tortuoso porque "parecía que hablábamos con la pared y no con una autoridad de Gobierno".

Semerena agregó que todas y cada una de las propuestas de Acción Nacional fueron bateadas porque a Morena no le parecía que "les ganáramos la nota en temas tan sensibles y del interés público como es la salud o la seguridad".

En este sentido, el diputado local Raúl Torres Guerrero precisó que en materia de relaciones exteriores, Morena debió ser más accesible con los planteamientos que se realizaron en estos años, para que los chilangos que viven en otras partes del mundo tengan una opción de vida más consolidada.

"Eso no nos detuvo nunca, con giras, instrumentos parlamentarios y lazos empresariales avanzamos en un agenda internacional muy dinámica que ayudó a muchas personas a encontrar becas, empleo y oportunidades en el extranjero", externó Torres Guerrero.

El diputado migrante invitó a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a tener un mayor entendimiento de la situación actual de la capital y construir con la oposición. "La ciudad y sus problemas no deben estar a merced de conflictos políticos, es necesario mirar hacia adelante por el bien común".

lm0007tri@yahoo.com.mx

#IECM

CONFIRMA TRIUNFO DE ROJO DE LA VEGA

FRIDA
VALENCIA



CDMX@
ELHERALDODE
MEXICO.COM

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, pidió la instalación de la comisión de transición para iniciar formalmente el cambio de gobierno en la demarcación.

En redes sociales, la abanderada de Va X la CDMX (PAN, PRI y PRD) compartió una foto con el actual edil, Raúl Ortega, donde adelantó que propiciará el diálogo y la transparencia en el proceso.

“Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad”, detalló.

Con el recuento que llevó a cabo en Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) en 73 paquetes electorales, Rojo de la Vega consolidó su triunfo, pues los resultados finales le dieron 156 mil 449 votos a la panista y 145 mil 153 a Caty Monreal, abanderada de Morena, PT y PVEM; es decir, una diferencia de 11 mil 296.

PROCESO
CUMPLIDO

1 • El ejercicio a cargo del IECM duró más de 16 horas.

2 • En el recuento apoyaron 40 funcionarios distritales.

3 • El proceso se hizo en el pleno del Consejo del Distrito 9.



INICIA
PROCESO

• Rojo de la Vega se reunió con el alcalde de la Cuauhtémoc.



EN UN MINUTO | Noticias para comentar con el café**Ratifican triunfo de Rojo de la Vega en la alcaldía Cuauhtémoc**

El [Instituto Electoral de la CDMX](#) ratificó el martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alejandra Rojo de la Vega (PAN-PRI-PRD), luego del recuento de votos en 73 casillas de los distritos 9 y 12 ordenada por el TEPJF; obtuvo 156 mil 449 sufragios, mientras que Caty Monreal (Morena, PT y PVEM) 145 mil 153.



IECM ratificó triunfo de Rojo de la Vega

CONCLUYÓ RECUENTO PARCIAL EN LA CUAUHTÉMOC

LA ABANDERADA de Morena-PT-PVEM afirmó que seguirá su lucha por gobernar la demarcación; la alcaldesa electa denunció a Monreal por violencia política de género

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó la madrugada del martes el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, abanderada del PAN-PRI-PRD.

Luego del recuento en 73 casillas de los Distritos Electorales 9 y 12, el organismo indicó en un comunicado que Rojo de la Vega sumó 156 mil 449 votos.

Mientras que la candidata de Morena-PT-PVEM, Catalina Monreal, alcanzó 145 mil 153 sufragios. Es decir, una diferencia entre el primero y el segundo lugar de 11 mil 296 votos.

Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, candidaturas no registradas 715 y los votos nulos fueron ocho mil 682.

En total, el recuento arrojó que la elección del 2 de junio pasado tuvo una votación de 337 mil 860 votos.

El conteo parcial en la demarcación fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación prevista en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Ello, luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones el recuento total solicitado por Monreal, quien acusa que existieron irregularidades en la elección.

El recuento parcial contó con la participación de 40 funcionarios, en presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación

del IECM, y tuvo una duración de más de 16 horas.

DISPUTA CONTINÚA

De acuerdo con un comparativo realizado con base en datos del IECM, Monreal recuperó 139 votos. El 2 de junio pasado se le habían asignado 145 mil 014.

Rojo de la Vega también aumentó 13 sufragios, pues ese día alcanzó 156 mil 436.

Movimiento Ciudadano recuperó cuatro y los votos nulos disminuyeron de ocho mil 745 a ocho mil 682.

Tras los resultados, Monreal anunció que seguirá luchando por gobernar la demarcación.

En un mensaje publicado en sus cuentas de redes sociales, mencionó que todavía existen procedimientos jurídico-electorales que tienen que resolver los tribunales, como la validez de la elección.

“Nosotros seguiremos luchando, seguiremos trabajando, todavía hay procesos jurídicos que están encaminados y que están trabajando. No podemos permitirnos el fraude y no conocer la verdad en la alcaldía Cuauhtémoc, por eso es que seguiremos luchando”, dijo.

E insistió en que si se hubieran contado todos los votos se hubieran dado otros resultados.

OTRA DENUNCIA

Por otra parte, la alcaldesa electa denunció a Monreal, por presunta violencia política en razón de género.

En redes sociales, Rojo de la Vega aseveró que también obtuvo medidas cautelares para que Monreal no la lla-

me “Ale farsa”, ni hablar de un autoatentado, ni de montajes, ni de la “candidata del PRIAN” o cualquier otro adjetivo que la denigre como mujer.

Agregó que la presunta violencia en su contra arrojó luego de que obtuvo el triunfo electoral en Cuauhtémoc.

Dijo que las medidas cautelares también aplican para otros políticos como Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna, Sebastián Ramírez, Ana Villagrán e Israel Zamora.

Hace unas semanas, Monreal ya había manifestado que interpuso una denuncia contra Rojo de la Vega por violencia política en razón de género.

EL DATO

Transición

La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, dijo que se reunió con el edil de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, y que en los próximos días se instalará la comisión de transición.





Foto: Tomada de X y Archivo

Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal se han denunciado mutuamente de violencia política por razones de género.



Rojo de la Vega conserva triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc por más de 11 mil votos



FINALIZA RECuento PARCIAL

Alessandra Rojo confirma su triunfo en Cuauhtémoc: IECM

⊕ La exabanderada del PAN, PRI y PRD ganó el cargo por 11 mil 296 votos

REDACCIÓN

@DDMexico

Culminó el recuento parcial de votos en los distritos 9 y 12, con lo cual se ratificó que Alessandra Rojo de la Vega, fue la ex-candidata vencedora, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), instancia que agregó que la exabanderada del PAN, PRI y PRD mantuvo una ventaja de 11 mil 296 sufragios sobre Edna Catalina Monreal Pérez, quien fue su competidora bajo la alianza entre Morena, PT y PVEM.

Por la madrugada de ayer, lue-

go de 16 horas de contabilidad –empezaron el lunes a las 9 de la mañana–, la autoridad electoral de la capital del país informó que, tras el ejercicio realizado en 73 casillas de ambos sitios sometidos al escrutinio, Rojo de la Vega obtuvo una votación final de toda la demarcación de 156 mil 449 apoyos, mientras que Monreal Pérez 145 mil 153. En tanto, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 respaldos, mientras que las candidaturas no registradas 715 y los votos nulos sumaron 8 mil 682 para un total de 337 mil 860 sufragios.

Este recuento parcial fue una disposición de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de

la Federación (TEPJF) contemplada en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Además, luego de que los magistrados rechazaron en dos ocasiones este procedimiento, finalmente se llevó a cabo, pero sólo en los distritos 9 y 12, al tiempo que Monreal Pérez acusa que existieron irregularidades en todo el proceso y el día de la elección, que fue el 2 de junio anterior.

Fue Alejandro Noriega González, coordinador distrital del IECM, quien dio lectura al resultado y que por ende, ratificó la victoria de Rojo de la Vega.

CÓMPUTOS DISTRITALES

Más tarde, el IECM indicó en un comunicado, que como parte de este mecanismo de reapertura de



paquetes, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados.

“El recuento parcial de votos, contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, quienes dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso”, anotó la autoridad local en su boletín.

Cerca de la 1 de la mañana de hoy finalizó el ejercicio, el cual pudo seguirse en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, dando así cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM, apuntó el organismo comicial.



CUARTOSCURO

⊕ Ayer por la madrugada, el ente electoral de la capital indicó que concluyó este ejercicio en dos distritos.



Rojo de la Vega confirma su triunfo en el recuento de votos

El recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega frente a Caty Monreal, quien anunció que continuará en su lucha por transparentar la elección.

Luego de recibir el anuncio oficial del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) sobre la conclusión del recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, realizado por los Consejos Distritales 9 y 12, Rojo de la Vega se reunió con el alcalde interino, Raúl Ortega, para reiniciar los trabajos de transición.

De acuerdo a los informes del IECM, en el distrito 12 se recuperaron 4 votos a favor de la alcaldesa electa de Cuauhtémoc; en el Distrito 9 se recuperaron 43 votos para la candidata de Morena y aliados, Catalina Monreal, y 18 votos para Rojo de la Vega.

Tras el recuento parcial de 73 paquetes electorales, la Presidencia del Consejo Distrital 9 anunció el resultado del cómputo total, con los siguientes votos:

PAN, PRI y PRD: 156 mil 449 votos; Morena, PT, PVEM 145 mil 153; Movimiento Ciudadano 26 mil 861; candidaturas no registradas 715 y votos nulos 8 mil 682, para dar un total de 337 mil 860 sufragios.

Tras concluir el ejercicio, Rojo de la Vega celebró la ratificación de su triunfo como alcaldesa electa, “apenas terminó el recuento

parcial, en el distrito 12 se recuperaron 4 votos a nuestro favor y el distrito 9, en total para ellos, Morena y aliados 43 votos y para nosotros 18 votos. Ese es el gran total del recuento parcial, nuestra séptima victoria”.

Rojo de la Vega sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de Cuauhtémoc, Raúl Ortega, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición.

“Para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición”, dijo. /RODRIGO CEREZO

“Para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición”, dijo. /RODRIGO CEREZO

CONTINUIDAD.

Tras ratificar su triunfo, Alessandra Rojo de la Vega reanudó la transición de gobierno con el alcalde interino, Raúl Ortega.

CUAUHTEMOC



17 horas

tardó el recuento parcial de sufragios que realizó personal del IECM.

156 mil 449

votos tuvo Alessandra Rojo de la Vega frente a 145 mil 153 de Caty Monreal



Recuento de votos

confirma triunfo de Rojo de la Vega en alcaldía Cuauhtémoc

RAFAEL ORTIZ

Las cuentas, claras. Y así, de manera puntual los resultados confirman lo que ya se sabía.

El recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc de la Ciudad de México reiteró el triunfo de **Alessandra Rojo de la Vega**, excandidata de la coalición entre PAN, PRI y PRD en las elecciones del pasado 2 de junio.

De esta manera, **Alessandra Rojo de la Vega** resultó ganadora en las elecciones 2024 con 46.7 por ciento de los votos frente a su principal oponente, la candidata de Morena, PT y PVEM, **Catalina (Caty) Monreal Pérez**, hija del senador **Ricardo Monreal Ávila**, quien obtuvo un 42.5 por ciento.

Como bien se sabe, un mes después de los resultados, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ordenó llevar a cabo un recuento parcial de votos en la alcaldía Cuauhtémoc; esto, a pesar de una impugnación presentada por el PAN y Alessandra Rojo de la Vega.

Tras el recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó que la excandidata del PAN, PRI y PRD, **Alessandra Rojo de la Vega**, resultó ganadora en los comicios electorales del 2 de junio.

El recuento parcial de 73 paquetes electorales fue llevado a cabo por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a

lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

La Presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la Alcaldía Cuauhtémoc, el cual quedó de la siguiente manera:

PAN/PRI/PRD: 156 mil 449 votos
Morena/PT/PVEM: 145 mil 153
Movimiento Ciudadano: 26 mil 861
Candidaturas no registradas: 715
Votos nulos: 8 mil 682
Total: 337 mil 860

En el marco del recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc, **Alessandra Rojo de la Vega** dijo que este ejercicio confirmó su triunfo en las elecciones México 2024 por más de **11 mil votos**; tras la finalización del recuento en el Distrito 12, esto dijo:

"Estamos acabando el recuento parcial del Distrito 12, ya con acta en mano, ampliamos la diferencia por cuatro votos, nos fue mejor, y me comunican que en el Distrito 9 nos está yendo igual de bien, inclusive me acaban de mandar un mensaje que en una recuperamos 20 votos", compartió **Rojo de la Vega** en sus redes sociales.

Además, dijo que el recuento total de la votación que pidió **Caty Monreal** hubiese sido ilegal, hecho por el que aseveró que continuará la disputa con **Morena**:

"Hago un llamado a la jefa de Gobierno electa y a la presidenta

electa para que dejemos atrás los colores partidistas, dejemos atrás las divisiones y nos unamos para el verdadero reto que va a ser cambiarle la vida a la gente. Aquí en la alcaldía Cuauhtémoc no se han visto buenos resultados después de 10 años, y eso es el verdadero reto, no un fraude electoral que pretenden hacer a toda costa", finalizó la ganadora de la alcaldía Cuauhtémoc.





ROJO DE LA VEGA SE REÚNE CON ALCALDE RAÚL ORTEGA

*La virtual alcaldesa
de Cuauhtémoc
inició los trabajos
de transición*

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Una vez que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento de votos de la alcaldía Cuauhtémoc, ratificando el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, ésta sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, a fin de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición.

La alcaldesa electa aseguró que fue una reunión cordial, donde llegaron al acuerdo de que para las siguientes fechas, “se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición”, afirmó.

Además, en el transcurso de la conversación, donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega Piccolo agradeció la disposición del alcalde Ortega, y añadió: “No hay tiempo que perder. Durante años, las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados. Sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró”, denunció.

Por ello, la abanderada de la oposición sostuvo que llegó el momento del cambio, “de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y tra-

bajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos de la Cuauhtémoc. Vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos”, anunció. ●



La próxima edil afirmó que fue un encuentro “cordial”. Cuartoscuro



Recuento parcial de sufragios confirma el triunfo de Rojo de la Vega en Cuauhtémoc

**SANDRA HERNÁNDEZ GARCÍA
Y ELBA MÓNICA BRAVO**

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó ayer en la madrugada el recuento parcial de sufragios de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc, el cual ratificó el triunfo de la candidata de la alianza Va por México, Alessandra Rojo de la Vega, con apenas 4 por ciento de diferencia respecto de su oponente de Morena, Catalina Monreal.

Tras más de 16 horas de recuento y deliberación de 73 casillas, la aliancista recuperó 13 votos y la morenista 139, con lo que prácticamente se mantiene la diferencia de más de 11 mil sufragios a favor de Rojo de la Vega.

“En un solo paquete electoral recuperamos más de 100 votos que no fueron contabilizados o estaban extraviados; ¡imagínense si hubiéramos abierto la totalidad de los paquetes electorales la certeza jurídica que tendríamos en la elección!”, dijo la morenista, quien criticó a la candidata de PAN, PRI y PRD por no ser una demócrata al no aceptar el recuento total de los paquetes y el voto por voto.

“A salir del abandono”

En tanto, la ex diputada local resaltó que logró una victoria más y anunció que el 12 de agosto iniciará el proceso de entrega-recepción de la demarcación, tras una reunión privada con el alcalde Raúl Ortega Rodríguez.

El encuentro entre Rojo de la Vega y el alcalde se realizó con el propósito de “solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición”.

Su equipo de trabajo indicó que se trató de una reunión cordial en la que se llegó al acuerdo de que “para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición”.

Rojo de la Vega expresó: “No hay tiempo que perder, durante años los vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados

y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para los habitantes de la Cuauhtémoc”.

“

Durante años los vecinos fueron ignorados y su calidad de vida empeoró



Recuento confirma el triunfo de Alessandra

Cuauhtémoc. El IECM avala su ventaja de 11 mil 296 votos sobre Katy Monreal

A. MARTÍNEZ Y A. P. WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación para la elección de alcalde en Cuauhtémoc, en el que Alessandra Rojo de la Vega mantuvo una ventaja de 11 mil 296 votos sobre Katy Monreal.

Al filo de la 01:00 horas de ayer, tras 16 horas de revisión, informó que el ejercicio realizado en los Consejos Distritales 9 y 12 dan a la candidata de PRI, PAN y PRD una votación de 156 mil 449, mientras que a la de Morena PT y PVEM, 145 mil 153.

Por su parte, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861, candidaturas no registradas 715 y se reportaron 8 mil 682 votos nulos, para un total de 337 mil 860 sufragios. Esto tras lo dispuesto por la Sala Regional del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Alejandro Noriega, coordinador distrital del IECM, dio lectura al resultado del voto por voto. Informó que como parte de este proceso se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El revisión parcial de votos contó con la participación de 40 funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del IECM, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos e integrantes de la Red de Observación del instituto, quienes dieron segui-

miento al desarrollo del proceso.

Por momentos, en el recuento del distrito 9 existió tensión y desacuerdos entre los representantes de los distintos institutos políticos, en particular por los integrantes de Morena, quienes reclamaron inconsistencias en los votos reservados.

El lunes, poco después de las 6 de la tarde, concluyó el recuento general; no obstante, se reservaron 73 votos que se discutieron el resto de la noche, para prolongarse la resolución final hasta la madrugada. La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, aseguró que el recuento parcial le mantenía la ventaja.

“Nuestra victoria se mantiene por más de 11 mil votos, la recuperación de votos ha sido mínima, menos de 10 para un lado y para otro, faltan todavía 73 votos de analizarse... pero pues 73 no hacen diferencia de los casi 12 mil votos que tuvimos al ganar aquí, en la Cuauhtémoc”, dijo en entrevista al exterior del Consejo distrital 9, en la colonia Santa María Insurgentes.

También aseguró que seguirá resistiendo los embates de Morena, pues no descartó que la candidata de la familia Monreal siga intentando impugnar lo que ella ganó en las urnas.

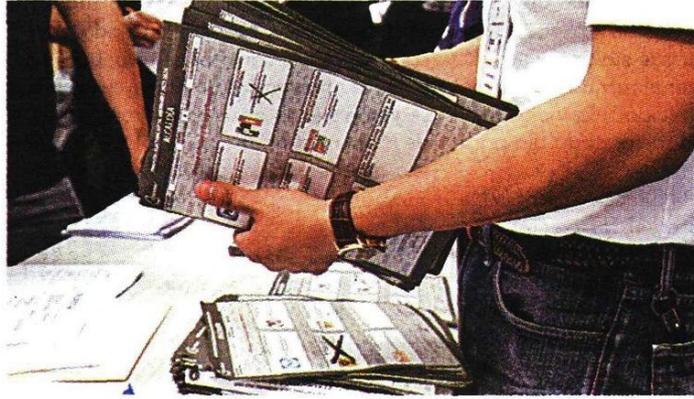
Llamado a seguir adelante

Rojo de la Vega se reunió con el alcalde de Cuauhtémoc para solicitarle la instalación de la comisión de transición, luego de que concluyó el recuento parcial de votos en esta demarcación

En los resultados del ejercicio el IECM avaló su triunfo y tanto la alianza PAN-PRI-PRD como la de Morena-PT-Verde recuperaron un mínimo de votos a favor, por lo que la mandataria electa urgió por redes sociales a continuar con los siguientes pasos.

“Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia”, publicó en su cuenta de X, junto con una foto en la que se ve reunida con el edil en Cuauhtémoc, Raúl Ortega. ■





El ejercicio en Distritos 9 y 12 duró 16 horas. ESPECIAL



El alcalde Raúl Ortega y su sucesora. ESPECIAL



Alessandra Rojo, alcaldesa electa en Cuauhtémoc, tras el fin de recuento de votos

Morena acusó que en las 73 casillas revisadas hubo fraude el día de la jornada; sin embargo, en esas urnas, Catalina Monreal solamente recuperó 43 votos y Rojo de la Vega 22

Ratificación

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Tras 15 horas de recuento de 72 casillas en el Distrito nueve de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega fue anunciada como la alcaldesa electa del “corazón de México”, al contar con la mayoría de los sufragios en las direcciones nueve y 12 que componen la demarcación.

Como cifra final, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reveló que Alessandra Rojo de la Vega del PAN - PRI y PRD acumuló 156 mil 449 votos, mientras que la candidatura común de Morena, PT y Partido Verde representada por Catalina Monreal, registró 145 mil 153 sufragios, una diferencia de 11 mil 296 boletas.

Dicho resultado no muestra cambios significativos a lo exhibido por el IECM luego de la jornada del dos de junio y el día del primer recuento del Distrito 12, ya que en los votos reservados (boletas que no definían claramente el sentido del voto) Monreal recuperó 43 votos y Rojo 22; es decir, el margen de error solamente fue de 21 sufragios.

Horas antes, en el conteo de una casilla del Distrito 12, Alessandra Rojo de la Vega acumuló 205 votos y la candidatura común representada por Catalina Monreal, únicamente registró 170 sufragios.

El conteo de dichas casillas se realizó a orden del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) a causa de que, según Morena y Monreal, en esos paquetes electorales se habían presentado irregularidades, sin embargo, el resultado no se revirtió.

Previo a que se otorgara el resultado, la alcaldesa electa denunció que tras su llegada al Distrito nueve en la colonia Santa María Insurgentes, arribaron más de 30 elementos policiacos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), los cuales intentaron, por razones desconocidas, ingresar al recinto electoral, sin que existiera alguna emergencia que atender.

El próximo primero de octubre, Ales-

sandra Rojo de la Vega tomará protesta en el Congreso de la Ciudad de México como edil para el periodo 2024 - 2027 en el “corazón de México”.

INICIA LA TRANSICIÓN

Una vez que el Instituto Electoral ratificó el triunfo de Rojo, la alcaldesa electa se reunió con el edil de Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, para iniciar el proceso de transición de Gobierno y solicitar formalmente y en el menor tiempo posible, el inicio de los trabajos de cambio de administración.

Alessandra destacó que fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que se instale la comisión de transición y se lleve el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición.

En el transcurso de la conversación, donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y expresó: “no hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer Gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos”.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reveló que Alessandra Rojo de la Vega obtuvo 156 mil 449 votos, mientras Catalina Monreal registró 145 mil 153 sufragios, una diferencia de 11 mil 296 boletas



DANIEL AUGUSTO/ CUARTOSCURO.COM



El próximo primero de octubre, Alessandra Rojo de la Vega tomará protesta en el Congreso de la Ciudad de México.

ESPECIAL



Alessandra se reunió con el actual alcalde de Cuauhtémoc para iniciar el proceso de transición.



IECM ratifica triunfo de PAN-PRI-PRD
Rojo de la Vega celebra victoria y Monreal alista una nueva lucha

EL ÓRGANO indica que la aliancista ganó en Cuauhtémoc con 46 por ciento de sufragios; la morenista reitera acusación en contra de la opositora por rebase de gastos y atentado

| Por Eunice Cruz
eunice.cruz@razon.com.mx

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo de la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien tras el anuncio afirmó que se concentrará en la transición y en la planeación de su gobierno; en tanto, su adversaria, Catalina Monreal Pérez, criticó el recuento parcial de votos y afirmó que agotará todos los recursos para que haya certeza en los resultados de los comicios.

La madrugada del martes, el órgano electoral anunció que, tras una jornada de 16 horas de escrutinio de los sufragios, el resultado favoreció a la alcaldesa electa de la coalición PAN, PRI y PRD con 156 mil 449 sufragios, mientras que la exasperante de Morena, PT y PVEM consiguió 145 mil 153 votos.

El recuento de votos lo hizo el IECM por orden de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para contar los sufragios de 73 paquetes electorales de los Consejos Distritales 9 y 12.

En entrevista con *La Razón*, Rojo de la Vega Piccolo mencionó que el recuento se llevó a cabo como un capricho, pues no había sustento válido para ordenar el abrir la totalidad de los paquetes como exigió Monreal Pérez.

Además, la aliancista resaltó que el procedimiento se llevó a cabo en las casillas donde la morenista aseguró que había irregularidades y aun así no salió favorecida. La diferencia es de 11 mil 296 votos.

"Seguiremos defendiendo nuestra victoria, a la par, empezamos con la transición, ya lo solicité de manera formal, hoy me reuní con el alcalde (Raúl Ortega) y ya me voy a enfocar en ese reto que es realmente lo que le importa a los vecinos,

que es cómo les vamos a cambiar la vida y a darles los mejores servicios, más no seguir atrapada en el reto de frenar un fraude electoral", comentó.

La opositora expuso que su adversaria no está bien asesorada y la acusó de mentir, pues las actas de los Distritos muestran los resultados, pero hubo un error en los cómputos, lo cual, dijo, aprovechó para decir que hubo fraude electoral.

Al respecto, Monreal Pérez reiteró sus señalamientos en contra de Rojo de la Vega Piccolo por negarse a abrir la totalidad de los paquetes electorales, pues, acusó, lo hizo porque sabe que hizo fraude y hay irregularidades.

"No es algo regular que en un recuento se encuentren 100 votos, se pierden o ganan dos, tres, cuatro, pero encontramos 17, 20, y el caso más alarmante es el de 100 votos en una casilla, lo que nos comprueba que hubo fraude y ocultan el resultado", dijo a este diario.

Al comparar los sufragios registrados tras los comicios del 2 de junio y el recuento, la alcaldesa electa obtuvo 13 más y la morenista 139; no obstante, el porcentaje de votos que cada una ganó respecto al total de votos se mantuvo en 46 y 42 por ciento, respectivamente.

Monreal Pérez, hija del exdelegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, añadió que la opositora se considera feminista, pero, presuntamente, está sancionada por violentarla. Aseguró que insistirá en que se aclare el resultado de la elección.

La excandidata negó que ella y su familia utilicen a los Institutos Electorales y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a su favor, como acusa Rojo de la Vega Piccolo, por lo que la retó a presentar pruebas.

"Para ellos sería más fácil que yo me quedara callada de todas sus irregularidades, pero no podemos permitir que mujeres que violentan, mienten y hacen montajes puedan estar en un espacio que no han ganado y no merecen", abundó.

RELACIONES TENSAS. Monreal Pérez indicó que agotará todos los recursos para que se anule la elección, pues resaltó que aún comete violencia política de género en su contra, a pesar de que se

le han dictado medidas preventivas, las cuales no ha cumplido en su totalidad.

La morenista aseguró que continúa presentando pruebas para el "juicio madre"; además, compartió que el otro recurso que está en proceso es el rebase de gastos en el tope de campaña, así como la investigación del supuesto atentado que tuvo.

"Hay que esclarecer y llegar al fondo del asunto, a los o las responsables de ese presunto atentado, porque ya lo dijo la autoridad: parece un montaje y eso cambió por completo la equidad en la contienda, afectó a la elección, esos elementos dan paso a la nulidad de la elección para ir a otro proceso electoral, que es lo que estamos solicitando", aseguró.

Rojo de la Vega Piccolo respondió que el recurso que planea agotar la morenista sobre el supuesto rebase de gastos de tope de campaña ya se agotó, pues aseguró que ayer le notificaron que quedaron 30 por ciento abajo, mientras que, del caso del atentado, compartió que el IECM ordenó una medida cautelar en contra de Monreal.

"Ella (Monreal Pérez) ya no puede hablar de revictimizarme, no puede hablar de autoatentado o montaje, hablar de Alefarsa y todos estos adjetivos y violencia que ha ejercido en mi contra, la mandan decir que no puede hablar de este tema revictimizándome, aprovechándose y abusando que es lo que pretende, no acepta la derrota, hay que ser democrata", abundó.

Sobre la ratificación del triunfo de la oposición en la alcaldía Cuauhtémoc, el líder de Morena en la ciudad, Sebastián Ramírez, comentó a este diario que el proceso continúa.

"Hay varios elementos, cuánto gastó (Rojo de la Vega Piccolo). Ya en los próximos días le propondremos a Caty que se haga una conferencia de prensa de cómo ha sido el proceso... Es el derecho de los participantes recurrir a los tribunales, para eso existen", indicó.



EL DATO

LA FISCALÍA capitalina detuvo a dos jóvenes menores de edad presuntamente relacionados con el ataque a Rojo de la Vega Piccolo el pasado 11 de mayo.

11

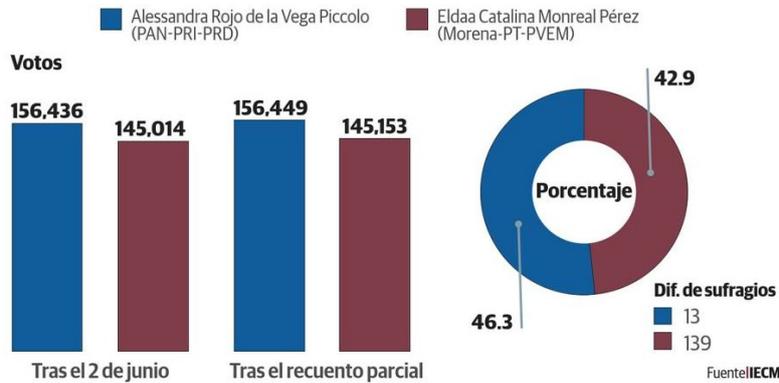
Mil 296 es la diferencia de sufragios entre las dos política

16

Horas, al menos, duró el recuento de sufragios del lunes

RESULTADO SIN CAMBIOS

El **IECM** ratificó el triunfo de la aliancista, quien obtuvo más de 46 por ciento del total de los sufragios del 2 de junio.



NO CESAN LOS SEÑALAMIENTOS

Alessandra Rojo de la Vega y Catalina Monreal continúan con las acusaciones tras el recuento de votos del **IECM**.



Fotos: **Redes sociales**

“**YA ME VOY** a enfocar en ese reto que es realmente lo que le importa a los vecinos, que es cómo les vamos a cambiar la vida y a darles los mejores servicios, más no seguir entrapada en el reto de frenar un fraude **electoral**”

ALESSANDRA ROJO DE LA VEGA
 Alcaldesa electa en Cuauhtémoc



“**HAY QUE ESCLARECER** y llegar al fondo del asunto, a los o las responsables de ese presunto atentado, porque ya lo dijo la autoridad: parece un montaje y eso cambió por completo la equidad en la contienda, afectó a la elección”

CATALINA MONREAL
 Exaspirante a la alcaldía Cuauhtémoc



ALCALDÍA CUAUHTÉMOC

Rojo de la Vega tiene ventaja en el recuento

ARTURO R. PANSZA suscripciones@efinfo.

Los Consejos Distritales 9 y 12 dan cumplimiento a lo dispuesto por la Sala Regional de la Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación

Al concluir recuento parcial de 73 paquetes electorales de la elección para la alcaldía Cuauhtémoc en los distritos 9 y 12, se concluyó que la candidata Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, de la coalición PAN, PRI y PRD, obtuvo 156 mil 449 votos, en tanto que la abanderada de Morena PVEM y PT, Eldaa Catalina Monreal Pérez, logró 145 mil 153, mientras que Movimiento Ciudadano, consiguió 26 mil 861, las candidaturas no registradas 715 y votos nulos, ocho mil 682, lo que da un total de 337 mil 860.

La presidencia del Consejo Distrital 9 dio el resultado del cómputo total de la demarcación territorial luego de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) concluyó el recuento parcial de la votación en la elección de Cuauhtémoc.

El recuento se efectuó por los Consejos Distritales 9 y 12, conforme a lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en el expediente SCM-JRC-113/2024.

Resulta que, en cumplimiento al mandato judicial, el paquete de voto anticipado, incluido en los 72 del Distrito 9, se contó ante el pleno de este Consejo Distrital.

Se informó por parte del IECM que, como parte de este proceso, se utilizó el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para realizar la captura de los resultados de los recuentos.

El recuento parcial de votos contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del organismo electoral, y se llevó a cabo ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del IECM, que dieron seguimiento en todo momento el desarrollo del proceso.

De acuerdo con datos oficiales, el ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales, en cumplimiento al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.



El recuento parcial de votos contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del organismo electoral



El ejercicio de recuento tuvo una duración de más de 16 horas y pudo ser seguido en vivo por la ciudadanía a través de las redes sociales /NADYA MURILLO



Queda firme resultado

Recupera Monreal apenas 139 votos

Mantienen diferencia
de 11 mil sufragios
entre las aspirantes
a la Cuauhtémoc

ALEJANDRO LEÓN
Y SELENE VELASCO

Morena, partido que impugnó los resultados de la Alcaldía Cuauhtémoc y que pedía el recuento total de las casillas por supuestas irregularidades, recuperó apenas 139 votos de los 29 mil 280 que fueron objeto del escrutinio parcial, ejercicio que concluyó ayer por la madrugada.

En el cómputo distrital, la otrora candidata morenista, Catalina Monreal, había obtenido 145 mil 14 sufragios, pero con la nueva revisión alcanzó 145 mil 153.

El cambio fue mínimo debido a que recuperó votos que habían sido declarados como nulos o habrían sido contabilizados de manera errónea para otras fuerzas políticas, entre otros motivos.

La Alianza PAN-PRI-PRD sólo recuperó 13 votos, con lo que pasó de 156 mil 436 sufragios a 156 mil 449; esto confirmó el triunfo en las urnas de Alessandra Rojo de la Vega como Alcaldesa electa.

En el Distrito 9 fueron recontados 28 mil 850 sufragios de 72 casillas, mientras que en el Distrito 12 fueron revisados 430 de una casilla.

Tras el ejercicio de escrutinio disminuyeron los votos nulos, que pasaron de 8 mil 745 a 8 mil 682.

El recuento inició aproximadamente a las 10:20 horas

del lunes y finalizó a las 2:00 horas de ayer.

La sesión se prolongó cuando representantes de partido y funcionarios discutieron 76 votos reservados, aquellos en los que no hubo consenso en cuanto al sentido de las preferencias.

En diferentes casos, los encargados de la Oposición y de Morena buscaron sumar aquellos sufragios donde habían denostaciones en contra de sus candidatas, lo que fue rechazado por los consejeras distritales.

Patricia Avendaño, consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), destacó que los consejeros fueron capacitados para que tuvieran una participación imparcial.

Recordó que vecinos que no son expertos en materia electoral son quienes atendieron las casillas en la elección del 2 de junio, día en que

pasaron varias horas desempeñando esa labor y pudieron haber caído en alguna confusión al clasificar las boletas.

Consideró que el resultado en la Cuauhtémoc fue ratificado, pero puntualizó que los actores involucrados aún pueden presentar alguna impugnación.

“Se movieron poco las cifras, esa es la mayor muestra

de lo que se hace en las casillas, se hace y se hace bien, y los consejos distritales están para corregir eventualmente algún tema de algún error que se detecte en alguna de las actas o si no viniesen, o si el paquete está dañado”, dijo Avendaño a REFORMA.

Tras el recuento, Monreal reprochó que la revisión no fuera total y afirmó que mantendrá una serie de recursos contra el resultado.

DICTAN MEDIDAS A MORENISTAS

Por la noche, Rojo de la Vega dio a conocer que el IECM dictó medidas cautelares en contra de Monreal y otros morenistas por presuntos actos de violencia de género.

“La candidata derrotada tiene un procedimiento por agresora de género”, apuntó la aliancista.



DEJARON 160 TONELADAS DE BASURA ELECTORAL

CANDIDATOS

SÓLO LOS ASPIRANTES PUNTEROS A LA JEFATURA DE GOBIERNO

generaron
alrededor de
12 toneladas
de pendones
fabricados
en PVC

POR IONÁS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

Con los pendones de sólo dos candidatos de los pasados comicios se generaron 12 toneladas de basura electoral, con base en estimaciones del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

Sin embargo, en la elección del 2 de junio participaron mil 195 candidatos, si se considera la jefatura de Gobierno, alcaldías, diputaciones locales y concejales.

Entre todos los aspirantes generaron unas 160 toneladas de propaganda política, principalmente pendones, de acuerdo con estimaciones y un análisis de la consejera electoral Erika Estrada Ruiz.

Sólo las campañas de los dos candidatos, a la Jefatura

de Gobierno que quedaron en primer y segundo lugar, Clara Brugada y Santiago Taboada, respectivamente, desplegaron unos 48 mil pendones plásticos.

“Las características de éstos, según algunas de las facturas que obran en los expedientes, median un metro de altura por 50 centímetros de ancho y estuvieron fabricados en tela PVC de alta calidad con una densidad promedio de medio kilo por metro cuadrado, por lo que cada uno pesaba alrededor de 250 gramos. Si este gramaje se multiplica por la cifra preliminar de 48 mil obtenemos que al menos 12 toneladas de PVC fueron colocadas en la ciudad sólo para la promoción de dos personas.

“Sin embargo, para la elección local del 2 de junio participaron en total mil 195 candidaturas, entre inde-

pendientes y partidistas, lo que eleva sustancialmente la cantidad de propaganda”, indicó Estrada Ruiz.

Si los 48 mil pendones utilizados únicamente para las campañas a la Jefatura de Gobierno se extendieran abarcarían una superficie de aproximadamente 24 mil metros cuadrados, lo que equivaldría a tapar completamente más de la mitad del Zócalo capitalino o poco más de tres canchas del Estadio Azteca.

La basura electoral generada en casi ocho semanas de campaña electoral se sumó a las 12 mil 400 toneladas de residuos sólidos y 14 mil toneladas de residuos de la construcción que se generan al día en la Ciudad de México.

Aunque podría parecer una cantidad mínima comparada con el total de



residuos que se generan diariamente en la capital. Estrada Ruiz indicó que la Ciudad de México supera por mucho a otras urbes como Madrid, Buenos Aires, Montevideo o de Estados Unidos en materia de desechos electorales.

Además del impacto ambiental, los efectos de la propaganda política también deben estimarse a través de factores como el daño al patrimonio urbano a causa de su colocación y la contaminación visual, consideró la consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

“¿Realmente corresponden los márgenes de victoria entre los primeros y segundos lugares y los costos-beneficios ambientales con la cantidad de propaganda desplegada en el espacio urbano? Si se responde a esta pregunta a través de la relación entre pendones colocados y los porcentajes de votación obtenidos por los contendientes punteros a la jefatura de gobierno se hubiera esperado un resultado más cerrado y no una distancia de más de 11 puntos”, acotó la presidenta de la Comisión de Quejas del IECM.

DISTRACTOR

Estrada Ruiz también señaló que las quejas relacionadas con la colocación de propaganda se han convertido en un verdadero desafío para la autoridad electoral.

Durante el pasado proceso electoral, la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas del IECM recibió mil 809 escritos de queja sobre diversos asuntos. De ellos, 265 (14%) estuvieron relacionados con la indebida colocación de propaganda.

“Denunciar estos hechos e imponer sanciones está muy bien, el problema es cuando el volumen indiscriminado de quejas relacionadas con la materia entorpece el trabajo institucional y desvía la atención de otros asuntos que podrían resultar más relevantes, más urgentes y que requieren de investigaciones más especializadas y profundas, como la investigación y análisis del uso indebido de re-

ursos públicos, la compra y coacción del voto o actos de violencia política contra candidaturas”, consideró.

Indicó que las normas y leyes que rigen la propaganda electoral, el uso de plásticos y la publicidad exterior deben armonizarse; crear esquemas de sitios permitidos para la colocación de pendones, lonas u otros materiales políticos; explorar nuevos materiales sustentables, como los textiles reciclados; supervisión y análisis de que son reaprovechables, así como un cambio en la manera en que los partidos buscan promocionar a sus candidatos y utilizar más los medios de comunicación y las redes sociales, entre otras medidas.



¿Realmente corresponden los márgenes de victoria entre los primeros y segundos lugares y los costos-beneficios ambientales con la cantidad de propaganda desplegada en el espacio urbano?”

ERIKA ESTRADA CONSEJERA ELECTORAL



Foto: Cuartoscuro

El gobierno central y los de las alcaldías son los encargados de retirar los pendones.



2024-07-30

Denuncia Rojo de la Vega a Monreal por violencia de género

Autor: RedacciónJonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/denuncia-rojo-de-la-vega-a-monreal-por-violencia-de-genero/1665485>

La alcaldesa electa en Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, informó la tarde de este martes que denunció a su contrincante electoral, Catalina Monreal, por presunta violencia política en razón de género.

En un mensaje en sus redes sociales, Rojo de la Vega aseveró que también obtuvo medidas cautelares para que Monreal no la llame "Ale farsa", ni hablar de un autoatentado, ni de montajes, ni de la "candidata del PRIAN", o cualquier otro adjetivo que la denigre como mujer. La verdad siempre derrota a la mentira. Gracias a todas y todos los que siempre me han apoyado en cada una de las batallas por la justicia y la libertad. Unidas y unidos hemos vencido. Vienen los mejores días... pic.twitter.com/wW4pJbFQEs

Agregó que la presunta violencia en su contra arreció luego de que obtuvo el triunfo electoral en Cuauhtémoc.

Dijo que las medidas cautelares también aplican para otros políticos como Ricardo Monreal, Sergio Gutiérrez Luna, Sebastián Ramírez, Ana Villagrán e Israel Zamora.

"Hoy el Instituto Electoral de la Ciudad de México dicta medidas cautelares contra Eldaa Catalina Monreal por sus ataques y la violencia de género que ejerció en mi contra", dijo en su mensaje.

Desde hace unas semanas, Monreal informó que también interpuso una denuncia contra Rojo de la Vega por violencia política en razón de género, en este caso, la alcaldesa electa no puede utilizar términos como "monrealato".

LDH

2024-07-30

[Patricia Avendaño](#) afirma que no hay más situación que resolver en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Daniela Martínez

Género: Nota Informativa

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2024/7/30/patricia-avendano-afirma-que-no-hay-mas-situacion-que-resolver-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-625339.html>

Luego de que se concluyera el conteo de 73 paquetes electorales, Patricia Avendaño, Consejera presidenta del [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#), aseguró que "los resultados que tenemos son los que nos dan cuenta de cual es la persona que obtuvo la mayor cantidad de votos" para gobernar la alcaldía Cuauhtémoc, en este caso Alessandra Rojo de la Vega.

En entrevista para Reporte H con Blanca Becerril de El Heraldo Televisión que se transmite mediante El Heraldo Media Group aseveró que "yo no vería que hubiera más situación que resolver" aunque señaló que todavía hay otros medios impugnación y que esos son independientes.

2024-07-30

Patricia Avendaño afirma que no hay más situación que resolver en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/patricia-avendano-afirma-que-no-hay-mas-situacion-que-resolver-en-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Luego de que se concluyera el conteo de 73 paquetes electorales, Patricia Avendaño, Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que "los resultados que tenemos son los que nos dan cuenta de cual es la persona que obtuvo la mayor cantidad de votos" para gobernar la alcaldía Cuauhtémoc, en este caso Alessandra Rojo de la Vega.

En entrevista para Reporte H con Blanca Becerril de El Heraldo Televisión que se transmite mediante El Heraldo Media Group aseveró que "yo no vería que hubiera más situación que resolver" aunque señaló que todavía hay otros medios impugnación y que esos son independientes.

Alejandro Cota Quiroz: ¿Quién es el multihomicida conocido como el "asesino de San Valentín"?

Noriko: asesino habría recibido un pago de 30 mil pesos por matar a la pasante de enfermería

Patricia Avendaño: "Se comprueba el trabajo pulcro de la ciudadanía con el IECM"

También destacó la labor realizada por los vecinos durante la pasada jornada electoral celebrada el domingo 2 de junio pasado "se confirma que tenemos vecinos sumamente responsables porque el trabajo que hacen lo hacen muy bien y también agradecer y felicitar el trabajo de los Consejos Distritales".

Explicó que se realizó un conteo parcial y no un conteo total como lo pedía Caty Monreal debido a que se hace un análisis de las causales y que las instancias correspondientes son las que determinan si procede o no el recuento total.

2024-07-30

Patricia Avendaño afirma que no hay más situación que resolver en la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://pasantesdf.com/mexico/patricia-avendano-afirma-que-no-hay-mas-situacion-que-resolver-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-2/>

Luego de que se concluyera el conteo de 73 paquetes electorales, Patricia Avendaño, Consejera presidenta del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), aseguró que "los resultados que tenemos son los que nos dan cuenta de cual es la persona que obtuvo la mayor cantidad de votos" para gobernar la alcaldía Cuauhtémoc, en este caso Alessandra Rojo de la Vega.

En entrevista para Reporte H con Blanca Becerril de El Heraldo Televisión que se transmite mediante El Heraldo Media Group aseveró que "yo no vería que hubiera más situación que resolver" aunque señaló que todavía hay otros medios impugnación y que esos son independientes.

Alejandro Cota Quiroz: ¿Quién es el multihomicida conocido como el "asesino de San Valentín"?

Noriko: asesino habría recibido un pago de 30 mil pesos por matar a la pasante de enfermería

Patricia Avendaño: "Se comprueba el trabajo pulcro de la ciudadanía con el IECM"

También destacó la labor realizada por los vecinos durante la pasada jornada electoral celebrada el domingo 2 de junio pasado "se confirma que tenemos vecinos sumamente responsables porque el trabajo que hacen lo hacen muy bien y también agradecer y felicitar el trabajo de los Consejos Distritales".

Explicó que se realizó un conteo parcial y no un conteo total como lo pedía Caty Monreal debido a que se hace un análisis de las causales y que las instancias correspondientes son las que determinan si procede o no el recuento total.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega solicita instalación de mesa de transición en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Alma Paola Wong

Género: Nota Informativa

<https://www.milenio.com/politica/rojo-vega-solicito-instalar-mesa-transicion-cuauhtemoc>

La alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega, se reunió con el alcalde de Cuauhtémoc para solicitarle la instalación de la comisión de transición.

Después de que esta madrugada terminó el recuento parcial de votos en esta demarcación, con el que tanto la alianza PAN-PRI-PRD como la coalición Morena-PT-Verde recuperaron un mínimo de votos a favor, este mediodía, Rojo de la Vega urgió a continuar con los siguientes pasos.

"Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia", escribió en redes sociales, acompañado de una foto en la que se ve reunida con el edil en Cuauhtémoc, Raúl Ortega.

El recuento realizado en los Consejos Distritales 9 y 12 de la alcaldía Cuauhtémoc, encabezado por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, aseguró una una ventaja de más de 11 mil votos de Alessandra Rojo de la Vega sobre Catalina Monreal, la candidata morenista.

ksh

2024-07-30

Transición en Cuauhtémoc iniciará el 12 de agosto

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/07/30/transicion-en-cuauhtemoc-iniciara-el-12-de-agosto/>

Los trabajos de transición en la alcaldía Cuauhtémoc darán inicio el lunes 12 de agosto, anunció la alcaldesa electa, Alessandra Rojo de la Vega.

Tras el recuento parcial de votos en Cuauhtémoc, con el que el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) ratificó el triunfo de la alcaldesa electa, Rojo de la Vega sostuvo este martes una reunión de trabajo con el alcalde en funciones, Raúl Ortega, para solicitar formalmente el inicio de los trabajos de transición en la demarcación.

Al respecto, la alcaldesa electa calificó el encuentro como una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días.

No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia. pic.twitter.com/AjBkk1qkfb

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 30, 2024

Rojo de la Vega agradeció la disposición del alcalde Ortega, al señalar que en la conversación se acordó respetar los tiempos formales y mantener el diálogo abierto.

Finalmente, la alcaldesa electa de Cuauhtémoc prometió ofrecer "el primer Gobierno de coalición con la ciudadanía". Asimismo, confió en que "vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos", concluyó.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega solicita inicio de transición en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Blog Invitado

Género: Nota Informativa

<https://endirecto.mx/alessandra-rojo-de-la-vega-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

Luego de la ratificación del resultado electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa, Alesandra Rojo de la Vega, informó que solicitó el inicio formal de la transición de Gobierno.

En sus redes sociales, difundió una foto junto al actual alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega.

Te recomendamos: Monreal anuncia que seguirá luchando por la alcaldía Cuauhtémoc en CDMX

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días"

No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia», publicó.

Triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc

Triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRI-PRD.

Lo anterior, luego del recuento parcial en casillas que se determinó tras la impugnación de Catalina Monreal, aspirante al puesto.

El resultado del recuento en la alcaldía Cuauhtémoc señaló una diferencia de 11 mil 296 votos entre Rojo de la Vega y Monreal.

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/alessandra-rojo-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de julio, (CDMX MAGACÍN). La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita formalmente inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.mexiqueno.com.mx/cdmx/alessandra-rojo-solicita-formalmente-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de julio, (CDMX MAGACÍN). La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

La transición en la alcaldía Cuauhtémoc, iniciará el próximo 12 de agosto

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://notigram.com/mexico/nacional/la-transicion-en-la-alcaldia-cuauhtemoc-iniciara-el-proximo-12-de-agosto-20240730-1286731>

La transición en la alcaldía Cuauhtémoc, está programado para el próximo 12 de agosto, así lo anunció la alcaldesa electa Alessandra Rojo de la Vega.

Tras el recuento parcial de votos en la demarcación, el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) confirmó el triunfo de Rojo de la Vega, quien rápidamente se puso manos a la obra para coordinar los trabajos de transferencia con el actual alcalde en funciones, Raúl Ortega.

En una reunión de trabajo sostenida este martes, Rojo de la Vega solicitó formalmente el inicio de los trabajos de transición en la alcaldía Cuauhtémoc, logrando llegar a un acuerdo con Ortega para establecer una comisión de transición y llevar a cabo los procesos administrativos de manera ordenada y transparente.

La alcaldesa electa destacó la disposición y colaboración del alcalde en funciones, asegurando que se respetarán los tiempos formales y se mantendrá un diálogo abierto durante todo el proceso.

«Estamos comprometidos en ofrecer el primer Gobierno de coalición con la ciudadanía. No tenemos tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas», afirmó Rojo de la Vega.

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días.

No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia. pic.twitter.com/AjBkk1qkfB

Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 30, 2024

La expectativa en Cuauhtémoc es alta, pues se espera una transición sin contratiempos y con total transparencia. Con el compromiso de trabajar en conjunto con la comunidad, la alcaldesa electa se muestra optimista sobre el futuro de la demarcación y se compromete a informar a la población sobre cada uno de los avances durante este proceso de transferencia de poder.

El 12 de agosto marcará el inicio de una nueva etapa en la alcaldía Cuauhtémoc, con la llegada de un gobierno comprometido con la democracia y la participación ciudadana. La transición está por comenzar y todos los ojos estarán puestos en Cuauhtémoc para ser testigos de un cambio que se espera sea para el beneficio de todos los habitantes de la demarcación.

Te podría interesar: Exgobernadores buscan abrir a la ciudadanía la elección de la dirigencia del PAN

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita formalmente inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cdmx.info/alessandra-rojo-solicita-formalmente-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de julio, (CDMX MAGACÍN). La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega solicita inicio de transición en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Jonás López

Género: Nota Informativa

<https://www.excelsior.com.mx/comunidad/alessandra-rojo-vega-inicio-transicion-alcaldia-cuauhtemoc-cdmx/1665405>

Luego de la ratificación del resultado electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa, Alesandra Rojo de la Vega, informó que solicitó el inicio formal de la transición de Gobierno.

En sus redes sociales, difundió una foto junto al actual alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega.

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días"

No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia", publicó.

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRI-PRD.

Lo anterior, luego del recuento parcial en casillas que se determinó tras la impugnación de Catalina Monreal, aspirante al puesto.

El resultado del recuento en la alcaldía Cuauhtémoc señaló una diferencia de 11 mil 296 votos entre Rojo de la Vega y Monreal.

mvg

2024-07-30

Seremos el primer gobierno en la historia de coalición con la ciudadanía: Ale Rojo

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://impacto.mx/nacional/seremos-el-primer-gobierno-en-la-historia-de-coalicion-con-la-ciudadania-ale-rojo-30072024/>

La alcaldesa electa solicita formalmente el inicio de la transición en la alcaldía Cuauhtémoc. Los trabajos comenzarán el lunes 12 de agosto. Construiremos la gobernabilidad con diálogo, transparencia y participación ciudadana.

JESÚS VIRA

Ale Rojo de la Vega, alcaldesa electa, ratificada por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente, y en el menor tiempo posible, el inicio de los trabajos de transición.

Destacó que fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación, en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró. Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Rojo de la Vega retoma pláticas para iniciar la transición de la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/rojo-de-la-vega-retoma-platicas-para-iniciar-la-transicion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Con la ratificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México como alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega se reunió Raúl Ortega Rodríguez, titular de la demarcación para comenzar con la instalación de la comisión de transición, para que se realice de manera ordenada.

"No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró", apuntó.

Dijo que llegó el momento del cambio y de hacer de su administración el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda".

Rojo de la Vega señaló que dentro de sus prioridades será el garantizar la calidad de vida para todos los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que al reiterar que se hará una transición ordenada en las próximas fechas, se comprometió a dar a conocer los avances que se tengan en esos trabajos.

Con una tercera ratificación por parte de los órganos electorales como alcalde electa de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega dijo que hay plena disposición por las dos partes de mantener un diálogo abierto y constructivo dentro del marco de la legalidad para realizar la transición, por lo que acordaron también respetar los tiempos formales.

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los candidatos electos en las alcaldías, donde no hubo reelección, más tardar el lunes 19 de agosto, las autoridades salientes y entrantes deberán integrar las Comisiones de Transición en el proceso de Entrega Recepción de las alcaldías, para el periodo 2024-2027 y deberán elegir la fecha en la que iniciarán estas actividades.

Rojo de la Vega determinó buscar al alcalde saliente, ya que, de acuerdo con el resultado del recuento parcial de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México confirmó a Alessandra Rojo de la Vega como candidata electa de la alcaldía Cuauhtémoc, al haber obtenido 156 mil 4499 votos, mientras que la candidata oficialista, Catarina Monreal obtuvo 145 mil 153 sufragios a su favor.

El recuento de votos parcial se realizó con el apoyo de 40 funcionarios adscritos a las direcciones de los consejos distritales 9 y 12 y tras 16 horas que se utilizaron para hacer el recuento de 73 paquetes electorales, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, mientras que las candidaturas no registradas obtuvieron 715, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Una vez que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinara que el recuento sería parcial y no total como lo demandó en diversas ocasiones la excandidata morenista e hija del senador Ricardo Monreal, el órgano electoral detalló que fue utilizado el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados de los recuentos de votos distritales.

De acuerdo con el órgano electoral capitalino, en el recuento de la votación estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos, así como los integrantes de la Red de Observación del Instituto Electoral

de la Ciudad de México.

La elección continúa en disputa

Pese a que el recuento ratificó el triunfo electoral de Alessandra Rojo de la Vega, aún falta que se resuelvan otras denuncias que interpuso la ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Katy Monreal, por presunta violencia política de género, así como por lo que consideró que hubo una inequidad mediática a través del presunto atentado en contra de la alcaldesa electa, durante el proceso electoral.

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita formalmente inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/alessandra-rojo-solicita-formalmente-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/alessandra-rojo-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita formalmente inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reportecoyoacan.com/alcaldias/alessandra-rojo-solicita-formalmente-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://reporteao.com/alessandra-rojo-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Retoma Rojo de la Vega pláticas para iniciar la transición de la alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://ovaciones.com/retoma-rojo-de-la-vega-platicas-para-iniciar-la-transicion-de-la-alcaldia-cuauhtemoc/>

Con la ratificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México como alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega se reunió Raúl Ortega Rodríguez, titular de la demarcación para comenzar con la instalación de la comisión de transición, para que se realice de manera ordenada.

"No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró", apuntó.

Dijo que llegó el momento del cambio y de hacer de su administración el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda".

Rojo de la Vega señaló que dentro de sus prioridades será el garantizar la calidad de vida para todos los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que al reiterar que se hará una transición ordenada en las próximas fechas, se comprometió a dar a conocer los avances que se tengan en esos trabajos.

Con una tercera ratificación por parte de los órganos electorales como alcalde electa de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega dijo que hay plena disposición por las dos partes de mantener un diálogo abierto y constructivo dentro del marco de la legalidad para realizar la transición, por lo que acordaron también respetar los tiempos formales.

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los candidatos electos en las alcaldías, donde no hubo reelección, más tardar el lunes 19 de agosto, las autoridades salientes y entrantes deberán integrar las Comisiones de Transición en el proceso de Entrega Recepción de las alcaldías, para el periodo 2024-2027 y deberán elegir la fecha en la que iniciarán estas actividades.

Rojo de la Vega determinó buscar al alcalde saliente, ya que, de acuerdo con el resultado del recuento parcial de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México confirmó a Alessandra Rojo de la Vega como candidata electa de la alcaldía Cuauhtémoc, al haber obtenido 156 mil 4499 votos, mientras que la candidata oficialista, Catarina Monreal obtuvo 145 mil 153 sufragios a su favor.

El recuento de votos parcial se realizó con el apoyo de 40 funcionarios adscritos a las direcciones de los consejos distritales 9 y 12 y tras 16 horas que se utilizaron para hacer el recuento de 73 paquetes electorales, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, mientras que las candidaturas no registradas obtuvieron 715, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Una vez que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación determinara que el recuento sería parcial y no total como lo demandó en diversas ocasiones la excandidata morenista e hija del senador Ricardo Monreal, el órgano electoral detalló que fue utilizado el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados de los recuentos de votos distritales.

De acuerdo con el órgano electoral capitalino, en el recuento de la votación estuvieron presentes los representantes de los partidos políticos, así como los integrantes de la Red de Observación del Instituto Electoral

de la Ciudad de México.

La elección continúa en disputa

Pese a que el recuento ratificó el triunfo electoral de Alessandra Rojo de la Vega, aún falta que se resuelvan otras denuncias que interpuso la ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Katy Monreal, por presunta violencia política de género, así como por lo que consideró que hubo una inequidad mediática a través del presunto atentado en contra de la alcaldesa electa, durante el proceso electoral.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega solicita iniciar transición en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Felipe Vera

Género: Nota Informativa

<https://www.tvazteca.com/aztecanoticias/alessandra-la-vega-solicita-iniciar-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc-recuento>

Tras la resolución del IECM, Alessandra Rojo de la Vega compartió en sus redes sociales una reunión con el alcalde de la Cuauhtémoc, en Ciudad de México.

La tarde de este martes 30 de julio, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ha finalizado el recuento parcial de votos en la alcaldía de Cuauhtémoc, mismo que se llevó a cabo en los Consejos Distritales 9 y 12 y terminó por ratificar el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Tras la decisión, Alessandra Rojo de la Vega compartió que inicio la transición en la alcaldía Cuauhtémoc frente al actual alcalde, Raúl Ortega.

"Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días (...) No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia", declaró.

¿Cómo quedaron los votos en la alcaldía Cuauhtémoc?

El Instituto Electoral de la Ciudad de México dio a conocer cómo quedaron los resultados en la alcaldía Cuauhtémoc, esto a más de un mes de que se celebraron las votaciones:

156 mil 449 votos para la alianza PAN/PRI/PRD.

145 mil 153 votos para Morena.

26 mil 861 votos para Movimiento Ciudadano.

715 votos para candidaturas no registradas.

8 mil 682 votos nulos.

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia. pic.twitter.com/AjBkk1qkFB

¿Qué pasó entre Caty Monreal y Alessandra de la Vega?

Si aún no sabes muy bien qué pasó en la alcaldía Cuauhtémoc, te contamos, el pasado 4 de julio, Caty Monreal, candidata de Morena exigieron un recuento de votos al tribunal de la Ciudad de México, inmediatamente Alessandra Rojo de la Vega argumentaron que se trató de un fraude.

Aunado a esto, Monreal explicó que el recuento de votos no tenía nada de malo, pues de acuerdo a los resultados la diferencia entre ambas candidatas fue de 3.3 puntos; después de varios días

Tras el resultado, Alessandra Rojo de la Vega será alcaldesa de Cuauhtémoc al menos durante los próximos tres

años, dando continuidad a la alianza PRI-PAN-PRD que consolidó Sandra Cuevas en 2021.

2024-07-30

Alessandra Rojo de la Vega solicita inicio de transición en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cconoticias.com/2024/07/30/alessandra-rojo-de-la-vega-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

Luego de la ratificación del resultado electoral en la alcaldía Cuauhtémoc, la alcaldesa electa, Alesandra Rojo de la Vega, informó que solicitó el inicio formal de la transición de Gobierno.

En sus redes sociales, difundió una foto junto al actual alcalde de Cuauhtémoc, Raúl Ortega.

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días"

No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia», publicó.

Me reuní con el alcalde de Cuauhtémoc y solicité formalmente la instalación de la comisión de transición, misma que empezará en los próximos días. No hay tiempo que perder, construiremos la gobernabilidad desde las bases de la comunidad, con diálogo y absoluta transparencia. pic.twitter.com/AjBkk1qkfB Alessandra Rojo de la Vega (@AlessandraRdlv) July 30, 2024

Triunfo de Alessandra Rojo de la Vega en Cuauhtémoc

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de Alessandra Rojo de la Vega, de la coalición PAN-PRI-PRD.

Lo anterior, luego del recuento parcial en casillas que se determinó tras la impugnación de Catalina Monreal, aspirante al puesto.

El resultado del recuento en la alcaldía Cuauhtémoc señaló una diferencia de 11 mil 296 votos entre Rojo de la Vega y Monreal.

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita formalmente inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/alessandra-rojo-solicita-formalmente-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de julio, (CDMX MAGACÍN). La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el [Instituto Electoral de la Ciudad de México](#), sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-30

Alessandra Rojo solicita inicio de transición en Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: RedacciónCDMX

Género: Nota Informativa

<https://mensajepolitico.com/alessandra-rojo-solicita-inicio-de-transicion-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

CIUDAD DE MÉXICO, 30 de julio, (CDMX MAGACÍN). La alcaldesa electa, Ale Rojo de la Vega, ratificada ayer por tercera ocasión por el Instituto Electoral de la Ciudad de México, sostuvo una reunión de trabajo con el alcalde en funciones de la Cuauhtémoc, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y en el menor tiempo posible el inicio de los trabajos de transición

Destacó que, fue una reunión cordial, donde se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Rojo de la Vega, agradeció la disposición del alcalde Ortega y añadió: "No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró.

"Llegó el momento del cambio, de convertirnos en el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda: garantizar la calidad de vida para todas y todos los habitantes de la Cuauhtémoc; vamos a tener una transición ordenada en las próximas fechas y estaremos informando los avances que tengamos".

2024-07-31

Gestionan proceso de transición en la Cuauhtémoc

Autor: Laura Arana

Género: Nota Informativa

<https://www.eluniversal.com.mx/metropoli/gestionan-proceso-de-transicion-en-la-cuauhtemoc/>

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, sostuvo una reunión de trabajo con el actual edil, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y, en el menor tiempo posible, el inicio de los trabajos de transición.

Rojo de la Vega destacó que fue un encuentro cordial, en el cual se llegó al acuerdo de que "para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición".

En el transcurso de la conversación, en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Es el segundo encuentro que sostienen los funcionarios, toda vez que la primera ocasión fue el pasado 14 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc.

En aquel encuentro, ambos calificaron la reunión como informal; sin embargo, el alcalde actual apuntó que será una transición ordenada.

La reunión de ayer se dio horas después de que el [Instituto Electoral de la Ciudad de México \(IECM\)](#) terminó el recuento de 73 casillas para la elección de la alcaldía Cuauhtémoc donde Rojo de la Vega ratificó el triunfo obtenido en las urnas el 2 de junio.

Gestionan proceso de transición en la Cuauhtémoc

Alcaldesa electa y edil actual acuerdan ejercicio ordenado

LAURA ARANA

—metropoli@eluniversal.com.mx

La alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega, sostuvo una reunión de trabajo con el actual edil, Raúl Ortega Rodríguez, con el objetivo de solicitar formalmente y, en el menor tiempo posible, el inicio de los trabajos de transición.

Rojo de la Vega destacó que fue un encuentro cordial, en el cual se llegó al acuerdo de que “para las siguientes fechas se instale la comisión de transición y se lleve adelante el ejercicio administrativo de manera ordenada y con plena disposición”.

En el transcurso de la conversación, en donde estuvieron presentes algunos integrantes de sus equipos de trabajo, acordaron respetar los tiempos formales y mantener, en todo momento, el diálogo abierto y constructivo en el marco de la legalidad.

Es el segundo encuentro que sostienen los funcionarios, toda vez que la primera ocasión fue el pasado 14 de junio en la alcaldía Cuauhtémoc.

En aquel encuentro, ambos calificaron la reunión como informal; sin embargo, el alcalde actual apuntó que será una transición ordenada.

La reunión de ayer se dio horas después de que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) terminó el recuento de 73 casillas para la elección de la alcaldía Cuauhtémoc donde Rojo de la Vega ratificó el triunfo obtenido en las urnas el 2 de junio. ●

EL DATO



Raúl Ortega y Alessandra Rojo dijeron que se respetarán los tiempos para la transición en la Cuauhtémoc.





El nuevo régimen obtuvo un claro mandato de continuidad, pero, si no son iguales, deben respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.

Avaricia electoral

Morena ganó la Presidencia de la República, la mayoría calificada en la Cámara de Diputados y casi en el Senado, siete de nueve gubernaturas, la mayoría en 27 Congresos locales y cientos de otros cargos en disputa el pasado 2 de junio.

Y a pesar de haber colmado su legítimo deseo de triunfo, algunas candidaturas de Morena quieren también quedarse con lo poco que ganó la oposición.

En Jalisco, Claudia Delgadillo, la candidata a la gubernatura, acusó de fraude electoral al Instituto Electoral y de Participación Ciudadana desde la noche de la elección. Señaló que las irregularidades de la jornada “resultaron en violaciones sustantivas a principios constitucionales como la imparcialidad, la certeza y la autenticidad del sufragio”.

En Zacatecas capital, Jorge Miranda Castro, candidato de Morena-PT-PVEM perdió por 471 votos de diferencia e impugnó con argumentos de

violaciones a los principios de equidad (violaciones de laicidad, actos anticipados de campaña, compra de tiempos en radio y TV). No obstante, la de 2024 fue una elección muy desigual, pero en sentido contrario: desde el presidente de la República, muchos gobernadores, alcaldes y los servidores de la Nación actuaron para favorecer a las candidaturas oficiales.

El Tribunal Electoral local anuló la elección. La oposición alega que la presidenta del órgano favoreció la nulidad por ser allegada de la familia del gobernador. La decisión final depende ahora del Tribunal Electoral federal.

Y en la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal, quien perdió frente a Alesandra Rojo de la Vega, candidata del PRI-PAN-PRD, busca anular la elección.

Bajo el alegato de un fraude electoral, Catalina solicitó al Tribunal Electoral de la Ciudad de México el recuento total de los votos (la distancia frente a la ganadora es de poco más de 11 mil

sufragios). Las autoridades le concedieron un recuento parcial que se llevó a cabo este lunes: se abrieron 73 paquetes electorales y los votos cambiaron poco: Catalina Monreal ganó 139 votos y Rojo de la Vega ganó 13.

A pesar del recuento, Monreal anunció que proseguirá su lucha para anular la elección. Ahora serán dos alegatos: rebase de tope de gastos de campaña y violencia política de género. Aduce que su contrincante, también mujer, la invisibilizó porque la acusó de servirse de sus vínculos familiares para beneficiarse políticamente.

También la acusa de aprovechar el atentado que sufrió para sacar raja mediática. Por cierto, Rojo de la Vega es una de las cerca de 900 víctimas de violencia política del proceso electoral.

La causa de Monreal ha sido apoyada por Armando Ambríz, presidente del Tribunal Electoral de la CDMX y oriundo de Zacatecas. Su nombramiento en el Senado de la República en octubre

de 2019 fue cuestionado por el entonces senador de Morena Martí Batres, quien lo ha acusado en diversas ocasiones de ser un “operador de fraude electoral”.

Cabe destacar que la oposición presentó también muchas quejas en contra de la candidata oficial. Una de ellas es que, además del apoyo político que pudo recibir del gobierno federal y de la Ciudad de México, hubo también financiamiento del gobierno del estado de Zacatecas.

Morena tuvo un desempeño muy exitoso en la mayor parte de la Ciudad de México. Incluso en la alcaldía Cuauhtémoc ganaron la Presidencia y la senaduría, pero perdieron la jefatura de Gobierno, la votación de diputados y la alcaldía. La candidatura de Catalina fue menos atractiva que la de Rojo de la Vega.

El nuevo régimen (gobierno, partido y movimiento) obtuvo un claro mandato de continuidad. Pero esa continuidad debe ir de la mano de la integridad

y la congruencia. Si no son iguales, como aducen, deben dar el ejemplo: defender el mandato de la continuidad, pero respetar la voluntad de los electores ahí donde perdieron.

Finalmente, los tribunales electorales tienen la enorme responsabilidad de fallar con imparcialidad. Y dejar testimonio de las fallas del sistema electoral y de las tareas pendientes para recobrar la equidad de la contienda.



RECuento PARCIAL LE DA EL TRIUNFO SOBRE CATY MONREAL

Alessandra Rojo retoma transición

PILAR MANSILLA

Se reunió con Raúl Ortega, titular de la Cuauhtémoc para que el cambio sea ordenado

Con la ratificación del Instituto Electoral de la Ciudad de México como alcaldesa electa de Cuauhtémoc, Alessandra Rojo de la Vega se reunió Raúl Ortega Rodríguez, titular de la demarcación para comenzar con la instalación de la comisión de transición, para que se realice de manera ordenada.

"No hay tiempo que perder, durante años las vecinas y vecinos de la alcaldía estuvieron abandonados, sus problemas fueron ignorados y su calidad de vida empeoró", apuntó.

Dijo que llegó el momento del cambio y de hacer de su administración el primer gobierno de coalición con la ciudadanía, de construir la gobernabilidad desde las bases de la comunidad y trabajar con una sola agenda".

Rojo de la Vega señaló que dentro de sus prioridades será el garantizar la calidad de vida para todos los habitantes de la alcaldía Cuauhtémoc, por lo que al reiterar que se hará una transición ordenada en las próximas fechas, se comprometió a dar a conocer los avances que se tengan en esos trabajos.

Con una tercera ratificación por parte de los órganos electorales, como alcalde electa de la alcaldía Cuauhtémoc, Rojo de la Vega dijo que hay plena disposición por las dos partes de mantener un diálogo abierto y constructivo dentro del marco de la legalidad para realizar la transición, por lo que acordaron también respetar los tiempos formales.

De acuerdo con la Gaceta Oficial de la Ciudad de México, los candidatos electos en las alcaldías, donde no hubo reelección, a más tardar el lunes 19 de agosto, las autoridades salientes y entrantes deberán integrar las Comisiones de Transición en el proceso de Entrega Recepción de las alcaldías, para el periodo 2024-2027 y deberán elegir la fecha en la que iniciarán estas actividades.

POR TERCERA OCASIÓN, GANA

Rojo de la Vega determinó buscar al alcalde saliente, ya que, de acuerdo con el resultado del recuento parcial de votos, el Instituto Electoral de la Ciudad de México confirmó a Alessandra Rojo de la Vega como candidata electa de la alcaldía Cuauhtémoc, al haber obtenido 156 mil 4499 votos, mientras que la candidata oficialista, Catarina Monreal obtuvo 145 mil 153 sufragios a su favor.

El recuento de votos parcial se realizó con el apoyo de 40 funcionarios adscritos a las direcciones de los consejos distritales 9 y 12 y tras 16 horas que se utilizaron para hacer el recuento de 73 paquetes electorales, Movimiento Ciudadano obtuvo 26 mil 861 votos, mientras que las candidaturas no registradas obtuvieron 715, informó el Instituto Electoral de la Ciudad de México.

Una vez que la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral determinara que el recuento sería parcial y no total como lo demandó en diversas ocasiones la excandidata morenista e hija del senador Ricardo Monreal, el órgano electoral detalló que fue utilizado el Sistema de Cómputos Distritales y de Demarcación (SICODID 2024) para capturar los resultados de los recuentos de votos distritales.

CONTINÚA LA DISPUTA

Pese a que el recuento ratificó el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega, aún falta que se resuelvan otras denuncias que interpuso la ex candidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Caty Monreal, por presunta violencia política de género, así como por lo que consideró que hubo una inequidad mediática a través del presunto atentado en contra de la alcaldesa electa, durante el proceso electoral.





Alessandra Rojo de la Vega con Raúl Ortega Rodríguez, titular saliente de la Cuauhtémoc.



2024-07-30

Acceso de género paritario en la pauta de la CdMx

Autor: Instituto Electoral de la Ciudad de México

Género: Nota Informativa

<https://www.elsoldemexico.com.mx/analisis/acceso-de-genero-paritario-en-la-pauta-de-la-cdmx-12318611.html>

Por Sonia Pérez Pérez*

En octubre de 2020 el INE expidió los "Lineamientos para que los partidos políticos nacionales y, en su caso, los partidos políticos locales, prevengan, atiendan, sancionen, reparen y erradiquen la Violencia Política contra las Mujeres en razón de Género", en los cuales se estableció, como una medida para evitar este tipo de violencia contra las mujeres, que se les garantizara contender como candidatas postuladas por un partido político o coalición en igualdad de oportunidades en el acceso a prerrogativas, incluyendo el financiamiento público para la obtención del voto y el acceso a los tiempos en radio y TV.

En cuanto a este último punto, se determinó que en los promocionales pautados, el tiempo de radio y TV para la obtención del voto de las candidatas no podría ser menor del 40% del tiempo destinado al total de las candidaturas.

Esta disposición implicó un avance en la protección de los derechos de las mujeres, pero seguía sin ser igualitario, y, por tanto, en octubre de 2023 se modificó para establecer el 50% de acceso a los tiempos en radio y TV, de tal suerte que tuvieran la misma proporción hombres y mujeres.

Para verificar el debido cumplimiento de estas disposiciones, el INE determinó que se llevaría a cabo un monitoreo de los promocionales pautados de candidaturas, para confirmar si los partidos políticos efectivamente destinaban el 50% a las mujeres, y aprobó una metodología para ello y para la elaboración de un informe.

En términos de esta metodología, los OPL harían un cálculo considerando el total de impactos de la pauta estatal que los partidos políticos hubieran asignado a las candidaturas al Congreso local, Alcaldías y Concejalías, en razón de que no es posible evaluar la distribución por género en cargos unipersonales como es la Jefatura de Gobierno.

Para la captura de la información respectiva, el INE estableció en su portal de internet un "Sistema de Género" que se alimenta con base en la información relativa a los folios pautados por los partidos políticos y alianzas durante la etapa de campaña, el cual puede ser consultado en: <https://pauta-paritaria.ine.mx/>

Del informe que rinde el IECM al INE sobre este tema destaca lo siguiente:

Entre el 1 de marzo al 29 de mayo de 2024 se revisaron 140 materiales pautados en radio y TV en el ámbito local, de éstos los siete partidos políticos tuvieron en conjunto 165,096 impactos; de este total 152,012 (92.07%) correspondieron a promocionales genéricos o exclusivos para la promoción de las candidaturas a la Jefatura de Gobierno.

De los 10,364 impactos destinados a diputaciones, el 100% de estos se utilizó para promocionar a candidatas. PAN, PRI, MC y Morena no produjeron materiales asignados a este cargo, en tanto que PRD, PT y PVEM destinaron una proporción superior a 50% de sus prerrogativas en radio y TV a la promoción de candidatas.

De los 2,720 impactos destinados a alcaldías, el 100% fue dirigido a la promoción de candidatas.

PAN, PRI, PVEM, MC y Morena no produjeron materiales asignados a este cargo, mientras que PRD y PT destinaron una proporción superior a 50% de sus prerrogativas en radio y TV a la promoción de candidatas.

Con lo anterior, se aprecia que los partidos políticos destinaron la mayor parte de los spots a la Jefatura de Gobierno y, respecto del resto de las elecciones, dieron cumplimiento a las disposiciones señaladas, toda vez que destinaron los tiempos de radio y TV en su totalidad para las candidatas.

Lo cual, demuestra que hay avances significativos en la distribución paritaria de los materiales pautados, pero todavía faltan aspectos por mejorar, como pudiera ser una distribución proporcional de los impactos entre el total de cargos a elegir.

Consejera del Instituto Electoral de la Ciudad de México*

@soniaperezmex

2024-07-31

Rojo de la Vega celebra victoria y Monreal alista una nueva lucha

Autor: Eunice Cruz

Género: Nota Informativa

<https://www.razon.com.mx/ciudad/rojo-vega-celebra-victoria-monreal-alista-nueva-lucha-586742>

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) ratificó el triunfo de la aliancista, Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, quien tras el anuncio afirmó que se concentrará en la transición y en la planeación de su gobierno; en tanto, su adversaria, Catalina Monreal Pérez, criticó el recuento parcial de votos y afirmó que agotará todos los recursos para que haya certeza en los resultados de los comicios.

La madrugada del martes, el órgano electoral anunció que, tras una jornada de 16 horas de escrutinio de los sufragios, el resultado favoreció a la alcaldesa electa de la coalición PAN, PRI y PRD con 156 mil 449 sufragios, mientras que la exasperante de Morena, PT y PVEM consiguió 145 mil 153 votos.

El recuento de votos lo hizo el IECM por orden de la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación para contar los sufragios de 73 paquetes electorales de los Consejos Distritales 9 y 12.

En entrevista con La Razón, Rojo de la Vega Piccolo mencionó que el recuento se llevó a cabo como un capricho, pues no había sustento válido para ordenar el abrir la totalidad de los paquetes como exigió Monreal Pérez.

Ya me voy a enfocar en ese reto que es realmente lo que le importa a los vecinos, que es cómo les vamos a cambiar la vida y a darles los mejores servicios, más no seguir entrampada en el reto de frenar un fraude electoral.

Alessandra Rojo de la Vega, Alcaldesa electa en Cuauhtémoc

Además, la aliancista resaltó que el procedimiento se llevó a cabo en las casillas donde la morenista aseguró que había irregularidades y aun así no salió favorecida. La diferencia es de 11 mil 296 votos.

"Seguiremos defendiendo nuestra victoria, a la par, empezamos con la transición, ya lo solicité de manera formal, hoy me reuní con el alcalde (Raúl Ortega) y ya me voy a enfocar en ese reto que es realmente lo que le importa a los vecinos, que es cómo les vamos a cambiar la vida y a darles los mejores servicios, más no seguir entrampada en el reto de frenar un fraude electoral", comentó.

La opositora expuso que su adversaria no está bien asesorada y la acusó de mentir, pues las actas de los Distritos muestran los resultados, pero hubo un error en los cómputos, lo cual, dijo, aprovechó para decir que hubo fraude electoral.

Al respecto, Monreal Pérez reiteró sus señalamientos en contra de Rojo de la Vega Piccolo por negarse a abrir la totalidad de los paquetes electorales, pues, acusó, lo hizo porque sabe que hizo fraude y hay irregularidades.

Hay que esclarecer y llegar al fondo del asunto, a los o las responsables de ese presunto atentado, porque ya lo dijo la autoridad: parece un montaje y eso cambió por completo la equidad en la contienda, afectó a la elección

Catalina Monreal, Exaspirante a la alcaldía Cuauhtémoc

"No es algo regular que en un recuento se encuentren 100 votos, se pierden o ganan dos, tres, cuatro, pero

encontrábamos 17, 20, y el caso más alarmante es el de 100 votos en una casilla, lo que nos comprueba que hubo fraude y ocultan el resultado", dijo a este diario.

Al comparar los sufragios registrados tras los comicios del 2 de junio y el recuento, la alcaldesa electa obtuvo 13 más y la morenista 139; no obstante, el porcentaje de votos que cada una ganó respecto al total de votos se mantuvo en 46 y 42 por ciento, respectivamente.

Monreal Pérez, hija del exdelegado en Cuauhtémoc, Ricardo Monreal, añadió que la opositora se considera feminista, pero, presuntamente, está sancionada por violentarla. Aseguró que insistirá en que se aclare el resultado de la elección.

La excandidata negó que ella y su familia utilicen a los Institutos Electorales y a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México a su favor, como acusa Rojo de la Vega Piccolo, por lo que la retó a presentar pruebas.

"Para ellos sería más fácil que yo me quedara callada de todas sus irregularidades, pero no podemos permitir que mujeres que violentan, mienten y hacen montajes puedan estar en un espacio que no han ganado y no merecen", abundó.

RELACIONES TENSAS. Monreal Pérez indicó que agotará todos los recursos para que se anule la elección, pues resaltó que aún comete violencia política de género en su contra, a pesar de que se le han dictado medidas preventivas, las cuales no ha cumplido en su totalidad.

La morenista aseguró que continúa presentando pruebas para el "juicio madre"; además, compartió que el otro recurso que está en proceso es el rebase de gastos en el tope de campaña, así como la investigación del supuesto atentado que tuvo.

"Hay que esclarecer y llegar al fondo del asunto, a los o las responsables de ese presunto atentado, porque ya lo dijo la autoridad: parece un montaje y eso cambió por completo la equidad en la contienda, afectó a la elección, esos elementos dan paso a la nulidad de la elección para ir a otro proceso electoral, que es lo que estamos solicitando", aseguró.

Rojo de la Vega Piccolo respondió que el recurso que planea agotar la morenista sobre el supuesto rebase de gastos de tope de campaña ya se agotó, pues aseguró que ayer le notificaron que quedaron 30 por ciento abajo, mientras que, del caso del atentado, compartió que el IECM ordenó una medida cautelar en contra de Monreal.

"Ella (Monreal Pérez) ya no puede hablar de revictimizarme, no puede hablar de autoatentado o montaje, hablar de Alefarsa y todos estos adjetivos y violencia que ha ejercido en mi contra, la mandan decir que no puede hablar de este tema revictimizándome, aprovechándose y abusando que es lo que pretende, no acepta la derrota, hay que ser demócrata", abundó.

Sobre la ratificación del triunfo de la oposición en la alcaldía Cuauhtémoc, el líder de Morena en la ciudad, Sebastián Ramírez, comentó a este diario que el proceso continúa.

"Hay varios elementos, cuánto gastó (Rojo de la Vega Piccolo). Ya en los próximos días le propondremos a Caty que se haga una conferencia de prensa de cómo ha sido el proceso... Es el derecho de los participantes recurrir a los tribunales, para eso existen", indicó.

AUNQUE NO TIENE CÉDULA PROFESIONAL

Sube Núñez como espuma en la política

CDMX 10



CON RÁPIDO ASCENSO EN LA POLÍTICA

N. NÚÑEZ CARECE DE TÍTULO PROFESIONAL

Electa en Azcapotzalco ha declarado en varios documentos tener estudios de licenciatura, pero SEP no tiene su cédula

OMAR MONTALVO
GRUPO CANTÓN

Uno de los liderazgos políticos que ha pasado desapercibido en su grado académico es el de la alcaldesa electa de Azcapotzalco, Nancy Núñez, quien en documentos oficiales se ha limitado a declarar que cuenta con una licenciatura o “licenciatura concluida”, pues la morenista carece de una cédula profesional, pero ha tenido un rápido ascenso en la política local.

Ante el Registro Nacional de Profesionistas (RNP) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), no hay registro alguno de una cédula profesional de nivel licenciatura a nombre de Núñez Reséndiz.

Pero contrario a la falta de este requisito, desde que la morenista llegó en 2021 al Congreso de la Ciudad de México, ha declarado contar con el grado de estudios de nivel licenciatura.

Incluso en el curriculum que entregó al Congreso local, declaró tener una licenciatura,

pero sin especificar el nombre de la carrera y la escuela en donde la cursó, sólo indicó en áreas de conocimiento “derechos humanos, género, comunicación, transparencia y rendición de cuentas”.

En el perfil que presentó en la plataforma Conóceles del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) Nancy Núñez volvió a indicar que cuenta con una “Licenciatura concluida” y sin cursos adicionales, por lo que pasó desapercibida entre el resto de candidateos, a alcaldes que sólo declararon contar con estudios de nivel bachillerato o estudios truncaos a nivel medio superior.

El único periodo donde la ahora alcaldesa electa de Azcapotzalco no declaró tener la licenciatura, fue mientras se desempeñó como concejal de la misma demarcación en el gobierno de Vidal Llerenas (2018-2021).

Sin embargo, el tiempo en que ha declarado contar con

una licenciatura sin comprobar la pone en riesgo de sanciones, pues es considerado un delito en el Código penal local que se sanciona con dos a seis años de prisión y de doscientos a quinientos días de multa.

El avance de Nancy Núñez parece un rápido ascenso. Antes de ser alcaldesa electa, fue diputada local, concejala, subdirectora de fomento al deporte (2015-2016) y Coordinadora de Espacios de Participación a través del programa de derechos Humanos del Gobierno capitalino (2013-2015).





· En riesgo de tener sanciones



OTRO FRACASO DE MONREAL: NO PUDO IMPONER A SU HIJA EN LA CUAUHTÉMOC



Foto: Cuartoscuro

LOS MONREAL SE QUEDAN CON "PALMO DE NARICES": ANALISTAS

Por Luis Carlos Silva

//No hubo de piña" para los Monreal en la alcaldía Cuauhtémoc, tras el recuento de votos del Tribunal se consolida el triunfo de Alessandra Rojo de la Vega.

Ella será la alcaldesa que le arrebató la alcaldía más importante de la [CDMX](#) a Morena, señalan especialistas y líderes sociales entrevistados al respecto.

Luego de que Ricardo Monreal padre de la aspirante a la alcaldía en mención, Catalina Monreal interpuso un recurso ante el Tribunal tras denunciar irregularidades en las pasadas elecciones locales, dicha instancia determinó que Rojo de la Vega ganó de forma correcta esta alcaldía.

Ayer mismo, la futura titular de esa dependencia local Alessandra Rojo de la Vega solicitó el inicio de la transición con lo cual Morena ve una vez más truncados sus esfuerzos por gobernar esa alcaldía considerada la más importante de la [CDMX](#).

De esta forma, el [Instituto Electoral](#) de la capital del país concluyó que el recuento parcial de votos realizado en los Consejos Distritales 9 y 12 conforme a lo dispuesto por la Sala Regional del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación, en el expediente SCM-JRC 113/2024 arrojó los siguientes resultados:

La coalición PAN-PRI-PRD obtuvo en esos Consejos Distritales 156.449 votos contra 145 mil 153 de Morena con el PT y el PVEM.

Por lo anterior se explicó que tras el recuento parcial de 73 paquetes [electorales](#) se avaló el triunfo en las urnas de la candidata Alessandra Rojo de la Vega.

Al respecto, el sociólogo Julio Espinoza dijo que es evidente que esta ocasión Monreal Ávila y sus influencias políticas no pudieron para vencer a la voz del pueblo que se expresó en las urnas.

Es de resaltar que desde el momento en que los Monreal supieron que el voto no les favoreció por completo en esa alcaldía, interpusieron recursos y trataron de hacerse llegar del apoyo de la Fiscalía General de Justicia de la [CDMX](#), a cargo de forma temporal de Ulises Lara, pero ni con eso tuvieron éxito. Ayer, se indicó que Alessandra Rojo de la Vega solo está a la espera de que le permitan acceder a las oficinas del titular en esa alcaldía para dar inicio a los trabajos de la entrega recepción y la transición en esa dependencia local del gobierno central.

Fuente: Sociólogos y analistas políticos.



Foto: X @AlessandraRdlv





Foto: X @AlessandraRdlv



2024-07-30

Clara Brugada inicia el 1 de agosto gira de agradecimiento por la CDMX; prepara anuncio de su gabinete

Autor: Omar Tinoco

Género: Nota Informativa

<https://www.infobae.com/mexico/2024/07/31/clara-brugada-inicia-el-1-de-agosto-gira-de-agradecimiento-por-la-cdmx-prepara-a-nuncio-de-su-gabinete/>

La Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, Clara Brugada Molina, informó que el próximo jueves 1 de agosto iniciará en Milpa Alta una gira por las 16 alcaldías para agradecer a la población el voto que le permitirá consolidar el segundo piso de la Cuarta Transformación en la capital mexicana.

La ex alcaldesa de Iztapalapa señaló que durante los encuentros con la ciudadanía dará a conocer algunos avances de su plan de gobierno, además en agosto dará a conocer a las y los integrantes de su gabinete de gobierno.

"A partir del jueves 1° de agosto, en Milpa Alta, comenzaré una gira por las 16 alcaldías para agradecer a la población por habernos respaldado con su voto el pasado 2 de junio y reiterar nuestros compromisos de campaña, rumbo al arranque de nuestro gobierno el próximo 5 de octubre", señaló Brugada.

Además, la próxima gobernante anunció el inicio de 100 foros en la Ciudad de México para informar a la población sobre la Reforma Judicial, pues a la par de la propuesta del presidente Andrés Manuel López Obrador, el gobierno capitalino presentó su propia iniciativa de reforma en materia judicial.

De acuerdo con Brugada, se "busca transformar al Poder Judicial en un ente verdaderamente autónomo y al servicio del pueblo, garantizando acceso pleno a la justicia para todas las personas. Es fundamental que nuestra ciudad, siempre a la vanguardia en información, juegue un papel crucial en este proceso democrático".

La jefa de gobierno electa también sostuvo este martes una reunión con Andrés Lajous, actual secretario de Movilidad, para analizar los avances en este rubro y analizar los retos que encontrará la nueva administración a partir de octubre.

"Con el secretario de Movilidad, Andrés Lajous, sostuvimos una mesa de diálogo en el marco de los trabajos de transición, donde analizamos los avances en movilidad sostenible, destacando su importancia como eje fundamental para mejorar los servicios del Metro, Metrobús, Cablebús y transporte eléctrico, y que la Ciudad de México se mantenga a la vanguardia en esta materia", explicó la morenista a través de sus redes sociales.

Hasta ahora, Brugada Molina sólo ha confirmado la continuidad de Pablo Vázquez Camacho como titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), al considerar que su trabajo ha sido efectivo en la Ciudad de México.

"Desde la campaña mencioné que él se va a quedar con nosotros, ya estamos trabajando un programa de seguridad".

En ese sentido, este 30 de julio Brugada se dijo contenta por los resultados recientes de la Encuesta Nacional de Seguridad Urbana (ENSU) publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi), donde se muestra una disminución de más del 40% en la percepción de inseguridad en la Ciudad de México de 2018 a 2024.

La jefa de gobierno electa adjudicó este logro a la administración de su antecesora, Claudia Sheinbaum Pardo "y a una estrategia integral con más y mejor policía, inteligencia, investigación y atención a las causas. Seguiremos

trabajando intensamente para que nuestra ciudad sea cada día más segura y tú y tu familia vivan tranquilos".

Brugada recibió constancia de mayoría

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) entregó el 6 de junio a Clara Brugada la Constancia de Mayoría que la reconoce como la próxima jefa de Gobierno de la Ciudad de México.

Durante el acto, Brugada se comprometió a seguir con el legado del presidente Andrés Manuel López Obrador y de la futura presidenta Claudia Sheinbaum. La ceremonia se celebró en las instalaciones del instituto, presidida por Patricia Avendaño.

La entrega de la constancia ocurrió después de las elecciones del 2 de junio, donde Brugada se impuso sobre Santiago Taboada, candidato de la coalición opositora Fuerza y Corazón por México. Tras recibir el documento oficial, Brugada, acompañada por Sheinbaum, se dirigió a la Arena Ciudad de México para celebrar su victoria.

2024-07-30

Inician el recuento parcial de votos en la Alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elinformante.mx/?p=60199>

IECM llevará a cabo el ejercicio de recuento en los Consejos Distritales 9 y 12

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) dio inicio al recuento parcial de la votación en la elección de la alcaldía Cuauhtémoc, siempre en cumplimiento con lo dispuesto por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El recuento parcial se realizará en los Consejos Distritales 9 y 12, en dicha alcaldía, y contará con la presencia de las personas representantes de los partidos políticos, quienes serán los encargados de observar en todo momento el desarrollo del proceso.

Mientras que la ciudadanía podrá seguir el monitoreo del recuento a través de Internet, con la confianza y en atención al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM.

Por su parte, la excandidata de Morena a la demarcación, Caty Monreal se ha mostrado tranquila y señaló que el recuento que se llevara a cabo es de menos del 10 por ciento de las casillas, lo cual, dijo no es significativo. Por lo tanto, apuntó que no se esperan cambios relevantes en el resultado de la elección.

Moreal subrayó que "la obsesión de la candidata del PRIAN por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, como movimiento seguimos luchando", concluyó.

2024-07-30

Recuento parcial de votos en alcaldía Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/07/30/recuento-parcial-de-votos-en-alcaldia-cuauhtemoc/>

Visitas

Daniel Escobar/ Juan R. Hernández

En medio de un panorama de tensión postelectoral por los jaloneos entre Morena y aliados contra el bloque opositor, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició el recuento parcial de la votación en la elección de la Alcaldía Cuauhtémoc, en cumplimiento con lo ordenado por la Sala Regional Ciudad de México del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

A través de un comunicado, el IECM detalló que el ejercicio de recuento se llevará a cabo en los Consejos Distritales 9 y 12 de dicha alcaldía, con la presencia de representantes de los partidos políticos, quienes observarán en todo momento el desarrollo del proceso.

El recuento abarcará una casilla del Distrito Electoral 12 y 72 casillas del Distrito Electoral 9, tal como lo determinó el TEPJF.

La ciudadanía podrá seguir el recuento a través de Internet, conforme al principio de máxima publicidad que rige la actuación del IECM, asegurando la transparencia y la legitimidad del proceso electoral.

Opinión de Excandidatas

Catalina Monreal expresó al respecto: "Abrir 80 paquetes electorales es menos del 10% del total de lo que nosotros habíamos solicitado, nosotros habíamos solicitado que se abrieran todos los paquetes electorales, (...) no esperamos ninguna diferencia en el resultado", dijo en un comunicado.

Por su parte, Alessandra Rojo de la Vega declaró a las afueras del distrito 12: "Una victoria más se sumará hoy a la del dos de junio, una victoria que calle bocas, que dé certezas".

2024-07-30

Insultos en conteo de Cuauhtémoc

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://informacion.center/insultos-en-conteo-de-cuauhtemoc/>

El recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc continúa generando polémica. En las últimas horas ha surgido un escándalo en el que se acusa a las autoridades electorales de intentar sumar incluso las ofensas y faltas de ortografía presentes en las boletas para hacerlas válidas.

El Partido Acción Nacional (PAN), quien perdió la alcaldía ante Morena en las elecciones pasadas, denunció públicamente la maniobra. El dirigente del partido en la Ciudad de México, Mauricio Tabe, aseguró que se están violando los derechos de los ciudadanos al intentar validar boletas que no cumplen con los requisitos legales.

Por su parte, el presidente del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Mario Velázquez, negó la acusación y aseguró que están cumpliendo con el recuento de manera exhaustiva y honesta. No obstante, las sospechas han llevado a que se realice una revisión minuciosa de las boletas por parte de los representantes de los partidos políticos.

El recuento de votos en la alcaldía Cuauhtémoc es seguido con atención por la opinión pública, debido a que los resultados podrían cambiar la balanza electoral en la capital mexicana. Mientras el PAN insiste en que se están cometiendo irregularidades, Morena se muestra tranquilo y confía en que los resultados del recuento confirmen su victoria.

La situación en la alcaldía Cuauhtémoc ha sido tensa desde el inicio del proceso electoral y la polémica en torno al recuento de votos no hace más que aumentar las tensiones. Es importante que las autoridades electorales actúen con transparencia y ética para asegurar que se respete la voluntad de los ciudadanos y se mantenga la confianza en el sistema democrático del país.

2024-07-30

Sobrerrepresentación...fenómeno electoral

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://abcnoticias.com.mx/detalles.php?id=6320>

Por Antonio Amaya Vidal

La sobrerrepresentación, según la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se refiere a un fenómeno electoral en el que un partido político obtiene un número grande en la Cámara de Diputados.

Los escaños en el Congreso pueden llegar a excederse por las coaliciones, pero hasta el momento no se ha excedido por Partido Político.

Hoy el Partido Revolucionario Institucional y el Partido Acción Nacional; junto con otros Partidos y con los muchos medios de comunicación que están en contra del gobierno de izquierda, se han dedicado a decir mentiras y verdades disfrazadas sobre la victoria que encabeza el Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA).

Según el artículo 54 de la Constitución, en su fracción V, para evitar esto, se establece que ningún partido puede tener más de 300 diputados por ambos principios (mayoría relativa y representación proporcional), así como tampoco puede tener un número de diputados que exceda en más de ocho puntos su porcentaje de votación nacional emitida.

Tema del cual han mal informado muchos personajes que tienen injerencia en la política de México y han mentado a muchos pobladores, pues cabe resaltar que se habla de un Partido Político y nunca de una Coalición.

Esta base no aplica si un Partido Político obtiene un porcentaje de curules superior al porcentaje de su votación nacional emitida más ocho puntos debido a sus triunfos en distritos uninominales.

La interpretación de la sobrerrepresentación es objeto de debate. Algunos especialistas consultados en su momento por El Economista, como Eduardo Huchim, exconsejero del Instituto Electoral del Distrito Federal (D.F.) consideró que la aplicación individual del límite de sobrerrepresentación es legal, aunque inequitativa.

A todo esto, no es la culpa que la coalición de MORENA, el Partido del Trabajo y el Partido Verde Ecologista de México; hayan ganado de una manera aplastante a los adversarios y que con ello logren tener la mayoría calificada.

Los Partidos Políticos que hoy se quejan sobre el triunfo de la coalición "Sigamos Haciendo Historia", en el pasado obtuvieron la mayoría calificada para dar vida a reformas que ayudaron o perjudicaron a los mexicanos.

Nota: a todos los inconformes sobre el tema que acaban de leer, no se les olvide que es política y que luego hay movimientos: raros y traiciones. Ahí está el caso de Lilly Téllez.

Antonio Amaya Vidal

FB

Antonio Amaya Vidal

2024-07-30

Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Martes 30 de julio de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/07/30/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-martes-30-de-julio-de-2024/>

SN Redacción

Se han iniciado las discusiones sobre la reforma judicial en el Congreso, donde se proponen foros de análisis con especialistas y actores involucrados.

o0o-

Por última vez en la Segunda Legislatura, el Congreso de la Ciudad de México alista la realización del Parlamento Infantil y Juvenil, un ejercicio que busca la integración de las infancias para realizar políticas públicas.

o0o-

La zona metropolitana de Tampico, Madero y Altamira en Tamaulipas está enfrentando una grave crisis hídrica sin soluciones por parte del gobierno.

o0o-

El presidente Andrés Manuel López Obrador celebró el Día del Padre junto a Claudia Sheinbaum, presidenta electa, y aseguró que no habrá retrocesos en la transformación del país.

o0o-

El oficialismo busca aprobar la propuesta para realizar foros de discusión sobre la reforma al Poder Judicial, que serán avalados por la Comisión Permanente del Congreso de la Unión.

o0o-

Durante una gira de trabajo por Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador comprometió a los gobernadores priistas de Coahuila y Durango a sumarse al programa IMSS-Bienestar.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró que con Claudia Sheinbaum, virtual Presidenta electa, "no habrá retrocesos", pues seguirán los programas sociales y la transformación del país.

o0o-

La extinción del Partido de la Revolución Democrática (PRD) no es inmediata. El proceso para concluir la fase de liquidación podría tardar entre uno y tres años, pues el Instituto Nacional Electoral (INE) debe seguir un procedimiento jurídico y administrativo que suele ser prolongado.

o0o-

Andrés Manuel López Obrador, presidente de México, celebró que a Clara Brugada le fue reque**te**bién en el pasado proceso electoral y sea la próxima Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, porque es una mujer honesta y con convicciones.

o0o-

El coordinador nacional de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado Rannauro, aseguró que su ex candidato presidencial, Jorge Álvarez Máynez, y su ex candidato a la Jefatura de Gobierno de la Ciudad de México, Salomón Chertorivski, se integrarán a la dirigencia colectiva del partido naranja, luego de los resultados positivos que obtuvieron durante la contienda de 2024.

o0o-

El virtual alcalde electo de Álvaro Obregón, Javier López Casarín, aseguró que, desde que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) anunció que las tendencias le favorecían, no ha tenido comunicación con la actual alcaldesa y otrora candidata a la reelección, Lía Limón.

o0o-

Tras los comicios del 2 de junio y la entrega de constancia de mayorías por parte de las autoridades electorales capitalinas, será el próximo primero de octubre cuando los alcaldes electos asuman el cargo en las 16 demarcaciones, mismas que dirigirán por los próximos tres años.

o0o-

El Partido Acción Nacional (PAN) en la Ciudad de México, se desistió del juicio que interpuso contra la elección de la Jefatura de Gobierno, que ganó la morenista Clara Brugada Molina.

o0o-

El Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM) ha recibido 106 juicios derivados de la jornada electoral del 2 de junio, entre los que se incluyen impugnaciones a la elección de la Jefatura de Gobierno, alcaldías y diputaciones locales por mayoría, así como por la asignación de curules vía plurinominal.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) inició ayer las sesiones de renovación de las personas integrantes de las Coordinadoras de Participación Comunitaria 2024-2025 y la elección de integrantes de la Junta de Representación en las 16 alcaldías, conforme a lo establecido en la Ley de Participación Ciudadana.

FRENTE POLÍTICOS

1. En picada. Otro fracaso para **Lorena Cuéllar** en Tlaxcala. El Tribunal Electoral anuló las elecciones del 2 de junio en Huamantla y en Xiloxotla. En el primero, el 20% de las casillas tuvieron irregularidades, incluyendo un exceso de boletas, tumbando así la reelección de **Salvador Santos**, del Verde. Además, funcionarios del ayuntamiento participaron como funcionarios de casilla, lo que ayudó a las impugnaciones de **Juan Carlos Santiago Pimentel**, de Morena. En Xiloxotla, la elección se anuló por violencia de género y una mínima diferencia de votos. El Congreso debe convocar a nuevas elecciones. Otra mancha al expediente de **Cuéllar**.

2. Impactante. La Agencia de Investigación Criminal rescató a 14 mujeres de una red de trata en Puerto Vallarta. Entre las víctimas hay menores de edad. La operación, dirigida por la FGR, de **Alejandro Gertz Manero**, detuvo a **Ruth Ávila Soriano**, alias *Baby Ruth*, líder de la red, y a una adolescente cómplice. La red usaba un falso spa para captar clientes, mayoritariamente extranjeros. Fiscalías de trata y control regional participaron en el operativo. Las víctimas serán evaluadas para confirmar edades. *Baby Ruth* y su secuz esperan juicio, y el inmueble quedó asegurado. Otro golpe al tráfico humano, pero la pregunta persiste: ¿hasta cuándo?

3. Refuerzo. La Guardia Nacional recibirá mandos con diplomado del Estado Mayor. Oficiales de la Primera y Segunda Antigüedad de la Maestría en Dirección Estratégica y Administración Militar se sumarán a las filas de la corporación. El capitán primero **Joel Acevedo**, de la Policía Militar, destacó que su formación permitirá fortalecer la planeación y asesorar a los comandantes en la toma de decisiones. La colaboración entre la GN, el Ejército y la Fuerza Aérea es crucial. La incorporación de estos oficiales apunta a mejorar las estrategias y la coordinación en la lucha contra el crimen. Un paso firme hacia la profesionalización.

4. Respiro. El gobernador de Jalisco, **Enrique Alfaro**, celebró la localización con vida de cuatro mujeres y un hombre secuestrados en Zapopan. **Alejandrina** y **Gilberto** fueron privados de su libertad el 24 de julio en Plaza Guadalupe. **Rosa María**, **Rocío Berenice** y **Ramona** fueron secuestradas el 25 de julio mientras cerraban su casa de cambio en Plaza Latina. Todos han sido encontrados en buen estado de salud por la policía de Tlajomulco. Una operación exitosa en medio de un clima de inseguridad, destacando la eficiencia y coordinación de las fuerzas policiales. Una victoria en la lucha contra el crimen revitaliza.

5. Con uñas y dientes. El IECM ratificó el triunfo en la alcaldía Cuauhtémoc de **Alessandra Rojo de la Vega**, de la coalición PAN-PRI-PRD. Tras el recuento en 73 casillas, **Rojo de la Vega** obtuvo 156 mil 449 votos, superando a **Catalina Monreal**, de Morena-PT-PVEM, quien alcanzó 145 mil 153 sufragios. La diferencia: 11 mil 296 votos. Movimiento Ciudadano quedó rezagado con 26 mil 861 votos. En total se contaron 337 mil 860 votos, incluyendo 8 mil 682 nulos. La madrugada trajo la confirmación: la Cuauhtémoc se pinta de azul y rojo, mientras que Morena plantea qué pasos seguir. Las urnas decidieron y esa alcaldía ya tiene gobernante.





“Prisas legislativas” para ahorrar...

Y del fraude de Maduro, mejor ni hablar...

Conscientes de la “discreta decisión” del gobierno entrante de posponer la discusión de una parte al menos de las iniciativas de reforma constitucional de **Andrés Manuel López Obrador** a octubre próximo, no faltó quien entre los integrantes de la LXV Legislatura pusiera en duda el llamado de Palacio a acelerar el dictamen de aquéllas, con miras a garantizar su aprobación antes incluso que **Claudia Sheinbaum** se haga con el poder y el tabasqueño deba emigrar a su emblemático retiro chiapaneco.

En los últimos días en efecto, el siempre dócil titular de la Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara, **Juan Ramiro Robledo**, confirmó las versiones sobre el citado “adelanto” y fijó un calendario en que, antes que la iniciativa orientada a “someter” el Judicial al Poder Ejecutivo, incluso, se prevé dictaminar reformas al Infonavit, la incorporación de la Guardia Nacional a la Defensa y a desaparecer media docena de los órganos autónomos: el Instituto Nacional de Acceso a la Información (Inai) que preside **Adrián Alcalá**, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT) de **Javier Juárez** y la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), entre otras...

A la vista lo anterior, entonces, no faltó quien se preguntara la razón “de las prisas, supuestamente ya superadas” para, más pronto que tarde, ser informado que ello se debe a la urgente necesidad existente de ahorrar, “de evitar gastos innecesarios que pongan en riesgo el arranque y operación de la nueva administración...” como, presumiblemente, habría advertido a la virtual sucesora del inquilino de Palacio y a él mismo el *neomoren* **Rogelio Ramírez de la O**, el ratificado titular de Hacienda, que ahora mismo trabaja en la elaboración de la propuesta de Presupuesto de Egresos 2025.

Consideraciones de otra índole al margen, lo cierto es que lo anterior no hace más que confirmar las reiteradas versiones según las cuales las finanzas del país no son ahora ni habrán de ser las mejores cuando, al término de septiembre, **López Obrador** deba entregar las riendas del poder a su virtual sucesora quien, en consecuencia, deberá iniciar su gestión con carencias y la exigencia de cumplir compromisos here-

dados igual en materia de gasto operativo, pago de adeudos y, entre otros, la atención de los abultados déficits de las empresas estatales, como aquí hemos apuntado...



ASTERISCOS

* Ahora sí que perdón, pero de nada sirvió a **Catalina Cayt Monreal** que, merced a la intercesión de su padre, el cuestionado coordinador de la fracción senatorial *morenista*, **Ricardo Monreal**, el Instituto Electoral capitalino ordenara un recuento “parcial” de los votos emitidos en Cuauhtémoc porque, cumplido su “caprichito”, la conclusión fue que la opositora **Alessandra Rojo de la Vega** resultó ¡otra vez! la ganadora. Ups...

* De llamar la atención que mientras al cierre del primer trimestre México reportó un alza de su PIB de 0.28%, una decena de entidades hayan rebasado sobradamente estos niveles, y a tasa anual, por ejemplo en Quintana Roo, donde se observa un alza importante en sectores secundarios –construcción y electricidad– durante el periodo enero-marzo, que se ubica en 20.1%. Bien...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

Hay versiones según las cuales las finanzas del país no serán las mejores al término de septiembre.



Consulte otras columnas del autor siguiendo el QR.

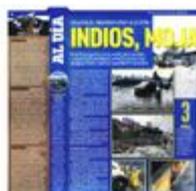




ASU SUERTE.. El lunes fue en el oriente, ayer en el norte... hoy o mañana no sabemos, pero lo que sí vemos es cómo la lluvia colapsa avenidas y sistemas de transporte en la CDMX, pese a discursos institucionales que presumen lo bien que esta la capital. Durante horas la zona de Indios Verdes quedó paralizada—el lunes sucedió en Santa Martha Acatitla—, pese a que recientemente se hicieron obras en esa zona, pero por lo que se vivió, parece que a los encargados de las obras en la ciudad no les importó intervenir los drenajes y solo trabajaron por encima, sin atender los problemas de fondo.

DESCALABROS. Extrañamente ayer, la excandidata de Morena a la alcaldía Cuauhtémoc, Catalina Monreal comenzó a referirse a Alessandra Rojo de la Vega como “la candidata del PRI y el PAN” y no como “la candidata del PRIAN”, como acostumbraba decirle. Más tarde, se supo que el IECM dictó medidas cautelares, en su modalidad de tutela preventiva, contra la morenista por Violencia Política de Género para proteger a Rojo y, entre otras cosas, le ordenó no llamarla “candidata del PRIAN” o “Alefarsa”. No sería raro que venga otra embestida desde la Fiscalía de Ulises Lara o algún otro órgano contra Alessandra Rojo ante los constantes descalabros que sufre la candidata Monreal en lo que se refiere a los órganos electorales.

TIRAN PARO. Donde al parecer están dando buenos resultados es en el Centro de Salud instalado por IMSS-Bienestar en la Central de Abasto (CEDA) de la CDMX. El sitio ofrece atención médica y medicinas gratuitas a unos 50 mil comerciantes y trabajadores. Desde su inauguración en julio de 2023, el Centro de Salud T-1 “Central de Abasto” ha realizado 14 mil atenciones, incluyendo 3 mil 940 consultas médicas, 828 mastografías, 5 mil 83 detecciones de enfermedades y aplicado 2 mil 572 vacunas. Entre los aspectos por los que destaca es que atiende a personas en situación vulnerable, especialmente pepenadores.



SEGUNDA VUELTA

Confirman triunfo de Rojo de la Vega en la Cuauhtémoc

Por Luis Muñoz

Fin de la historia. La alcaldía Cuauhtémoc es para Alessandra Rojo de la Vega. Monreal, a llorar su derrota.

Finalizado el recuento parcial de votos, el [Instituto Electoral](#) de la Ciudad de México confirmó el triunfo de De la Vega, quien obtuvo 156 mil 449 sufragios; Catalina Monreal Pérez, 145 mil 153 votos; Movimiento Ciudadano (MC) 26 mil 861; candidaturas no registradas 715 votos, y sufragios nulos, 8 mil 682.

La madrugada de este martes concluyó el recuento parcial de votos que se llevó a cabo en los consejos distritales 9 y 12 tras una orden del Tribunal [Electoral](#) del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

El [IECM](#) dio a conocer que para esa tarea se contó con la participación de 40 funcionarias y funcionarios de apoyo, adscritos a las direcciones distritales y a las oficinas centrales del Instituto, ante la presencia de las representaciones de los partidos políticos e integrantes de la Red de Observación del [IECM](#) que dieron seguimiento, en todo momento, al desarrollo del proceso”.

En un comunicado, el [IECM](#) informó que hacia el final de la transmisión en vivo del recuento, el coordinador distrital del organismo electoral leyó el resultado y confirmó que la alcaldesa electa mantuvo la ventaja sobre la morenista Caty Monreal por 11 mil 296 votos.

Infobae destacó que tras conocerse el resultado, Alessandra Rojo de la Vega celebró en redes sociales: “Séptima victoria y contando. Ni con sus mentiras, engaños y abusos de poder nos arrebatarán lo que se ganó con mucho corazón y voluntad de la gente. Esto es hasta el final”, publicó en X (antes twitter) la abanderada de la coalición

Va por la [CDMX](#).

Mientras que Caty Monreal Pérez, que en las últimas semanas interpuso varios recursos para anular el resultado y exigir un recuento de todos los votos, no ha emitido algún comunicado luego de que finalizara la apertura de los paquetes electorales; sin embargo, durante el conteo había criticado el proceso en los siguientes términos:

“El recuento de menos del 10% de las casillas, dijo, no es significativo, ni esperamos cambios relevantes en el resultado. La obsesión de la candidata del prian por ocultar el fraude electoral, impidió que pudiéramos conocer la verdad. Sin embargo, y a pesar de la violencia que he sufrido, como movimiento seguimos luchando”, escribió en Facebook.

Obdulio Ávila consideró que el recuento de votos en la alcaldía era una necesidad por parte de la candidata de Sigamos Haciendo Historia (Morena-PT-PVEM). Añadió que la obsesión de la candidata derrotada a la alcaldía Cuauhtémoc es asombrosa. Peleó sin razón.

EXTINCIÓN DE ÓRGANOS AUTÓNOMOS

La Comisión de Puntos Constitucionales de la Cámara de Diputados ya tiene el dictamen en el que Morena propone la eliminación de siete órganos autónomos como el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI), la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), entre otros. El dictamen en materia administrativa se discutirá a mediados de agosto y establece que las economías y ahorros que se generen con la extinción de los entes públicos se destinarán al Fondo de Pensiones para el Bienestar.

BATRES CARECE DE ALTURA POLÍTICA

El coordinador del GPPAN, Federico Döring Casar, lamentó que durante la gestión de Martí Batres como jefe de Gobierno, el Congreso local haya tenido que sacar algunas reformas bajo criterio particular y sin el más mínimo cabildeo político por parte del oficialismo.

Señaló que “nunca se activaron los mecanismos de diálogo con la oposición. Todo fue por imposición y tampoco hubo acercamiento para analizar leyes que le beneficien a la capital del país”.

Döring explicó que no hubo distinción entre Batres y Claudia Sheinbaum. “Siempre fue el mismo estilo de gobernar: con soberbia y sin talento político para acordar en lo legislativo”.

De acuerdo con el legislador panista, el último tramo del sexenio morenista en la capital ha sido tortuoso porque “parecía que hablábamos con la pared y no con una autoridad de Gobierno”.

Semerena agregó que todas y cada una de las propuestas de Acción Nacional fueron bateadas porque a Morena no le parecía que “les ganáramos la nota en temas tan sensibles y del interés público como es la salud o la seguridad”.

En este sentido, el diputado local Raúl Torres Guerrero precisó que en materia de relaciones exteriores, Morena debió ser más accesible con los planteamientos que se realizaron en estos años, para que los chilangos que viven en otras partes del mundo tengan una opción de vida más consolidada.

“Eso no nos detuvo nunca, con giras, instrumentos parlamentarios y lazos empresariales avanzamos en un agenda internacional muy dinámica que ayudó a muchas personas a



encontrar becas, empleo y oportunidades en el extranjero”, externó Torres Guerrero.

El diputado migrante invitó a la jefa de Gobierno electa, Clara Brugada, a tener un mayor entendimiento de la situación actual de la capital y construir con la oposición. “La ciudad y sus problemas no deben estar a merced de conflictos políticos, es necesario mirar hacia adelante por el bien común”.

lm0007tri@yahoo.com.mx



2024-07-30

Así lo dice Lamont/ Jueces, Magistrados y Ministros no deben tener miedo a la evaluación ciudadana: Alberto Venegas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuspidemexico.com/2024/07/30/asi-lo-dice-lamont-jueces-magistrados-y-ministros-no-deben-tener-miedo-a-la-evaluacion-ciudadana-alberto-ve-negas/>

Así lo dice Lamont

Jueces, Magistrados y Ministros no deben tener miedo a la evaluación ciudadana: Alberto Venegas

Tlalpan debe proteger su zona de captación de agua y protección al medio ambiente

Lino Calderón

En medio de las protestas en Venezuela por el supuesto fraude electoral que habría hecho el presidente Nicolás Maduro, el periodista Federico Lamont entrevistó para la 1530 de AM Buenísima de grupo Audiorama al diputado electo por Tlalpan Alberto Venegas Arenas quien habló principalmente de la problemática de la Ciudad de México, el agua y demás asuntos relacionados, destacando que los jueces, ministros y magistrados no deben de tener miedo a la evaluación ciudadana en la Reforma Judicial en la capital.

Dijo que de los 34 distritos electorales el Instituto Electoral de la Ciudad de México elige a los diputados para el Congreso de la Ciudad de México elige a los de mayoría relativa en los plurinominales en una segunda lista eligen a los mejores segundos lugares para ocupar una curul en la Cámara de Diputados de la Capital. Dijo que en la CDMX es algo sui generis porque "Cuando varios contendientes van por una curul de de ellos dos obtienen la mayoría uno gana y el otro que casi logro un empate pasa a esa lista de 16 diputados plurinominales, los 16 mejores segundos lugares y así da pie a una mejor representatividad en la cámara de diputados.

Ante la pregunta de Federico Lamont que la mayoría parlamentaria de Morena se han pronunciado a favor de que tenga la coordinación Martha Ávila, pero también se menciona al diputado local Romo, el legislador electo dijo que en el bloque de Morena- PT y Verde Ecologista de México son 43 diputados de un total de 66 legisladores locales. Faltaría un diputado para alcanzar la mayoría calificada para permitir las reformas a la Constitución de la Ciudad de México.

"Afortunadamente la compañera Martha Ávila han levantado la mano, el compañero Víctor Hugo Romo han mostrado esta intención y en un mes Morena tendrá su plenaria para elegir quien será nuestros coordinador o coordinadora de este grupo parlamentario de la III Legislatura de la Ciudad de México y que tiene que darse por consenso y un diálogo al interior para que se tenga una coordinación muy Fuerte", explicó el legislador electo local...

Federico Lamont le pregunta a Venegas que que se podría hacer para reforestar la alcaldía Tlalpan, a lo que éste contestó que: "Tuvimos una reunión la semana antepasada ya las compañeras y compañeros electos para fijar una agenda de trabajo y el tema del Medio Ambiente es algo fundamental. Tenemos que revisar las actuales comisiones porque hay 45 comisiones pero hay algunas que se necesitan modificar o que incluso han terminado su tiempo. Por ejemplo hoy el Congreso de la CDMX tiene una reunión de la Comisión de reconstrucción que se hizo ex profeso en el 2017 con el tema de los sismos. La reconstrucción hoy prácticamente se han terminados los trabajos de la misma por parte del Gobierno de la Ciudad y esta comisión ya no tendría sentido de existir por lo que tenemos que adecuar las comisiones para atender la problemáticas específicas".

El tema de la tala clandestina, agrego, es un asunto fundamental para la ciudad, El sur de la ciudad y particularmente Tlalpan aportan buena parte de la recaudación del agua del oxígeno de la ciudad. El Ajusco es uno de los pulmones más importantes de la ciudad y entonces se tendrá que hacer un trabajo coordinado con la Alcaldía Tlalpan que ahora la recupera Morena con la compañera Gaby Osorio, con la compañera Clara Brugada y con la gobernadora de Morelos con Margarita González se tendrá que hacer un trabajo coordinado puesto que barca una zona que abarca la [CDMX](#) y Morelos. Hay alternancia,

Gaby Osorio será una de las alcaldesas más jóvenes de la Ciudad de México.

Dijo que en materia ambiental hay que retomar las acciones que ya se habían implementado para retener agua desde los bosques del Ajusco ya que efectivamente hay ollas de captación de agua que se hicieron hace unos años y se necesita conectarlas para que llegue esta agua pluvial a algunas colonias sobre todo del Ajusco Medio, Zacatón, San Nicolás. Gaby Osorio tiene varios proyectos en ese sentido ya que el agua es uno de los temas prioritarios de Tlalpan y de la [CDMX](#).

Pamela Ramírez le preguntó al diputado electo Alberto Venegas qué se necesita para que haya mayor productividad legislativa en el Congreso de la Ciudad de México, a lo que contestó que hay una serie de temas pendientes como la Reforma al Poder Judicial que si bien le corresponde a la Cámara de Diputados federal y al Senado de la República una vez que se apruebe se tendrá que ser aprobado por lo menos por 17 congresos de los estados. Es decir llegará esta reforma al Congreso de la Ciudad de México. Ahí en su momento se discutirá y se aprobará.

Hay una modificación importante por ejemplo antes el gobierno de la [CDMX](#) brindaba los servicios de salud con los hospitales de la [CDMX](#) con los centros se brindaba la atención a la población. Hoy este sistema pasa al Gobierno federal al IMSS Bienestar. Todo el sistema de salud de la [CDMX](#) va a ser administrado por el gobierno federal. " Por ello debemos modificar La ley de Salud de la Ciudad para darle un enfoque de atención que era antes a un enfoque de prevención y de educación, de las adicciones, de la obesidad, prevención del cáncer, vamos a cambiar en la ciudad el modelo".

Le pidió Lamont su opinión de cómo sería la Reforma al Poder Judicial de la Ciudad de México y de su presidente don Rafael Guerra Álvarez, y el Consejo de la Judicatura Local a lo que el legislador electo contestó que él tiene una muy buena opinión del magistrado Guerra Álvarez, que ha hecho un muy buen trabajo, lo veo muy activo, muy participativo en los foros y eso forma parte de los fotos para reformar el poder judicial. Y siguen siendo aun muy anónimos los jueces y hay algunos caso donde los jueces, los magistrados y los ministros están muy activo y eso es algo positivo y que la ciudadanía pueda conocer y yo creo que hay jueces que hay jueces que han hecho un extraordinario trabajo y que merecen la pena de que sigan al frente del Poder Judicial pero con un esquema más abierto a la ciudadanía.

Lamont dijo que en los tiempos de Edgar Elías Asar había temas que causaban controversia y los mismos integrantes del poder judicial capitalino criticaban las [reelecciones](#) y era un debate interno.

Alberto Venegas dijo que lo que se pretende en el proyecto que apenas se va a debatir en la Cámara de diputados, es que los jueces, los ministros y magistrados tengan un periodo de [reelección](#) y esto está en discusión en este momento. "Yo creo que los que han hecho un bien trabajo y será la ciudadanía que lo pueda evaluar y lo pueda calificar. No debemos tenerle miedo a la evaluación de éstos. Tiene que haber una serie de perfiles, eso también se está planteando en la reforma tiene que ser abogados tiene que conocer la ley, tiene que tener una buena reputación y no se le debe tener miedo a la evaluación ciudadana. Es positiva esta reforma.

Finalmente Federico Lamont le pregunta sobre el crecimiento anárquico de la mancha urbana en Tlalpan, a lo que el legislador electo le dice que justo la segunda legislatura que está terminando está elevando la pena para los que talan los árboles de manera clandestina. Ya es un delito Grave, esto es algo positivo de la segunda legislatura y en la tercera Legislatura les va a corresponder hacer un trabajo más metropolitano ya que parte de los problemas que

tiene la ciudad son metropolitanos, la seguridad, el agua y del medio ambiente. Se necesita un esquema de coordinación de los tres niveles de gobierno Tlapan, CDMX, Edomex y Morelos y lo positivo es que vamos a tener una presidenta de la república que fue jefa de Gobierno y conoce la problemática y Clara Brugada jefa de gobierno Electa ha manifestado que este es un tema prioritario y evitar que más metros de suelo de conservación se siga degradando.